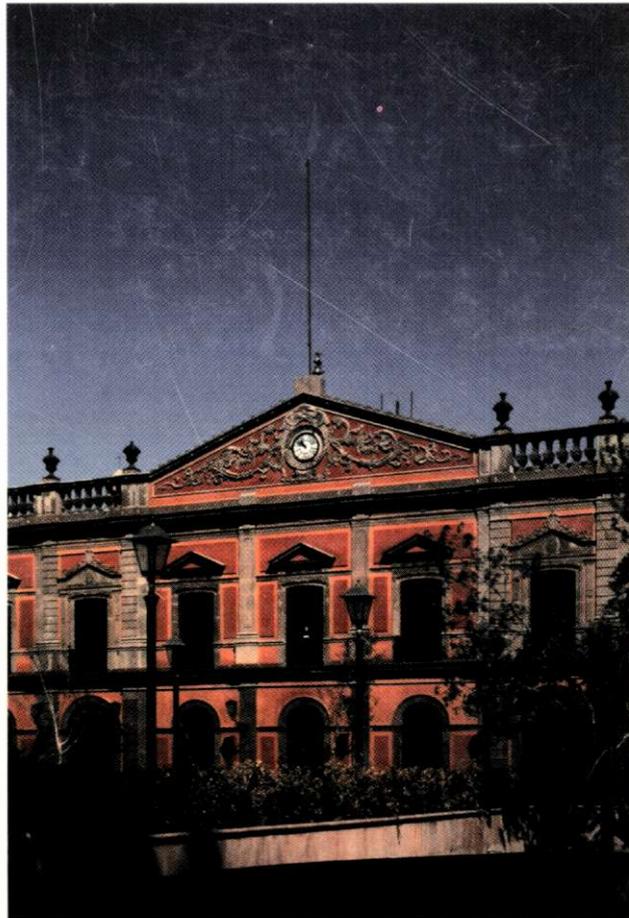




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ



**INFORME 2000•2001**

ING. JAIME VALLE MÉNDEZ

**T O M O • I I**

**INFORME 2000•2001**

---

ING. JAIME VALLE MÉNDEZ

T O M O • I I



0708-00117-A0217 Tomo I  
0709-00118-A0218 Tomo II

Editorial Universitaria Potosina



# CONTENIDO

## TOMO II

### APOYO INSTITUCIONAL

Rectoría	9
Planeación y Evaluación	9
Evaluación Interna	10
Evaluación Externa	10
Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)	10
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	11
Acreditación	12
Coordinación de Desarrollo Institucional	12
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	15
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	16
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	18
Agenda Ambiental	20
Programa Institucional de Mantenimiento y Construcción de Espacios	26
Secretaría Particular	34
Secretaría General	35
Coordinación de las Unidades Académicas Multidisciplinarias	37
Secretaría de Asuntos Académicos	39
Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo de Personal Académico	39
Dirección de Superación Académica	
Intercambio Académico	43
Subdirección de Desarrollo Académico	
Dirección de Educación a Distancia	44
Departamento Universitario de Inglés	46
Programa de Acción en la Docencia	47
Programa de Evaluación del Docente frente a grupo	48
Centro de Información y Documentación Académica	49
Sistema de Bibliotecas	49
Secretaría de Investigación y Posgrado	52
Dirección de Investigación	52
Dirección de Posgrado	55
Secretaría Administrativa	58
Departamento de Personal Administrativo e Intendencia	58
Departamento de Adquisiciones	59
Departamento de Proveduría	61
Departamento de Inventarios	61

Departamento de Planeación Administrativa	61
Departamento de Mantenimiento y Construcción	61
Departamento de Mantenimiento de Equipos de Cómputo	62
Departamento de Mantenimiento de Vehículos	62
División de Informática	63
Dirección deTeleinformática	64
Departamento de Redes y Mantenimiento	65
Departamento de Telefonía y Medios de Transmisión	65
División de Servicios Escolares	67
Departamento de Archivo General	67
Departamento de Trámites y Pre-Inscripción	67
Dirección de Programas y Evaluación	68
Departamento de Desarrollo de Software	69
Departamento de Escuelas Incorporadas	70
Departamento de Orientación Educativa	70
Departamento de Estadística	71
Departamento de Certificación y Revalidación	73
Administración	74
Abogado General	75
Departamento Jurídico y de Legislación Universitaria	76
Contraloría	79
Finanzas Universitarias	80
Departamento de Presupuestos	81
Presupuesto 2001	81
Departamento de Contabilidad	86
Organos de Vigilancia	88
Dirección de Recursos Humanos	93
Estadísticas Universitarias	98



## APOYO INSTITUCIONAL

*La organización administrativa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí comprende las dependencias que colaboran directamente con la Rectoría en el diseño y aplicación de programas y proyectos, éstos, congruentes con el Plan Institucional de Desarrollo.*

*Las dependencias administrativas, dentro de sus funciones, coordinan sus actividades con las acciones que se realizan en las entidades académicas, para constituirse en facilitadores del quehacer universitario a fin de que los procesos académicos puedan llevarse a cabo eficaz y eficientemente.*

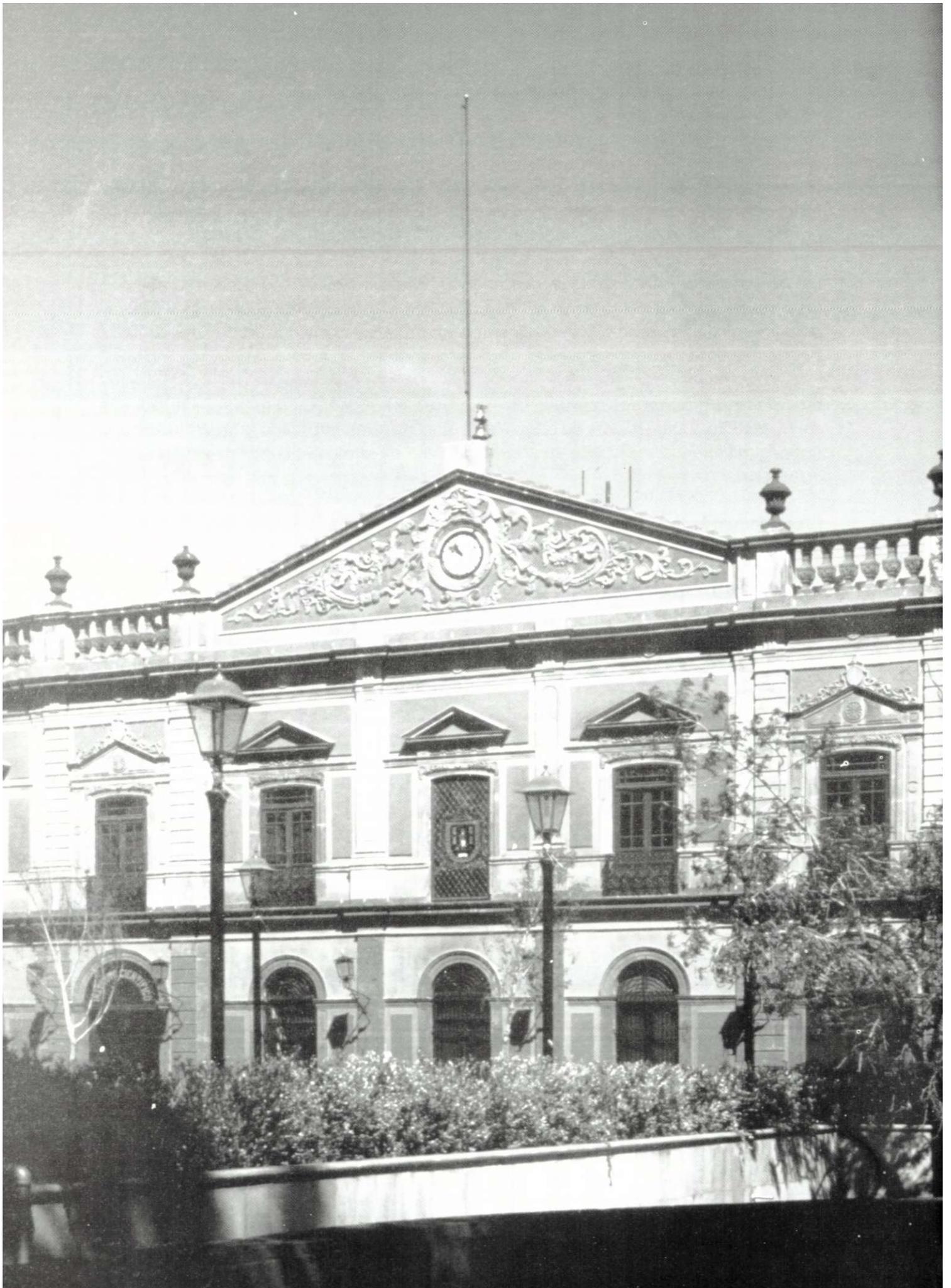
*En el Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007, se buscó establecer el rumbo institucional a corto, mediano y largo plazo y ha sido a través de este documento como se ha avanzado con responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de la misión, objetivos y metas de la institución.*

*Es una demanda cada vez más fuerte de la sociedad conocer el destino de los recursos públicos que maneja la universidad. Por ello, es un compromiso institucional el de buscar los mecanismos más adecuados para informar a la sociedad de manera clara y transparente de la aplicación de dichos recursos, además de respaldar nuestras acciones con reglamentos y disposiciones normativas que regulen objetivamente la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos, y al mismo se busca que estas decisiones se den en el seno de organismos colegiados.*

*Una política institucional que cada vez más se consolida, es la de la planeación y la evaluación permanente de nuestras actividades, tanto académicas como administrativas. Así, la administración central recibió por segunda ocasión la visita de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, GEES para hacer una nueva evaluación del quehacer administrativo. De igual forma la mayoría de las escuelas y facultades están inmersas en el proceso de evaluación o acreditación por parte de los organismos correspondientes, pues estamos convencidos de que los procesos de autoevaluación y evaluación externa son motores fundamentales para el desarrollo de una cultura de la calidad educativa.*

*Estamos conscientes de que nuestra institución, al igual que la sociedad, evoluciona día con día. Las necesidades que cotidianamente afrontamos, nos demuestran que tenemos que estar abiertos a los nuevos y constantes retos que el tiempo que nos ha tocado vivir nos demanda.*

*Lo anteriores un imperativo que nos obliga a tener una administración dinámica, eficiente, transparente y moderna que nos permita aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales con los cuales cuenta la universidad, para mantener un espíritu de servicio en todos los niveles de la institución, lo cual redituará en beneficio de nuestra institución.*



# RECTORÍA

El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí señala que el responsable de que la institución cumpla con sus funciones fundamentales es el rector. Estas funciones están contenidas en el Estatuto y en los acuerdos que emanan del H. Consejo Directivo Universitario.

Las actividades que se realizan en la institución las constituyen los responsables de las facultades, escuelas, institutos, unidades académicas multidisciplinarias y dependencias administrativas.

De lo anterior, la rectoría asume en forma directa la coordinación y realización de acciones de carácter general, basándose en programas institucionales enmarcados en el plan de desarrollo que dan soporte a todo lo que se genera y se aplica en la universidad.

Entre las funciones relevantes de la rectoría, se encuentran las de proponer, impulsar y mantener vigentes la relación y la vinculación entre la universidad y su entorno social, los gobiernos federal, estatal y municipal, empresas pública y privada y las universidades nacionales e internacionales.



Otra función que repercute en el accionar de la institución, lo representa el coordinar y mejorar la relación entre las diversas entidades académicas de la universidad, buscando con esta interacción lograr una mayor eficiencia y eficacia en las tareas institucionales.

La rectoría ha venido coordinando e impulsando diferentes programas, emanados del ámbito nacional, obteniendo con ello, cada vez mayor participación de la comunidad universitaria y de los recursos financieros que estos programas contienen; el los se refieren concretamente a la evaluación externa e interna, a través de diferentes programas como PROMEP, FOMES, PRONAD y el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

La rectoría coordina en forma permanente algunos programas institucionales, que tienen relevancia e impacto en el desarrollo de la universidad, como son: el seguimiento del PIDE, la modernización del Sistema de Bibliotecas, el Programa Institucional de Mantenimiento y Construcción de Espacios y la Agenda Ambiental, entre otros.

## PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Práctica constante y fundamental para el desarrollo de la universidad son las acciones de planear y evaluar todo el quehacer universitario, lo que permite tener una visión más clara del devenir en la institución.

El Plan Institucional de Desarrollo deberá continuar siendo el documento que marque los lineamientos y directrices del desarrollo de la institución.

Las acciones de planeación curricular que se dan en todas las entidades académicas son también espacios de la planeación general del ejercicio académico de la universidad. Así mismo la realizan todas las dependencias administrativas para darle una mejor coordinación a las actividades que efectúan en sus áreas.

La evaluación se ha convertido en un espacio de la cultura general en la institución, a través de diferentes ejercicios, tanto de evaluación interna, evaluación externa y los procesos de la acreditación.

#### EVALUACIÓN INTERNA

Es importante resaltar la evaluación, a través del alumno, del profesor en clase. Cada semestre se aplica una encuesta, en la cual los alumnos evalúan a sus profesores, esto independiente de la información con que cuentan las autoridades sobre el desempeño de los docentes.

#### EVALUACIÓN EXTERNA

Diferentes organismos externos como el CENEVAL, los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior, emiten puntos de vista, opiniones, recomendaciones y sugerencias que son de ayuda para mejorar nuestras funciones. Estos comités asistieron en este año a la universidad para realizar tareas de evaluación a las funciones administrativas que se llevan a cabo en nuestra institución.

#### CENEVAL

El Centro Nacional de Evaluación es utilizado por la universidad para coadyuvar en el análisis de ingreso tanto a la Escuela Preparatoria de Matehuala, como a las licenciaturas que oferta la universidad a través de sus exámenes EXANI y EXANIII. Estos exámenes son complementarios al examen general que elabora la Comisión Institucional de Ingreso de la universidad y tienen un valor fundamental: comparar el nivel de conocimientos de nuestros alumnos al ámbito externo, tanto local como nacional.

El CENEVAL ha instrumentado el Examen General de Egreso de la Licenciatura "EGEL" en varias licenciaturas que se ofrecen en las facultades de: Ciencias Químicas, Contaduría y Administración, Ingeniería, Psicología y Medicina, del resultado de estas evaluaciones existe un buen número de testimonios de alto rendimiento académico satisfactorio de nuestros alumnos.

En la Escuela Preparatoria de Matehuala se aplicó a los alumnos de segundo año el examen de CENEVAL Pre-EXANI I, por ser la segunda generación con el nuevo plan de estudios de bachillerato universitario general.

En la Facultad de Ciencias Químicas se realizó un esquema de evaluación externa, recién creado para los alumnos egresados de la carrera de Ingeniería Química, que es el examen general para el egreso de la licenciatura EGEL - IQ (CENEVAL) para el cual, se presentaron alumnos, obteniendo éstos, Testimonio de Desempeño Satisfactorio..

En la Facultad de Contaduría y Administración se llevaron a cabo dos aplicaciones con los siguientes resultados: Presentaron ciento noventa egresados obteniendo Testimonio de Desarrollo Académico Satisfactorio ciento sesenta y cinco de ellos con Testimonio de Alto Rendimiento Académico.

La Facultad de Ingeniería se integró al trabajo colegiado del CENEVAL a través de la participación de su personal en las siguientes comisiones:

Consejo Técnico del EGEL para Ingeniería Civil.

Consejo Técnico del EGEL de Computación e Informática.

Consejo Técnico y Comités académicos del EGEL de Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica.

En la Facultad de Medicina presentaron el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Medicina General (EGEL-MG) elaborado y aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), los alumnos egresados que concluyeron el Internado Rotatorio de Pregrado (6º. Año) y que iniciaron su Servicio Social y como pre-requisito para el Examen Profesional que se programó a todos aquellos que obtuvieron cuando menos 1000 puntos.

90 alumnos presentaron el EGEL-MG.

88 alumnos obtuvieron más de 1000 puntos.

38 alumnos se hicieron acreedores a recibir un Testimonio de Alto Rendimiento Académico por parte del CENEVAL y con aprobación del Consejo Técnico de Medicina General, por haber obtenido un ÍNDICE CENEVAL GLOBAL superior a los 1150 puntos.

Durante el periodo que se informa los egresados de la Facultad de Medicina obtuvieron el mayor número de Testimonios de Alto Rendimiento, en comparación con todas las facultades y escuelas de Medicina de México.

#### COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)

Los CIEES instrumentan sus acciones de evaluación a través de pares académicos, quienes son profesores de otras instituciones, distinguidos por su alta capacidad y visión global del contexto nacional. Este organismo contribuye a los procesos de evaluación externa. Nuestra universidad atiende las recomendaciones formuladas por los CIEES, con respecto a los programas académicos evaluados, tanto de licenciatura, como del posgrado.

Así mismo los CIEES durante este periodo realizaron una evaluación a varias dependencias de la administración central.

En el presente periodo que se informa, fueron evaluados por los CIEES los programas académicos que se citan.

En la Facultad de Ciencias como resultado del estudio y actualización curricular de los programas que se ofrecen, en este año se recibieron los informes de la evaluación practicada a las carreras de Ingeniero Electrónico, Ingeniero Físico, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Física y de los posgrados en Física y Ciencias Aplicadas. Las apreciaciones externas que se hacen, incluyen el análisis y las recomendaciones de los comités de Ingeniería y Tecnología, así como el de Ciencias Naturales CIEES. Todo este proceso de revisión académica tiene como propósito apoyar el proceso de mejoramiento a los programas de Licenciatura y Posgrado. Como también coadyuaren la elevación de la calidad de los servicios educativos que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí proporciona.

Se recibió en la Facultad de Ciencias Químicas el Informe de la Evaluación Diagnóstica que recomendó el Comité Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el cual se encuentra en una etapa de análisis de las recomendaciones emitidas por dicho comité.

Además, se elaboró el documento que da respuesta a las recomendaciones emitidas por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), del Comité de Ciencias Naturales y Exactas al programa de Licenciado en Química, y se trabaja en el vaciado de esta información al Sistema de Seguimiento para la Evaluación Interinstitucional (SISEI), como segunda fase del seguimiento al programa.

Referente a la Evaluación Externa, en la Facultad del Hábitat se mantuvo contacto permanente con el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); desarrollándose durante el año un evento de gran relevancia: La Visita de Seguimiento del propio Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, para la Evaluación de los programas de Licenciatura: Arquitectura, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Edificación y Administración de Obras; de Especialidad: Administración de la Construcción, Historia del Arte Mexicano y Diseño del Mueble; y de Maestría: Arquitectura y Diseño Gráfico. Participaron directivos, profesores y alumnos de cada programa.

En la Facultad de Agronomía se continúa participando activamente en los trabajos derivados de las recomendaciones de los CIEES (Comité de Ciencias Agropecuarias).

#### ACREDITACIÓN

Esta acción forma parte de la evaluación externa a nivel nacional, donde los Consejos Específicos de Acreditación están formados por cuerpos académicos y miembros de la sociedad civil, especialistas en la materia; su función principal consiste en acreditar los programas académicos que ofrecen las instituciones de educación superior, en nuestro caso las acreditaciones comprendieron a: La Facultad de Estomatología, donde se efectuó la revisión curricular del programa de la Maestría en Endodoncia ante el comité de posgrados y comisión evaluadora. Asimismo se llevó a cabo la revisión del programa de la Maestría en Estomatología Pediátrica, ante el comité de posgrados y comisión evaluadora de posgrados.

Se inició en la Facultad de Ciencias Químicas el proceso de acreditación del Programa de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), y se otorgó esta categoría de Acreditación, convirtiéndose en la primera carrera de Ingeniería en Alimentos acreditada en el país, indicando con ello que su programa educativo cumple con el conjunto de estándares de calidad, para aceptarlo como programa de excelencia. Por su parte, el programa de Ingeniería Química recibió y analizó el dictamen de acreditación, para el cual diseñó un plan de trabajo con el fin de llevar a cabo las acciones que se consideran necesarias en la próxima revisión del mismo y orientado a tratar de mantener la acreditación otorgada por parte del CACEI.

#### COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las actividades de la Coordinación de Desarrollo Institucional se han centrado en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, donde uno de sus objetivos principales es que los profesores de carrera de tiempo completo puedan obtener un grado de doctorado o maestría, con el fin de habilitarlos para que puedan realizar plenamente sus funciones académicas de docencia y de generación y aplicación del conocimiento.

El programa PROMEP ha sufrido modificaciones en sus lineamientos con el propósito de adaptarse a la realidad de la educación superior en el país. A su vez esta coordinación ha realizado esfuerzos para conciliar esas políticas con la forma de ser e historia de la UASLP.

Este periodo se ha caracterizado por cambios al marco general: La coordinación realizó acciones con el objeto de permear e iniciar un proceso de consolidación del PROMEP para hacerlo parte de la vida

institucional de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a imagen de su consolidación como política nacional de educación superior al interior de la Secretaría de Educación Pública.

El logro más importante fue el de establecer la política institucional de sólo contratar profesores de tiempo completo con perfil PROMEP, es decir, con Maestría y Doctorado en las áreas del conocimiento necesarias para las DES, a través de los Dictámenes de Factibilidad de Contratación que esta coordinación realiza.

Otro logro importante fue la estructuración de la Comisión de Desarrollo Institucional, que por instrucciones de la Rectoría se crea, y está integrada por Miembros Permanentes: la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Investigación y Posgrado; y por Miembros Auxiliares, que se integran a la comisión en función del carácter de los asuntos que se sometan a su consideración. Con esta acción la Rectoría manifiesta que el desarrollo de la UASLP está y estará fundamentado en lo académico y, que por lo tanto, las decisiones que se tomen en el seno de esta comisión serán sustentadas en los intereses académicos que permiten la calidad y pertinencia de las acciones universitarias.

Dentro del marco de apoyo a profesores con perfil deseable y partiendo de las necesidades individuales expresadas directamente por los Profesores de Tiempo Completo (PTC), determinados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) de acuerdo al Comité Académico del PROMEP; como profesores con perfil deseable, reconociéndoles las características, para que puedan desempeñar más eficientemente sus funciones académicas. A estos profesores de tiempo completo la UASLP los dotó de los rubros elegidos por los PTC, apoyándolos personalmente para mejorar las condiciones del trabajo académico, con la finalidad de que los profesores beneficiados tengan un desempeño más adecuado en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento.

Las acciones realizadas como respuesta para participar en la Convocatoria 1999 de Apoyo a Profesores con Perfil Deseable fueron las siguientes:

Convocatoria: Difusión y Análisis por DES para la integración de solicitudes.

Primer Dictamen y Reconsideraciones por DES e individuales.

Firma Convenio P7PROMEP UASLP-2000-01; 173 PTC con perfil deseable apoyados.

Inicio del Programa de Asignación de Apoyos.

Visita a DES: Reunión con PTC apoyados, para entregarles la carta de notificación así como el informe de procedimiento.

Recepción de solicitudes acorde a la convocatoria.

Justificación de uso y su necesidad.

Seguro: Descuento para el PTC.

Reuniones: Finanzas, contabilidad y compras para determinar procedimientos, controles y comprobación: Compras directas, comprobantes fiscales, compras nacionales y compras extranjeras, compras por particulares: Costos menores en algunos rubros, libros y revistas, compras institucionales: Políticas de espacios y mobiliario, trámites aduanales, impuestos varios: No considerados por el PTC, pagos a proveedores por el fideicomiso, cumplimiento de la especificación dada por el PTC, pagos electrónicos: Control del comprobante, compras directas: Por PTC, compras cómputo portátil: Seguro del equipo, el techo financiero de la Convocatoria 1999 fue para ciento setenta y tres profesores de tiempo completo y el monto ascendió a \$ 4'004,000.00.

El objetivo de este programa es apoyar a los profesores de tiempo completo que cumplen con el perfil deseable, con el fin de que tengan acceso a redes informáticas, constituyendo una mejora directa en las condiciones de trabajo académico de los profesores, que les prometa un desempeño más adecuado en

sus ocupaciones de docencia y de generación y aplicación del conocimiento.

El techo financiero de este proyecto P/PROMEPE-2000-06 es el siguiente \$ 5'128,000.00, con el que se beneficiará a 365 profesores de tiempo completo.

#### PROYECTO DE DESARROLLO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS ( P D C A )

Las comunidades académicas de las DES y de las unidades académicas multidisciplinarias están en proceso de integrar a sus metas y acciones los Proyectos de Desarrollo de los Cuerpos Académicos para que en un futuro se conviertan en documentos base del desarrollo de sus entidades permitiendo a la Rectoría realizar su papel de gestor de recursos, ya que apoyándose en los PDCA se podrán tramitar con respaldo: Recursos humanos, (plazas de profesores de tiempo completo ), así como recursos materiales participando en los programas que para tal efecto instrumenta la Secretaría de Educación Pública.

#### SEGUIMIENTO DE LOS P D C A

Actualmente los apoyos recibidos por parte de la SEP en términos de plazas de PTC y de Recursos FOMES 2000 fue sustentada la necesidad en los Proyectos de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (PDCA).

Se solicitaron dictámenes de plazas para profesores de tiempo completo a la Coordinación Nacional del PROMEP para las DES que no fueron autorizadas nuevas contrataciones o para PTC por contratar que estando autorizadas las plazas en los PDCA de la DES, el candidato a PTC no cumple con las características exigidas en lo general, pero que dada el área del conocimiento al que pertenecen, la formación de posgrado que el candidato posee, es suficiente. Obteniendo un dictamen positivo en la DES de Ciencias Químicas y estando pendiente para la DES de Estomatología y Medicina.

#### PLAZAS DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

El logro más importante fue el respeto a los perfiles marcados para las nuevas contrataciones en los PDCA.

Las acciones relevantes en este campo son las siguientes:

- Análisis conjunto con recursos humanos de las plantas de PTC de las DES.
- Establecimiento de un proceso de ejercicio de las plazas PROMEP.
- Análisis y aplicación de las políticas SEP en la plantilla SEP y en la plantilla PROMEP.
- Realización de dictámenes de solicitudes de nuevas contrataciones de profesores de tiempo completo para las diferentes DES
- Se realizaron treinta y cuatro dictámenes.

El Fondo para la Modernización de la Educación Superior, FOMES, es un programa del gobierno federal y recursos extraordinarios no regularizables y el objetivo principal es el de apoyar el mejoramiento y reordenación de las universidades públicas, a fin de que se conviertan en instituciones modernas, de alta calidad académica y de mayor pertinencia social, mediante la dotación de la infraestructura de apoyo para los cuerpos académicos, (CA), de las Dependencias de Educación Superior, (DES).

Este fondo deberá ser congruente con las políticas del PROMEP que marcan el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de las DES a través de la dotación de los equipos y acervos bibliotecarios necesarios para los CA, consolidado o en vías de consolidación y sus estudiantes, que presenten proyectos congruentes con las necesidades expresadas en los planes de desarrollo de las DES (PDCA).

Los lineamientos establecidos por esta Coordinación para la estructuración del Proyecto Institucional FOMES 2000 fueron los siguientes:

Para los Proyectos Específicos:

- Diseñados por los Profesores con Perfil Deseable.
- En congruencia con la propuesta institucional: PIDE, PDCA.
- Por DES o transversales.
- Nuevos o de continuación.
- Periodo: Anuales o multianuales.
- Por su alcance: Institucionales o multiinstitucionales.

Y los criterios a observar por los proyectos por DES fueron:

- El responsable necesariamente deberá reunir el perfil deseable (PROMEP).
- Participar el o los C.A. respectivos de la o las DES involucradas.
- Referirlos a acciones incluidas en los PDCA, citando las páginas, apartado y/o formato.
- Asociado a uno o varios C.A. de las DES.

La revisión de los PDCA dio inicio al proceso con la presencia del Coordinador Nacional del PROMEP Dr. Fernando del Río Haza en reunión efectuada en el edificio de las Cajas Reales con la presencia de todos los directores.

La Rectoría con el objeto de estar cada vez más cerca de la problemática particular de cada DES, estableció una agenda de reuniones por DES con la finalidad de revisar lo siguiente:

Programas de estudio, atención a los alumnos, desempeño, composición y formación del profesorado, generación y aplicación del conocimiento e infraestructura.

#### FORMACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

La formación de profesores apoyados por PROMEP se ha realizado exclusivamente en programas de excelencia tanto a nivel nacional (incluidas en los padrones de excelencia CONACYT y SEP-PROMEP) como a nivel internacional, (a través de los dictámenes emitidos por los Comités Académicos del PROMEP, de cada programa solicitado por el candidato a Beca PROMEP). Coincidiendo su formación disciplinaria con las necesidades académicas de su DES de adscripción expresadas en el PDCA.

#### CONVOCATORIA PROMEP 2000

Las acciones realizadas para dar respuesta a la convocatoria para obtener una beca PROMEP fueron las siguientes:

- Análisis de la convocatoria y difusión en la UASLP.
- Integración de solicitudes y revisión de requisitos.
- Recepción y revisión de solicitudes.
- Proceso de Asignación.
- Firma de Convenios.
- Operación de la Beca.

Las acciones alrededor de las becas están comprendidas en dos grandes apartados:

Seguimiento y operación de las becas.

En lo que se refiere al seguimiento, las acciones están en función de los documentos emitidos por la SESIC:

Lineamientos para el otorgamiento de becas PROMEP.  
Reglamento de operación de becas PROMEP.  
Reglamento de becarios PROMEP.  
Tabulador de becas PROMEP.  
Formas para el registro y control del programa de becas PROMEP, y  
Reglamento de becas PROMEP

Esta coordinación realiza las siguientes acciones:

Autorizar los montos para cada profesor-becario PROMEP que contiene el anexo del proyecto que corresponda.

Liberación del fideicomiso PROMEP relativo a las cantidades necesarias para los rubros aprobados, en las fechas en que deban cubrirse éstos, sin rebasar los montos señalados.

Informar a la SESIC de cualquier apoyo que reciban de otra instancia pública, dentro de la vigencia de la beca PROMEP.

Dar seguimiento a los compromisos establecidos en el convenio UASLP-becario.

En lo que se refiere a la operación de becas se firmaron siete proyectos de apoyo a profesores con un monto autorizado para ejercer de \$ 4'641,352.00 para formar a seis profesores en instituciones nacionales y a nueve profesores de tiempo completo en instituciones en el extranjero.

#### FONDO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Fondo para la Modernización de la Educación Superior, FOMES, es un programa del gobierno federal de recursos extraordinarios no regularizables, que inició en 1990, en un compromiso hecho con las universidades públicas estatales, con la finalidad de proporcionarles apoyo técnico y financiero, en congruencia con los planes institucionales de desarrollo.

El gobierno federal se propone dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior en sus distintas modalidades; promover fuentes adicionales de financiamiento; fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación; estimular la actualización de programas de estudio; impulsar la renovación de métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.

Estos apoyos se siguen ofreciendo para dar cumplimiento a las estrategias y acciones prioritarias establecidas en el programa de desarrollo educativo, relacionadas con el mejoramiento de la cobertura, calidad, desarrollo del personal académico, pertinencia, organización y coordinación que tanto el Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, como el FOMES, siguen ofreciendo con el propósito de lograr que en un corto plazo el actual Sistema de Educación Superior, se transforme en un sistema moderno, de calidad y pertinente, que permita avanzar en la conformación de una sociedad del conocimiento, como lo recomienda la UNESCO, así el FOMES seguirá apoyando el mejoramiento y reordenamiento de las universidades públicas a fin de que se conviertan en instituciones modernas, de alta calidad académica y de mayor pertinencia social, mediante la dotación de infraestructura de apoyo para los cuerpos académicos de las dependencias de educación superior. Durante el periodo que se informa la institución fue apoyada con la cantidad de \$33,825,200.00, este apoyo surge de la presentación de la propuesta que incluyó una descripción resumida del desarrollo institucional, particularizando en los proyectos FOMES con que se nos ha apoyado y de los proyectos específicos, éstos, se elaboran mediante propuestas para un año y los diseñan profesores con el perfil deseable, en congruencia con lo que nuestra propuesta institucional propone, estos proyectos específicos son de dos tipos transversales y por dependencia de educación superior, mismos que pueden ser nuevos o de continuidad, anuales, institucionales o multiinstitucionales. Todo lo anterior está enmarcado en nuestro Plan Institucional de Desarrollo, (PIDE, 1997-2007).

Para el FOMES 2000 se tomaron los siguientes referentes estratégicos:

1.- Infraestructura de apoyo académico, se refiere a satisfacer las necesidades de enseñanza e investigación de los cuerpos académicos y de aprendizaje de sus estudiantes en materia de laboratorios, talleres y centros de información y bibliotecas.

2.- Cobertura y pertinencia (reorientación de la oferta educativa), se refiere a estimular una mejor distribución de la matrícula, tanto por área del conocimiento como por nivel, congruencia con las necesidades de desarrollo de la entidad, impulsando el crecimiento de la oferta educativa diversificada en cuanto al tipo de opciones, modalidades, duración y que sea pertinente con las oportunidades del entorno.

3.- Consolidación de sistemas de información institucional y adecuación de la normativa, para consolidar los sistemas de información institucional e impulsar su desarrollo al interior de las DES, para la toma de decisiones y para el ahorro del gasto operativo y racionalizar las plazas administrativas.

4.- Mejora de la eficiencia, para promover el desarrollo de una organización académica flexible y de los servicios de apoyo que posibiliten el tránsito ágil de los estudiantes y profesores entre los programas, así como el empleo de procesos de evaluación validados y confiables.

A continuación se mencionan los proyectos aprobados, así como sus montos respectivos:

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Cantidad</b> \$
Reestructuración y Modernización del Sistema Bibliotecario	4,395,000.00
Apoyo a la Infraestructura Académica de los Programas de Posgrado de la UASLP	4,065,500.00
Regularización de las Licencias de <i>Software</i> y equipo de cómputo de la UASLP	3,230,000.00
Integración de la Red Universitaria de Datos y la Red de Voz /Video Año 2000	2,893,300.00
Calidad y Pertinencia de las LGAC en el mejoramiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	2,633,200.00
Modernización de la Enseñanza del idioma Inglés en la UASLP	2,591,000.00
Programa Intrainstitucional en Ciencias de la Salud	2,631,800.00
Modernización y Fortalecimiento de la Infraestructura de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería	2,200,500.00
Implementación y Desarrollo de Laboratorios y Talleres de Ciencias	2,106,500.00
Programa Multiinstitucional de Toxicología Ambiental Segunda Fase	1,371,300.00
Fomento del Conocimiento integrador en el Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas	1,363,500.00
Implementación de Laboratorios de la Unidad Zona Media	1,000,000.00

Fortalecimiento de los laboratorios de la Facultad del Hábitat	675,500.00
Desarrollo del Proceso Integral de evaluación de las DES y fortalecimiento en la actualización de los CA y los procesos de aprendizaje de los estudiantes	592,000.00
Multiinstitucional del Programa de Posgrado en Alimentos del Centro de la República	550,000.00
Mejoramiento de la Infraestructura de la Facultad de Estomatología de la UASLP	464,800.00
Equipamiento del Edificio de Posgrado y Mejoramiento de la Infraestructura del Lab. Prop. de la Fac. de Enfermería de la UASLP	452,300.00
Adquisición y actualización del equipo de cómputo	288,000.00
Infraestructura de apoyo a los Cuerpos Académicos para el desarrollo de materiales docentes y de investigación	180,000.00
Infraestructura de apoyo académico para el laboratorio de Procesos Técnicos	141,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$33,825,200.00</b>

Una vez convocada la comunidad universitaria a desarrollar sus propuestas de proyectos los cuales se formulan, concentran, presentan, reprograman y ejecutan, se les da seguimiento a través de una comisión técnica y una comisión de evaluación, quienes son los responsables de enviar el documento final cuyo contenido es nuestra propuesta institucional a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica en el marco del Plan Institucional de Desarrollo y del Programa Nacional de Desarrollo Educativo.

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

La Rectoría convocó a través de los diarios de información de circulación local al personal académico de tiempo completo, de asignatura con carga académica de 40 horas y de asignatura con carga académica de 30 a menos de 40 horas para participaren el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el año 2000, previa evaluación de las actividades académicas realizadas durante el año próximo pasado, de acuerdo a los lineamientos generales establecidos por el Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la CONAEVA, la Subdirección de Evaluación Universitaria de la SEP y la normatividad propuesta por esta casa de estudios.

Este programa opera desde hace nueve años y su objetivo principal es otorgar un beneficio económico adicional a las percepciones ordinarias de carácter académico de los profesores de carrera, las que se asignan atendiendo a la evaluación del trabajo docente y de las demás actividades académicas realizadas mas calificadas y productivas, buscando la consolidación de los cuerpos académicos y su motivación a efecto de alcanzar el desempeño deseable propuesto por el PROMEP, orientándose hacia el reconocimiento de:

La permanencia en la institución.

Dedicación al valorar las labores que atiende y su calidad, así como los productos académicos.

La responsabilidad, dedicación y calidad con que el personal académico cumple sus funciones y se evalúa a través de juicios de autoridades, cuerpos colegiados y alumnos.

El perfil PROMEP del profesor.

La puntuación es ponderada de la siguiente manera:

Permanencia (antigüedad)	10%
Dedicación (carga de trabajo docente)	25%
Calidad (responsabilidad y productividad)	65%

Para llevar a cabo este proceso se clasifican en cinco grupos, a saber:

- Grupo de profesores de tiempo completo preponderantemente dedicados a la docencia.
- Grupo de profesores de tiempo completo preponderantemente dedicados a la investigación.
- Grupo de profesores hora clase de 40 horas o más.
- Grupo de profesores hora clase de 30 a menos de 40 horas.
- Grupo de Técnicos Académicos.

Para llevar a cabo este proceso se integró una comisión auxiliar en cada entidad académica que tiene como función integrar debidamente el expediente de cada aspirante, conforme lo establecido en las bases que regulan el concurso, para después enviarlos a la Comisión Central Dictaminadora, quienes evalúan y resuelven sobre el número de premiados. Esta comisión está integrada por académicos de reconocido prestigio, coordinados por la Secretaría General.

Resultaron beneficiados un total de 534 profesores, distribuidos de la siguiente manera:

- 279 pertenecientes al grupo de profesores de tiempo completo preponderantemente dedicados a la docencia.
- 92 pertenecientes al grupo de profesores de tiempo completo preponderantemente dedicados a la investigación.
- 104 pertenecientes al grupo de profesores hora clase de 40 ó más.
- 30 pertenecientes al grupo de profesores hora clase de 30 a menos de 40 horas.
- 29 pertenecientes al grupo de técnicos académicos.

La distribución de profesores y/o investigadores por área del conocimiento fue:

- 28 Ciencias Agropecuarias.
- 73 Ciencias de la Salud.
- 147 Ciencias Naturales y Exactas.
- 100 Ciencias Sociales y Administrativas.
- 5 Educación y Humanidades.
- 181 Ingeniería y Tecnología.

Los recursos aplicados en el programa del 2000 fueron de \$28,209,720.00, lo que representa un incremento del 13.73% con respecto al anterior concurso, estos recursos provienen de la federación, del estado y propios.

Se recibieron las inconformidades de los dictámenes emitidos por la Comisión Central Dictaminadora, se analizaron y se les dio la resolución, en cada caso.

#### AGENDA AMBIENTAL

La Agenda Ambiental de la UASLP es un mecanismo de coordinación y colaboración horizontal entre

entidades académicas y administrativas, creado a iniciativa de la Rectoría, y cuya misión primordial es incorporar la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible en el quehacer de la universidad de manera que tenga un impacto tanto en el interior como en el exterior de la institución.

Los propósitos de la Agenda Ambiental son:

Integrar la preocupación ambiental en las diversas esferas del quehacer universitario, con la participación de la comunidad universitaria estudiantil, académica y administrativa.

Articular los programas ambientales que diversos grupos de trabajo académico lleven a cabo en varias facultades, institutos y escuelas.

Formalizar y dar apoyo institucional a los mecanismos de colaboración que varios grupos de trabajo han construido dentro de la UASLP, aprovechándolos y potenciándolos para extender sus ventajas hacia otros grupos académicos de la UASLP.

Generar un mayor impacto y trascendencia intra e interinstitucional de los programas ambientales de la UASLP.

Afrontar el desafío de la interdisciplinariedad en torno a objetos de trabajo concretos.

La Agenda Ambiental trabaja primordialmente a través de proyectos multidisciplinarios, en términos sintéticos, sus líneas de trabajo son:

Incorporar la perspectiva ambiental a los currículos, licenciatura y posgrado.

Formar y actualizar profesores e investigadores de la UASLP en tópicos ambientales, ecológicos y de desarrollo sostenible.

Incrementar las investigaciones y estudios aplicados en el tema.

Diversificar la prestación de servicios técnicos de laboratorio, consultoría o de campo.

Lograr el desempeño ambiental del funcionamiento y vida institucional en energía, residuos, descargas, papel, vegetación.

Desarrollar estrategias innovadoras de comunicación ambiental.

Enriquecer el acervo documental, ya sea bibliográfico, gráfico o informático en materia ambiental de la UASLP.

Básicamente existen dos tipos de programas y proyectos que incluye la Agenda Ambiental de la UASLP: Específicos, ya sea de docencia, investigación o extensión que están a cargo de las escuelas, facultades, institutos y unidades multidisciplinarias. Actualmente la UASLP está desarrollando trece programas de docencia, veinte de investigación y catorce de extensión, difusión y servicios en donde se abordan temáticas ambientales o del desarrollo sostenible en forma sistemática.

Multidisciplinarios, que están a cargo de la Coordinación General de la Agenda y en donde siempre se involucran varias entidades académicas. Actualmente se están instrumentando seis programas multidisciplinarios con los siguientes proyectos:

Perspectiva ambiental en la docencia:

Academia Universitaria de Ecología y Medio Ambiente.

Diplomado "Estilos y modalidades de Educación Ambiental"

Fomes: 80% equipamiento del laboratorio autorizado: 850 mil pesos.

Sistema Multidisciplinario de Posgrados en Ciencias Ambientales:

Maestría en Gestión Ambiental.

Investigaciones multidisciplinarias:

Proyecto "Zona Industrial" SLP.

Grupos multidisciplinarios de reflexión en torno a las problemáticas de los recursos naturales: agua, atmósfera, suelo y biota.

Campaña "Vida universitaria":

Apoyo al Diplomado ANUIES-STPV Seguridad e Higiene organizado por la Secretaría Administrativa de la UASLP.

Comunicación y capacitación ambiental.

Divulgación en medios masivos.

Agenda Ambiental en Internet.

Secretaría General del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sostenible (COMPLEXUS).

Comité Conjunto ANUIES-SEMARNAP.

Se entregó a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado la versión definitiva del Plan de Desarrollo Urbano 2000-2020 del Estado de San Luis Potosí. Se llevó a cabo la segunda fase del proyecto, consistente en desarrollar instrumentos síntesis de alta calidad gráfica, así como el sitio de internet para difundir el plan en sus diferentes versiones antes de dar por cerrado el proceso de consulta pública. Se entregaron los siguientes productos:

1.- Síntesis PDU-SLP y anexos que contienen los siguientes aspectos:

Normativo, Temático, Cartográfico, Estadístico, Metodológico y Gráfico.

2.- Versión Internet (al 000831).

Los objetivos del plan son:

Conformar el Sistema Estatal de Centros de Población.

Construir, ampliar o mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios públicos de cobertura regional y estatal.

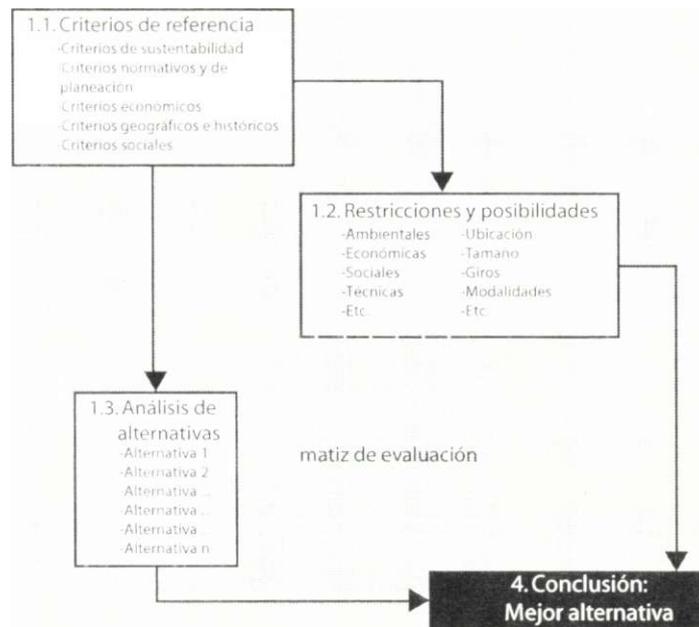
Proveer un marco estratégico para la modificación de las tendencias de localización de las actividades económicas y de la población, a fin de inducir un desarrollo regional urbano equilibrado.

Fortalecer la capacidad de los municipios para propiciar un crecimiento ordenado de sus centros de población. Impulsar, consolidar y controlar el crecimiento de los centros de población.

Evaluación estratégica de las alternativas de ubicación de la infraestructura industrial para la ciudad de San Luis Potosí.

Se suscribió un convenio con la Secretaría de Fomento Industrial del Gobierno del Estado para la realización de una "Evaluación estratégica de las alternativas de ubicación de la infraestructura industrial para la Cd. de San Luis Potosí", con la participación de un grupo multidisciplinario de profesores de las facultades de Ciencias Químicas, Economía e Ingeniería, coordinados por el CUATE y la Agenda Ambiental.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ALTERNATIVAS DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL PARA LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ



UASLP

Propuesta esquemática elaborada por el Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial (CUATE) y la Agenda Ambiental

Los objetivos del proyecto son:

Evaluar y proponer la ubicación, magnitud y criterios de manejo de zonas industriales para la ciudad de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, a corto y mediano plazo.

Integrar los esfuerzos de los diferentes sectores sociales y privados que están involucrados en el desarrollo industrial del estado, así como de los ámbitos de gobierno estatal, municipal y federal.

Academia Universitaria de Medio Ambiente y Grupos Multidisciplinarios.

Se instaló el "Grupo Multidisciplinario de Estudios del Agua" donde participan profesores investigadores de varias facultades, escuelas e institutos y unidades multidisciplinarias. De esta manera se dio el primer paso hacia la constitución de grupos multidisciplinarios que propicien la deliberación y la reflexión sobre una problemática determinada (agua, aire, suelo, biota y otros temas) y que formarán la base estructural de la Academia Universitaria de Medio Ambiente.

Los propósitos de los grupos multidisciplinarios son:

Conformar acervos de información y estudios sobre temas específicos (agua, aire, suelo).

Conformar una red de comunicación electrónica que facilite el trabajo colegiado, el intercambio de experiencias y la solidaridad académica.

Realizar seminarios permanentes internos para que los miembros presenten su trabajo académico (investigación, docencia y asesoría).

Responder a requerimientos de elaboración de propuestas ambientales de planeación estratégica hechas por grupos sociales diversos y las autoridades de los diferentes ámbitos de gobierno, a través de la Rectoría de la UASLP.

Elaborar proyectos conjuntos, y en los casos en que se requiera, generar instrumentos de gestión de recursos externos.

Realizar proyectos editoriales conjuntos, para la publicación de marcos de referencia, resultados de

investigaciones, que permitan difundir el trabajo académico del grupo.

Integrar panorámicas de la situación ambiental de los medios ambientales correspondientes y su relación con el resto del ambiente y los impactos ecológicos y sociales, encaminadas a sustentar propuestas estratégicas de acción social y gubernamental.

La Agenda Ambiental de la UASLP ha participado activamente en el proceso que llevó a la constitución del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (*Complexus*) durante la reunión del Consejo de Universidades Públicas de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Saltillo, Coah.; teniendo como testigos a los representantes de ANUIES y del Ceadesu-Semarnat. Las instituciones, autoridades firmantes y programas ambientales participantes en el convenio se muestran a continuación. La máxima autoridad del *Complexus* es el Consejo de Rectores. Para fines operativos y de gestión se cuenta con una Comisión de Representantes y un Comité Ejecutivo. La Coordinación General de la Agenda Ambiental es actualmente la Secretaría General Ejecutiva del *Complexus*.

La misión del *Complexus* es "impulsar el desarrollo de programas ambientales en las instituciones de educación superior, que busquen elevar la calidad del proceso educativo en materia del desarrollo sustentable, mediante la concurrencia y colaboración de los programas o instancias ambientales de alcance institucional que establezcan las instituciones de educación superior". Se llevó a cabo la tercera reunión, bajo la hospitalidad de la Universidad de Guanajuato con el apoyo del CECADESU-SEMARNAP.

El *Complexus* es una agrupación académica representada bajo la figura informal de consorcio, que busca mantener una comunicación permanente en red, con reuniones presenciales calendarizadas y una sede virtual. Los participantes acordaron adoptar, hacia el interior de sus instituciones, un estilo de trabajo colaborativo que permita articular las tareas de docencia, investigación y vinculación entre diferentes dependencias o departamentos académicos, en forma transversal y colegiada.

De acuerdo a las cláusulas segunda y tercera del convenio suscrito, la misión del *Complexus* es "impulsar el mejoramiento de la calidad de los procesos académicos en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, mediante la concurrencia y colaboración de los programas o instancias ambientales de alcance institucional que establezcan las IES"

### Instituciones y autoridades firmantes del convenio de colaboración que establece el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (*Complexus*)

Autoridad que suscribió el convenio	Nombre de la institución	Nombre del programa ambiental
Rector: Ing. Jaime Valle Méndez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Agenda Ambiental
Rector: C.P. Victor Everardo Beltrán Corona	Universidad Autónoma de Baja California	Programa Universitario Agua Para Toda la Vida
Rector: Ing. José María Fraustro Siller	Universidad Autónoma de Coahuila	Participación de la Educación Superior en el Desarrollo Sustentable
Rector: M. En A. Uriel Galicia Hernández	Universidad Autónoma del Estado de México	Subprograma de Protección y Mejoramiento del Ambiente

Director General Dr Héctor Escamilla Santana	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus San Luis Potosí	Ecología y Desarrollo Sustentable
Rector: Dr.Carlos Salazar Silva	Universidad de Colima	Programa Universitario de Ecología
Rector: Dr. Víctor Manuel González Romero	Universidad de Guadalajara	Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sustentable del Edo. de Jalisco
Rector:Lic.Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez	Universidad de Guanajuato	Programa Institucional de Medio Ambiente
Rector: Mtro. Enrique González Torres, SJ.	Universidad Iberoamericana	Programa Ibero sobre Mejoramiento Ambiental
Rector: Arq.Carlos Velasco Arzac.	Universidad Iberoamericana Golfo-Centro	Programa Interdisciplinario en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
Secretario General: Dr. David Torres Mejía	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Testigo
Director General: Dr. Edgar González González Gaudiano	Director General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat	Testigo

#### Comité Conjunto ANUIES-SEMARNAP

La UASLP, representada por la Rectoría participa activamente en el Comité Conjunto ANUIES-SEMARNAP para el Desarrollo Sostenible (CCDS). El Comité Conjunto está integrado por los titulares y representantes de las universidades Autónomas de Coahuila, del Estado de México, del Estado de Morelos, de Nuevo León, de San Luis Potosí, de Zacatecas, la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Guanajuato, así como por representantes de la SEMARNAT (CECADESU) y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES. El Comité fue instalado formalmente, realizando reuniones de trabajo, aprovechando intensivamente la comunicación electrónica para llevar a cabo los trabajos. Durante este periodo el CCDS trabajó en el perfeccionamiento del "Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior", que fue presentado al CUPIA en la sesión, donde fue aprobado por las IES miembros. La Agenda Ambiental apoya a la Rectoría de la UASLP en las tareas técnicas que se derivan del trabajo del Comité.

Los antecedentes más importantes del Comité Conjunto se remontan a la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) llevada a cabo en el Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón, Sonora. En dicha reunión la Mtra. Julia Carabias Lillo, Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, presentó un documento elaborado conjuntamente por el CECADESU y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, como una primer propuesta para el establecimiento un Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior.

El Plan de Acción referido plantea estrategias y líneas de acción para el desarrollo sustentable en las IES, retomando la visión general de la educación superior al 2020 que en el documento "La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo- una propuesta de la ANUIES" aprobado por la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General celebrada en la Universidad Veracruzana y en el Instituto Tecnológico de Veracruz. En ese contexto, el Plan de Acción señala:

"La visión del desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior se sustenta en la premisa

de que ninguna de las áreas del conocimiento se encuentran al margen de la problemática ambiental, misma que se encuentra inextricablemente ligada a los problemas sociales, económicos y de distribución equitativa de los recursos. Además, se considera que las instituciones educativas del nivel superior serán capaces de responder a los retos de la sustentabilidad en la medida en que se reconozca la necesidad de una perspectiva que atraviese horizontalmente las funciones sustantivas de las IES. En consecuencia, la visión de futuro que se propone incluye tanto la generación, transmisión y difusión del conocimiento y su articulación, como la colaboración con los diversos organismos sociales y gubernamentales.

El sistema de educación superior forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, considerando el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios y pertinentes para la prevención, protección, conservación del medio ambiente y a la mejor distribución de los recursos, contribuyendo significativamente al desarrollo sustentable del país, tareas que realiza con la mayor calidad y en forma concertada con los diferentes niveles de gobierno, con el sector productivo y con las organizaciones de la sociedad civil.

Dentro del marco del convenio de colaboración académica, científica y cultural que se tiene con El Colegio de San Luis, la universidad para dar respuesta a la demanda estudiantil instrumentó el proyecto interinstitucional de creación de opciones educativas en ciencias sociales y humanidades. El objetivo principal de este proyecto es el diseñar e instrumentar nuevas opciones de formación profesional en ciencias sociales y humanidades.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, consciente de que aspectos como el entorno, comodidad y ergonomía son de importancia durante el proceso de adquisición de nuevos conocimientos, ha tomado en cuenta las necesidades de alumnos y maestros que en materia de infraestructura han manifestado.

Para satisfacer dichas demandas, durante el periodo que se informa, la Rectoría a través del Departamento de Diseño y Construcción de Espacios ha continuado implementando proyectos de construcción de nuevos espacios, así como el mantenimiento y remodelación de la infraestructura ya instalada.

En coordinación con los directores de entidades académicas e institutos de investigación, así como con jefes de dependencias administrativas, se definen las necesidades en aspectos como construcción, remodelación o ampliación de espacios en el proyecto a ejercer.

El Departamento de Diseño y Construcción de Espacios efectúa los cálculos estructurales, presupuestos y diseño arquitectónico de las instalaciones a intervenir. En este aspecto este departamento recibe apoyo de las facultades de Ingeniería y del Hábitat.

Dentro del aspecto financiero existen dos formas de financiamiento otorgadas por organismos externos a esta universidad, como lo es el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas (IECE), y recursos propios otorgados y administrados por el H.Consejo Directivo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UASLP.

Dentro del marco del convenio IECE-UASLP, durante este periodo el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas aportó la cantidad de \$ 15,122,081.90 para la construcción de obras entre las que destacan, laboratorios, aulas y oficinas administrativas.

Esta universidad para el fortalecimiento de su infraestructura y los beneficios que ésta proporciona a alumnos y docentes, las aportaciones principales para el desarrollo de estas obras provienen del gobierno federal, gobierno estatal y recursos propios

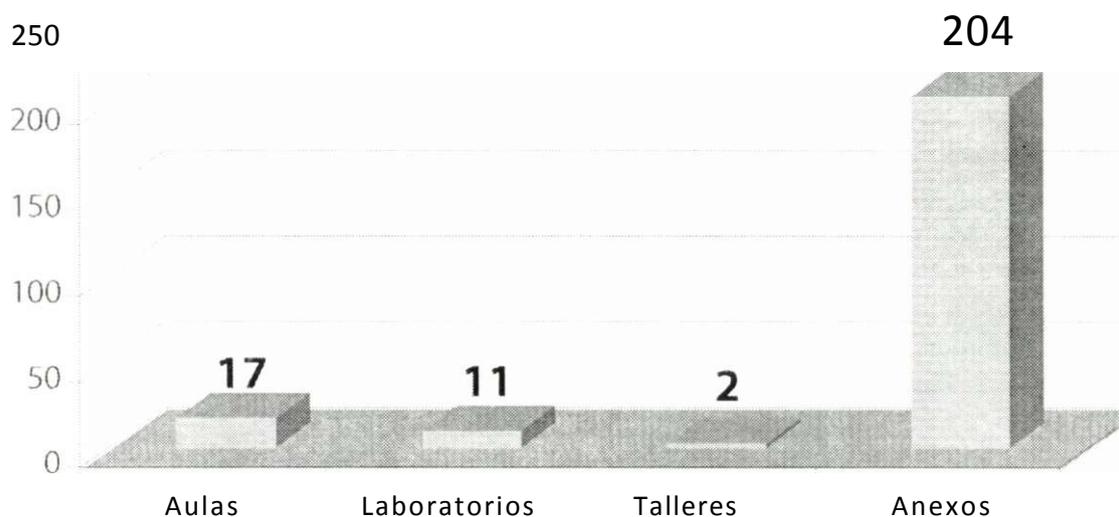
Aspecto de relevancia que durante este periodo se llevó a cabo fueron los trabajos de restauración llevados a cabo en el edificio central, que es considerado como patrimonio de los universitarios y de la sociedad potosina.

A continuación se detallan las obras de construcción, mantenimiento y remodelación realizados durante este periodo, así como el monto ejercido durante su ejecución

<b>OBRAS DE CONSTRUCCION</b>	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
<b>Contaduría y Administración</b>								
Ampliación del Posgrado	1			2	1	M'	104	146,571.48
Techado Estacionamiento Académico				10	1	M'	180	80,277.11
<b>Centro de Información</b>								
Plaza Biblioteca de Area Socio								
Adminstrativo				1	1	M-	466	163,158.45
<b>Ciencias de la Comunicación</b>								
Construcción de la Cafetería				5	1	M'	229	579,41 1.36
<b>Ciencias</b>								
Instalación de Aire Acondicionado en el								
Centro de Cómputo		2		2	1	PZA	6	158,199.40
<b>Departamento Universitario de Ingles</b>								
Equipamiento de aire acondicionado para el DUI Zona Media		3			1	PZA	3	79,642.19
Equipamiento de aire acondicionado								

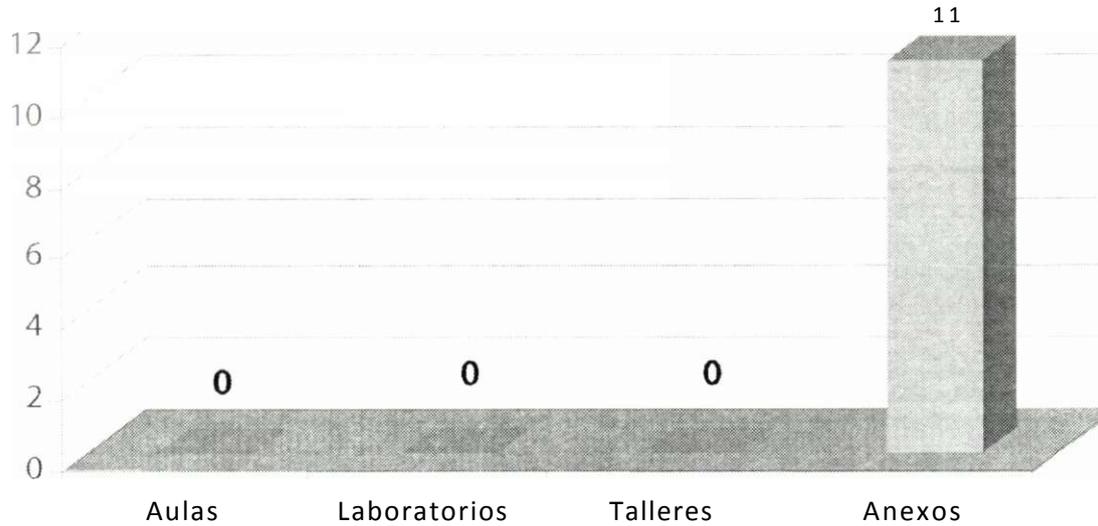
para el DUI Zona Huasteca		2		1	PZA	2	68,969.21
<b>Economía</b>							
Ampliación de Andador			1	1	M <sup>2</sup>	40	16,554.29
<b>Enfermería</b>							
Ampliación de Infraestructura (Aulas)	4		1	1	M <sup>2</sup>	229	654,000.14
<b>Estomatología</b>							
Ampliación de la Clínica Silva Herzog	1	1	10	1	M <sup>2</sup>	712	712,215.88
<b>Ingeniería</b>							
Ampliación de Oficinas Administrativas	3		40	1	M <sup>2</sup>	1,436	2,355,769.78
<b>Escuela Preparatoria de Matehuala</b>							
II Etapa de la construcción de la Biblioteca	4		12	1	M <sup>2</sup>	684	2,471,852.10
<b>Departamento de Diseño y Construcción</b>							
Estacionamiento Tomasa Esteves			1	1	M <sup>2</sup>	1,079	262,070.68
Construcción de la Dirección de Posgrados			40	2	M <sup>2</sup>	1,043	446,633.15
Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial (CUATE)			24	1	M <sup>2</sup>	832	448,686.01
<b>Ciencias Químicas</b>							
Construcción del Area de Cómputo	2	2	11	1	M <sup>2</sup>	648	1,337,743.40
<b>Unidad Deportiva Universitaria</b>	2						
Campo de Fútbol			1	1	M <sup>2</sup>	4,500	209,947.87
Acceso al pozo			1	1	M <sup>2</sup>	105	40,471.44
Construcción de Sanitarios y Gradas			14	1	M <sup>2</sup>	684	618,069.43
<b>Instituto de Investigación de Zonas Desérticas</b>							
Construcción de Espacios y II Etapa de Bardeado			1	1	ML		172,560.26
Construcción de Laboratorio, Edificación de Nave y Cobertizo de Vehículos		1	5	1	M <sup>2</sup>	363	165,540.10
<b>Zona Universitaria</b>							
Remodelación			3	1	M <sup>2</sup>	109	130,800.00
Construcción de Oficinas en Conectividad (División de Informática)	2		12	1	M <sup>2</sup>	218	703,093.30
Casetas de Mantenimiento			6	1	M <sup>2</sup>	72	117,197.07
<b>Psicología</b>							
Ampliación del Auditorio	1		3	1	M <sup>2</sup>	176	747,677.59
<b>TOTAL</b>	17	11	206	26	M <sup>2</sup>	13,909.00	12,887,111.69

## Construcción de Obras Nuevas



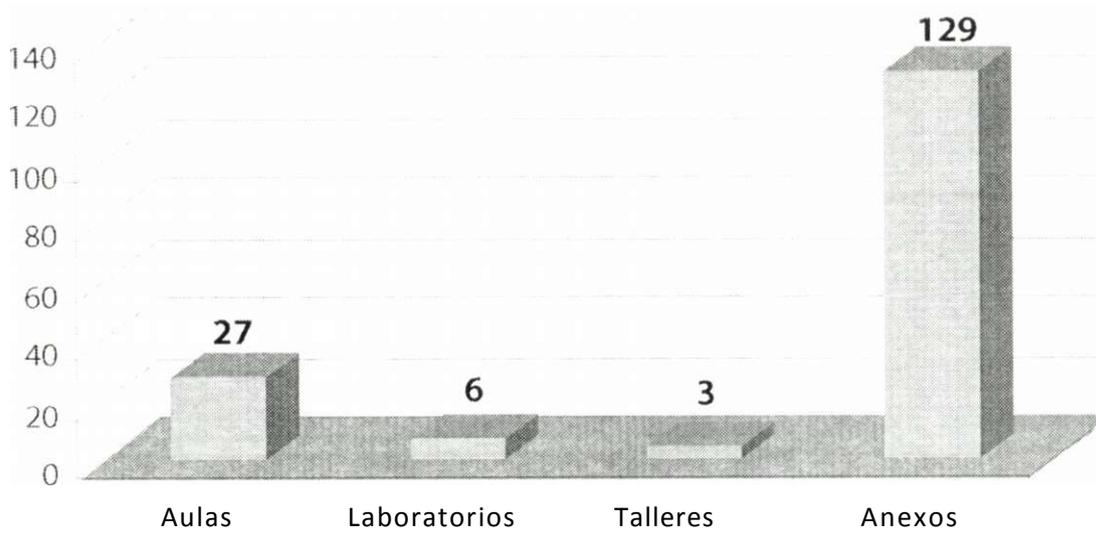
OBRAS DE MANTENIMIENTO	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
<b>Agronomía</b>					
Pintura de la Facultad de Agronomía	1	1	M <sup>2</sup>	1305	9,583.96
<b>Derecho</b>					
Trabajos de mantenimiento			PZA	6	753,276.38
<b>Departamento de Físico Matemáticas</b>					
Pulido de pisos	1	1	M <sup>2</sup>	1711	19,297.00
<b>instituto de Geología</b>					
Pintura del edificio de Geología y aulas "A"y"B"	1	2	M <sup>2</sup>	3031	59,284.70
<b>Ingeniería</b>					
Impermeabilización de los edificios "B" v"L"	2	2	M <sup>2</sup>	1871	169,027.38
Impermeabilización de los edificios T y "P"	2	2	M <sup>2</sup>	1268	194,397.70
<b>Medicina</b>					
Impermeabilización de edificios		4	M <sup>2</sup>	2070	159,924.08
Pulido de pisos		2	M <sup>2</sup>	200	14,597.39
Mantenimiento en fachada		1	M <sup>2</sup>	60	26,360.54
<b>Psicología</b>					
Pintura general de los edificios"B"y "Administrativo"	2	2	M <sup>2</sup>	2600	101,788.83
<b>Ciencias Químicas</b>					
Impermeabilización de los edificios Centro de Investigación y Área de					
Laboratorio de Análisis Clínicos con servicio al Público	2	2	M <sup>2</sup>	624	18,650.00
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>14740</b>	<b>\$1,526,187.96</b>

## Obras de Mantenimiento

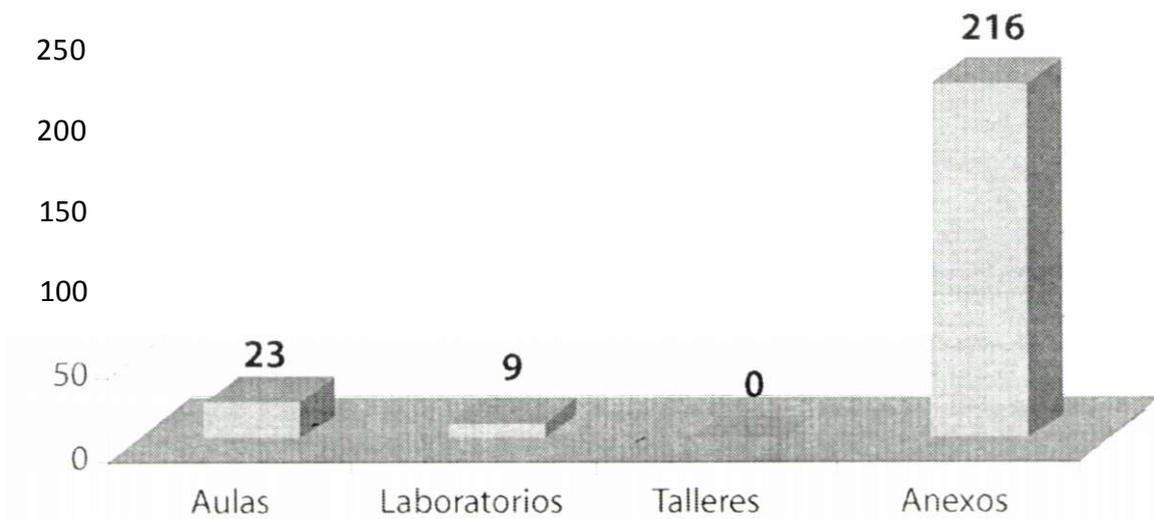


OBRAS NUEVAS CONVENIO IECE-UASLP	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
<b>Facultad de Economía</b>								
Construcción de aulas y cubículos	1	2		23	1	M <sup>2</sup>	938.82	2,540,856.85
<b>Instituto de Física</b>								
Construcción del laboratorio, II etapa		3		16	1	M <sup>2</sup>	709.92	1,420,599.59
<b>Instituto de Metalurgia</b>								
Construcción de las oficinas administrativas, II etapa	2			27	1	M <sup>2</sup>	565.57	1,630,772.07
<b>Posgrado de Derecho</b>								
Construcción de oficinas administrativas, aulas y cubículos	9			14	1	M <sup>2</sup>	1,480.78	2,891,529.00
<b>Posgrado de Enfermería</b>								
Construcción de oficinas administrativas, aulas y laboratorios	6	1		38	1	M <sup>2</sup>	1,370.48	3,729,204.90
<b>Biblioteca de Área Socio Administrativo</b>								
Construcción de la biblioteca de área socio administrativo, III Etapa obra exterior				1	1	M <sup>2</sup>	742.64	2,296,555.07
<b>Facultad del Hábitat</b>								
Construcción de aulas, 1 etapa	9		3	10	1	M <sup>2</sup>	1,246.00	3,685,473.21
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>129</b>	<b>7</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>7,054.21</b>	<b>\$18,194,990.82</b>

### Obras del Convenio IECE-UASLP



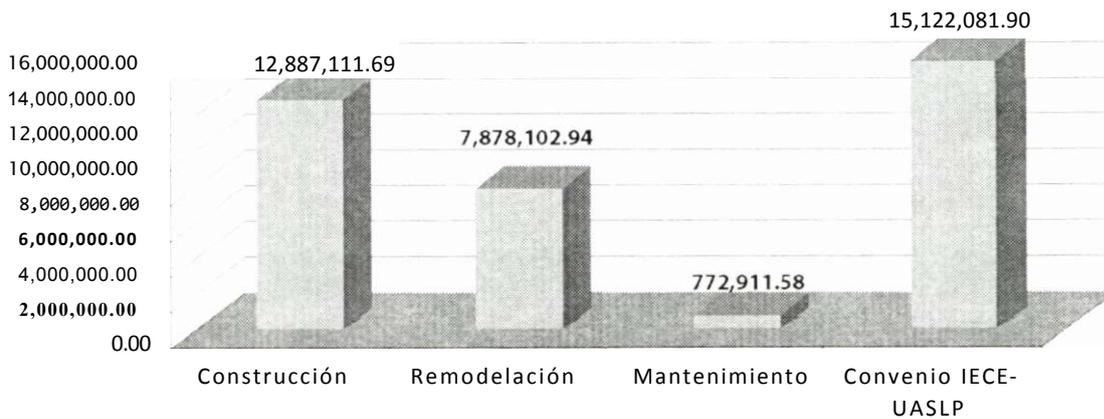
### Obras de Remodelación



OBRAS DE REMODELACIÓN	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
<b>Agronomía</b>								
Remodelación del laboratorio de Nutrición Animal		1		2	1	M <sup>2</sup>	180.00	249,078.60
Remodelación de sala de Ordeña		1		6	1	M <sup>2</sup>	200.00	287,712.25
Remodelación Aula Magna (Auditorio)	1			2	1	M <sup>2</sup>	204.12	520,653.56
Remodelación de cubículos y aulas	3			20	1	M <sup>2</sup>	541.74	422,764.85
<b>Bibliotecología</b>								
Archivo Bibliotecología	2				1	M <sup>2</sup>	200.00	10,728.46
Adecuación del laboratorio	2			6	1	M <sup>2</sup>	281.00	345,303.15
<b>Contaduría y Administración</b>								
Remodelación de la sala de Exámenes Profesionales				8	1	M <sup>2</sup>	230.00	42,855.06
Ampliación y remodelación del Aula Magna (Auditorio)	1			3	1	M <sup>2</sup>	220.00	762,019.75
<b>Centro de Idiomas</b>								
Remodelación de los sanitarios				<i>ir</i>	1	M <sup>2</sup>	45.50	84,905.45
<b>Ciencias</b>								
Reubicación de oficinas administrativas				12	1	M <sup>2</sup>	128.00	129,649.74
<b>Derecho</b>								
Remodelación y actualización del laboratorio de Cómputo, II etapa	1			1	1	M <sup>2</sup>	124.00	154,438.14
Remodelación de áreas administrativas				17	1	M <sup>2</sup>	413.00	464,522.05
<b>Departamento Universitario de Inglés</b>								
Rehabilitación Verano 2000 del DUI Zona Centro	8	1		5	1	M <sup>2</sup>	264.00	173,079.00
<b>Edificio Central</b>								
Restauración del Edificio Central, III Etapa				3	1	M <sup>2</sup>	1224.00	856,986.89
<b>Enfermería</b>								
Remodelación de cubículos				9	1	M <sup>2</sup>	160.00	135,291.05
<b>Departamento de Físico Matemáticas</b>								
Remodelación de laboratorio de Física y Química	2			4	1	M <sup>2</sup>	67.71	150,307.99
<b>Instituto de Geología</b>								
Remodelación de los sanitarios				2	1	M <sup>2</sup>	51.84	116,071.30
<b>Ingeniería</b>								
Remodelación de sanitarios del Edificio "E"				2	1	M <sup>2</sup>	32.00	53,483.01
Remodelación de sanitarios del Edificio "I"				3	1	M <sup>2</sup>	51.80	131,033.11
Ampliación y Remodelación de oficinas administrativas	3			28	1	M <sup>2</sup>	484.00	199,324.74

<b>Escuela Preparatoria de Matehuala</b>								
Remodelación de la Biblioteca				19	1	M <sup>2</sup>	338.00	405,600.00
<b>Diseño y Construcción</b>								
Salón de Fiesta del Sindicato Administrativo (Oficinas)				6	1	M <sup>2</sup>	162.00	110,616.75
Remodelación de la dirección de posgrados				15	1	M <sup>2</sup>	181.00	217,200.00
Remodelación CUATE				11	1	M <sup>2</sup>	311.00	373,200.00
<b>Psicología</b>								
Instalación de piso en el Edificio "E"	4			9	1	M <sup>2</sup>	285.00	139,303.62
<b>Ciencias Químicas</b>								
Remodelación del área de Cómputo	1	1		19	1	M <sup>2</sup>	648.00	777,600.00
<b>Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media</b>								
Remodelación de los sanitarios				2	1	M <sup>2</sup>	51.00	164,374.42
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>216</b>	<b>27</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>7078.71</b>	<b>\$7,878,102.94</b>

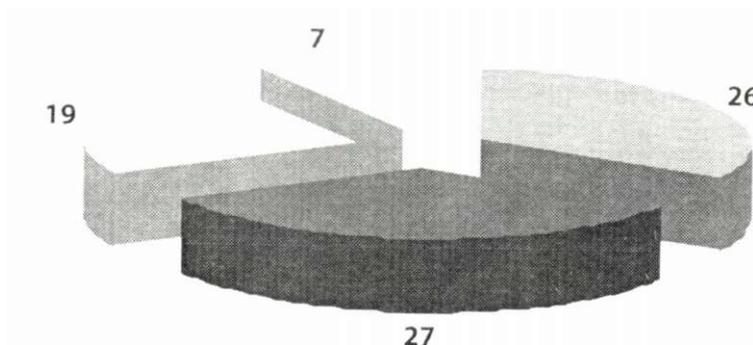
**Costos**



**COSTOS**

Construcción	Remodelación	Mantenimiento	Convenio IECE-UASLP
\$12,887,111.69	\$7,878,102.94	\$772,911.58	\$15,122,081.90

### Edificios Intervenidos

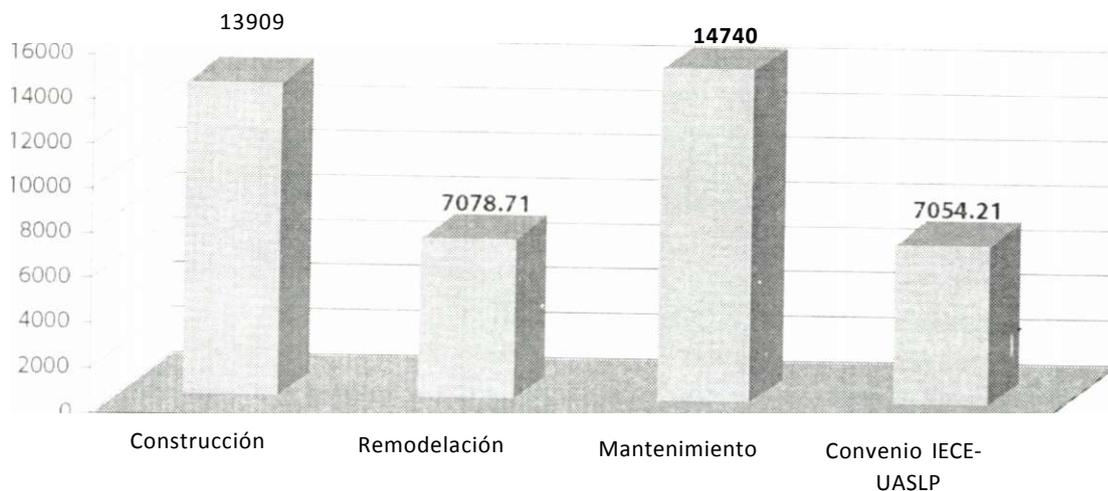


Construcción  
 « Remodelación  
 Mantenimiento  
 Convenio IECE-UASLP

### Edificios Intervenidos

Construcción	Remodelación	Mantenimiento	Convenio IECE-UASLP
26	27	19	7

### Superficie M'



Construcción	Remodelación	Mantenimiento	Convenio IECE-UASLP
13,909	7,078.71	14,740	7,054.21

## SECRETARÍA PARTICULAR

Esta dependencia administrativa presta apoyo significativo con calidad y pertinencia a las acciones que realiza en apoyo a la Rectoría.

El apoyo que esta dependencia brindó como atención al público en general y a los integrantes de la comunidad universitaria, dando seguimiento puntual y de manera detallada a las actividades desempeñadas por la rectoría, a través de la planificación de las audiencias y entrevistas públicas o privadas, esta dependencia es la encargada de organizar y autorizar los eventos llevados a cabo en las instalaciones de las Cajas Reales y en el Edificio Central.

En el periodo que se informa, la Secretaría Particular ha mantenido una estrecha comunicación y coordinación con dependencias administrativas y entidades académicas, en relación a las actividades de la Rectoría, coadyuvando a alcanzar los objetivos y metas institucionales.

## SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, en el cumplimiento de sus funciones, como autoridad e instancia de colaboración, implementa y participa de manera directa y activa en acciones que fortalecen la transformación permanente de la universidad, de acuerdo con los lineamientos que fija Rectoría.

Esta dependencia universitaria, coadyuva además, en el quehacer cotidiano y extraordinario de nuestra institución, a partir del mandato sustentado en los artículos 41 y 43 del Estatuto Orgánico.

Derivado de sus funciones y responsabilidades, la Secretaría General, reconoce como prioritario la atención a todos los miembros de la comunidad universitaria y particularmente a directores, consejeros maestros y alumnos y funcionarios de la administración central. Igualmente, toma parte de manera habitual en reuniones de trabajo con la Rectoría y mantiene estrecha relación con las dependencias educativas de nivel medio superior y superior del gobierno federal, estatal y las de índole privadas.

La Secretaría General, al interior de la universidad, interviene de manera activa en los cambios estructurales y administrativos que la dinámica de la institución crea; coordina las acciones que como actividades estatutarias que se generan en el H. Consejo Directivo Universitario, máximo órgano de gobierno, y da atención a los asuntos de carácter ordinario y extraordinario que surgen del seno de este órgano colegiado.

Se renovaron las consejerías de maestros y alumnos, las sociedades correspondientes, la Asociación de Padres y Tutores para el periodo 2001 - 2003; igualmente el H. Consejo Directivo llevó a cabo la sustitución estatutaria de un miembro de la H. Junta Suprema de Gobierno.

El clima de tranquilidad y madurez de los maestros y alumnos de la universidad son factores determinantes en la vida institucional, que marcan la pauta en la realización de los procesos electorales de manera democrática y con alto sentido de responsabilidad por parte de los universitarios participantes.

La jornada electoral presentó innovaciones que mejoraron sustancialmente el proceso y dio a la institución un signo distintivo de claridad y transparencia en los resultados obtenidos, se significó como un ejemplo de pulcritud y madurez ante su comunidad estudiantil y la sociedad en general.

De manera semejante, se dio el apoyo logístico en las elecciones de Rector y de directores de cada una de las entidades académicas de la Universidad para el periodo 2000-2004.

De las acciones relevantes, se destaca el establecimiento de la logística en la celebración de las elecciones para la renovación del H. Consejo Directivo Universitario, en el periodo 2001-2003, esta Secretaría coordinó en conjunto con los directores y secretarios la convocatoria para cada una de las distintas entidades académicas, así como la entrega de la propaganda en el caso de los alumnos.

Dentro de las acciones de carácter legal que realizó esta Secretaría, se encuentran, entre otras, la de dar fe de los asuntos de la universidad a fin de certificar la documentación académica de los alumnos y egresados.

Durante este periodo, fueron signados aproximadamente dos mil títulos entre certificados de bachillerato, constancias de curso, títulos profesionales, diplomas de especialidad, títulos de grado de maestría y de doctorado.

También se colaboró con las instancias correspondientes, en la mejora sustancial de las relaciones sindicales

dentro de un marco de respeto, de apoyo y solidaridad universitaria.

La Secretaría General, periódicamente publica y difunde la gaceta *Lex Universitatis*, órgano oficial del H. Consejo Directivo Universitario, en ella se informa de los acuerdos aprobados más relevantes, los que forman parte de manera supletoria de nuestra normativa, y por sus efectos, son de observancia general y obligatorias para la comunidad universitaria.

Se publicó y divulgó la tercera edición de la *Compilación de la Legislación Universitaria*, en un volumen que contiene: el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Exámenes, el Reglamento de la Federación Universitaria, el Reglamento General de Estudios de Posgrado, entre otros; incluyendo las modificaciones aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario.

Por acuerdo de este órgano ordinario de gobierno, la Secretaría General organizó los trabajos de la Comisión de análisis de las circunstancias del caso de la Facultad de Agronomía, en la que se salvaguardaron los principios de la universidad y prevaleció la verdad y la justicia; intervino, así mismo, en la Comisión de análisis para determinar la situación de categorización del personal académico, que no cuentan con el título profesional respectivo, en la Comisión del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones vigente, de las de mayor importancia.

De forma institucional esta Secretaría coordina los siguientes actividades:

Programa de Carrera Docente del Personal Académico.

Aplicación del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

Comisión Institucional de Evaluación.

Comisión de la elaboración del Informe Anual de Rectoría.

Programa de Acción en la Docencia.

Comisión Institucional de Admisión.

Programa de Revisión y Actualización de Normativa.

Programa de Seguridad y Resguardo de los Bienes Patrimoniales.

Esta dependencia, desarrolla una intensa actividad de carácter administrativo: la gestión de solicitudes de consejeros maestros y alumnos para diversos apoyos institucionales, la autorización de las solicitudes de permisos y licencias del personal docente y administrativo, certificación de documentos escolares, trámite de cambio de carrera, las solicitudes de becas de alumnos, y la atención a funcionarios de los tres niveles de gobierno y público en general que acude a la universidad.

Las acciones descritas constituyen en forma medular el trabajo ejecutivo que realiza esta dependencia de manera directa y eficiente, contribuyen a dar certidumbre a la participación de la comunidad universitaria bajo un esquema de esfuerzos coordinados y dentro de un marco de tranquilidad, que permite obtener logros dentro de una planeación institucional de que forma parte importante esta Secretaría.

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES PATRIMONIALES

El departamento de seguridad y resguardo de bienes patrimoniales perteneciente a esta dependencia, ha desarrollado diferentes acciones que han contrarrestado los índices de deterioro patrimonial tanto de la universidad como de la comunidad universitaria.

Dentro de las acciones que se realizan de forma continua, está la de prestar asesoramiento en caso de accidentes y otros tipos de siniestros ocurridos a miembros de la comunidad universitaria.

Así mismo, se establecieron diversas acciones derivadas de los programas para ampliar la cobertura de vigilancia en las entidades académicas y administrativas de la universidad. Además de mantener una constante relación con dependencias estatales y municipales, con las que se implementaron dispositivos de seguridad en eventos que realiza la institución y que requieren de la debida coordinación.

#### DEPARTAMENTO DE NORMATIVA

En cuanto al Departamento de Normativa, cumple su responsabilidad en la revisión, actualización y reimpresión de la *Compilación de la Legislación Universitaria*, cuyo contenido habitual son los antecedentes, ordenamientos, reglamentos y acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario de interés general para la comunidad universitaria donde se incluyen las reformas o adiciones correspondientes.

La normativa universitaria actualizada, también puede ser consultada en la página WEB de la universidad.

Durante el presente periodo, esta dependencia ha participado con las diferentes entidades académicas de la universidad en la revisión y actualización de sus reglamentos internos.

El departamento de control de asistencias ha continuado con el programa de supervisión de docentes en sus respectivos centros de trabajo; y con la distribución de instructivos y reglamentos relacionados con actividades docentes.

#### COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS

Esta coordinación depende directamente de la secretaría general de la universidad; interactúa como enlace y apoyo entre la administración central y las entidades académicas ubicadas en los municipios de Rioverde y Ciudad Valles y el objetivo principal es atender las solicitudes de las unidades académicas multidisciplinarias de las zonas media y huasteca en los aspectos académicos y administrativos.

En el periodo que se informa se realizaron trabajos de acuerdo a lo establecido en el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad 1997-2007, así como de los programas operativos anuales de esas entidades académicas.

Dentro de las actividades que realizó el personal de esta dependencia se brindó apoyo a los siguientes programas:

- Programa Institucional de Educación a Distancia.
- Diplomado de Periodismo de la UAMZH.
- Apoyo en el diplomado de Derecho Agrario, Ambiental y de los Pueblos Indios en la UAMZH.
- Atención a los alumnos que desean hacer cambio de adscripción o de carrera que provienen de las unidades académicas multidisciplinarias a esta capital y viceversa.
- Apoyo al radiomaratón de la Facultad de Economía.
- CUATE en las reuniones de las Unidades Académicas Multidisciplinarias.
- FUP en el evento "Valora'.

Se participó en la Comisión Técnica del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, así como en la Comisión de Autoevaluación Institucional.

Se participó en las comisiones de currículo de ambas unidades.

Participación en la comisión del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UASLP.

Participación con la Comisión de Admisión para los exámenes institucionales y del CENEVAL.

Apoyo al Programa de Mejora del Profesorado.

Se brindó apoyo a los patronatos pro-construcción de las Unidades Académicas Multidisciplinarias Zona Huasteca y Zona Media.

Atención a los comités interinstitucionales de evaluación de la educación superior CIEES en su visita para evaluar la administración central.

Personal de esta dependencia cursó el diplomado "Formación de facilitadores en Educación basada en normas de competencia" operado por el ITESM y certificado por *Cambridge University*, a través de internet.

Así mismo se participó en el periódico "Escenario" con varios artículos.

## SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Durante el periodo que se informa esta Secretaría realizó cambios en su interior, encaminados a eficientizar las actividades y funciones académicas que le son inherentes, entre las que destacan las relativas al personal docente, el seguimiento y la evaluación de los planes de estudio de nivel licenciatura, la elaboración de los proyectos de cobertura institucional.

Así mismo esta dependencia administrativa ha continuado con la verificación del cumplimiento de forma permanente de la aplicación de la normativa universitaria, de los acuerdos tomados por el H. Consejo Directivo Universitario y disposiciones provenientes de la Rectoría, al interior de las facultades y escuelas, lo anterior es conseguido mediante la intervención de las dependencias que conforman la nueva estructura de esta secretaría, citándose a continuación.

Ante la creciente necesidad de atender las actividades sustantivas de la universidad en una forma más dinámica, dentro del marco de reordenamiento administrativo emprendido por la Rectoría y dada la diversidad de actividades encomendadas a la Secretaría Académica, esta dependencia es designada con el nuevo nombre de Secretaría de Asuntos Académicos.

Esta secretaría coordina y promueve los aspectos académicos, por lo que la docencia presencial y a distancia, la formación y actualización de los recursos humanos para ambos fines, su evaluación, así como el ingreso, categorización y promoción de los mismos, la revisión de los planes de estudio de las licenciaturas que ofrece, los reglamentos internos de las entidades académicas de la universidad están a cargo de esta secretaría, a través de las direcciones, subdirecciones, departamentos y el centro de información documental.

En esta dependencia se han implementado varios programas especiales, que al cabo del tiempo se han afianzado de tal forma que no sólo quedaron como programas, sino que han dado paso a la creación de departamentos y direcciones. Tal es el caso de la Dirección de Educación a Distancia y el Departamento Universitario de Inglés.

## DIRECCIÓN DE INGRESO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

Esta dirección continuó con el programa de recategorización para el personal docente con nombramientos de Tiempo Completo, Medio Tiempo, Profesor Asignatura y Técnico Académico; lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Personal Académico; habiendo recibido en el periodo ordinario 154 solicitudes de 23 dependencias, que se desglosan de la siguiente manera:

87 Tiempos Completos,  
9 Medios Tiempos,  
44 Horas Clase y  
14 Técnicos Académicos.

Habiéndose promovido el 64% de los solicitantes.

64 fueron Tiempos Completos,  
3 fueron Medios Tiempos,  
29 Hora Clase,  
4 Técnicos Académicos.

Se realizaron también evaluaciones especiales solicitadas por el CONACyT para Repatriación, Retención o

Formalización y de esta forma contratarlos, se efectuaron 15, más 5 formalizaciones; así como 20 valoraciones para quienes acreditan Perfil PROMEP; y 3 por cambio de nombramiento.

Se ha continuado con la revisión de los artículos que norman la promoción del personal académico de nuestra universidad Para este propósito se continuó con el seguimiento de opiniones de los miembros de las diferentes comisiones acerca de los artículos del reglamento; con la sistematización y el ordenamiento de la información antes mencionada se han podido identificar y jerarquizar los aspectos susceptibles de reforma para el logro y formalización de una propuesta de modificación de dicho reglamento

Es importante destacar que independientemente de revisar los artículos del Reglamento del Personal Académico en las reuniones ordinarias y extraordinarias decategorización, adicionalmente se revisa todo el Reglamento del Personal Académico y el catálogo de puntuación del mismo en diferentes comisiones, una designada por el Consejo Directivo Universitario y la otra donde todo el cuerpo colegiado de las diferentes entidades académicas han aportado elementos para la modificación y actualización del mismo.

Continuamos capturando y actualizando la base de datos del personal académico de los diferentes docentes que solicitan promoción.

Se convocó a los diferentes miembros de las comisiones Permanente y Colegiada a las reuniones de promoción. Se efectuaron reuniones para desahogar las diversas solicitudes de promoción.

#### DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

El Programa de Formación de Profesores de la universidad contribuye a la superación del personal académico de las entidades académicas con base en las necesidades de superación expresadas en su plan de desarrollo particular.

La importancia de este programa reside en que el profesor es el encargado de transmitir a los estudiantes su experiencia adquirida como profesional y como innovador en la generación y aplicación del conocimiento, mientras más preparación tenga, la transmisión del conocimiento será más profunda y más actualizada, y esto llevará a la UASLP a alcanzar niveles competitivos.

Una distribución equilibrada de los profesores, de asignatura o tiempo completo, permite atender de manera óptima las funciones sustantivas de la universidad, la docencia y la investigación, contribuyendo así a la vida institucional. La formación del profesor agrupado por categoría, en este periodo, se refleja de esta manera:

	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>MAESTRÍA</b>	<b>DOCTORADO</b>	<b>POST-DOCT.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PTC</b>	2	31	45	11	89
<b>PMT</b>		7	7		
<b>PHC</b>	6	45	14		66
<b>TOTAL</b>	8	83	59	12	162

Y la distribución en cuanto al país de destino, incluyendo al nuestro:

<b>PAIS</b>	<b>No. de Profesores</b>
Alemania	5
Austria	
Canadá	2

España	15
Estados Unidos de América	22
Francia	4
Japón	2
México	107
Reino Unido	4
<b>Total</b>	<b>162</b>

Cabe hacer notar que internamente se encuentran estudiando 56 profesores: 55 en maestría y 1 en doctorado.

Los apoyos se obtienen por medio del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) a través del Programa de Formación de Profesores o Año Sabático, de la Comisión Mixta de Vigilancia de Becas y del Programa de Apoyo a la Formación Docente. Este último instaurado por la Rectoría.

A través del año sabático, 13 profesores realizaron actividades de investigación, tanto en estancias académicas como en la elaboración de libros, manuales y apuntes.

La Comisión Mixta de Becas además de otorgar apoyo a los profesores para que realicen un posgrado y diplomados, apoya con beca a los hijos y cónyuges de los profesores para que estudien en el Centro de Idiomas, en el Centro de Difusión Cultural y licenciaturas en las diversas entidades académicas. En este periodo se otorgaron 397 becas para el Centro de Idiomas, 4 para Difusión Cultural y 79 para licenciatura, aparte de 6 diplomados.

Durante el primer semestre se gestionan, tramitan y apoyan, las becas de los alumnos inscritos en los posgrados de excelencia de esta universidad:

<b>Posgrado</b>	<b>Número de Becarios</b>
Ciencias Fotónicas	20
Ciencias en Física	23
Ingeniería Química	8
Ingeniería Eléctrica	23
Metalurgia e Ing. de Materiales	1
Ciencias Biomédicas Básicas	12
<b>Total</b>	<b>87</b>

En el presente periodo los profesores que han obtenido el grado tanto de maestría como de doctorado, son los siguientes:

<b>Nombramiento</b>	<b>Grado de Maestría</b>	<b>Grado de Doctorado</b>	<b>Total</b>
PTC	8	3	11
PMT	2		2
PHC	4		4
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>17</b>

Otra modalidad en la formación del personal académico es el Programa de Actualización Académica, que tiene como objetivo impulsar y fortalecer a la planta docente por medio de un plan permanente de actualización, que proporcione a los académicos la posibilidad de conocer, renovar e involucrarse en las más novedosas líneas de investigación, docencia y difusión a través de cursos, seminarios, talleres o ciclos de conferencias.

Estos eventos responden a un determinado plan integral dentro de los planes de desarrollo de cada una de las entidades académicas, así como a los planes de estudio correspondientes. Se dictaminó y aprobó lo siguiente:

<b>Actualización Académica</b>	<b>Impartidos</b>	<b>Asistencia y Expedición de:</b>
Diplomados	19	300 diplomas
Cursos de Actualización	75	2000 constancias y reconocimientos

El Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) de la SEP, otorga financiamiento a diversos proyectos específicos que contribuyan a la consolidación de sus cuerpos académicos, fomentando así la superación académica de las universidades públicas estatales. Los proyectos específicos se mencionan a continuación así como el apoyo otorgado:

<b>Proyecto aprobado</b>	<b>Monto</b>
Modernización del proceso de catalogación del Sistema de Bibliotecas	\$151,000.00
Actualización de <i>software</i> para automatización del Sistema de Bibliotecas	\$671,900.00
Curso Internacional Transferencia de Calor de la Fac. de Ingeniería	\$ 165,320.00
Apoyo a la sistematización de los métodos de educación de la UAMZM	\$ 68,414.00
Congreso "INFOEDU 2000" de la Escuela de Bibliotecología	\$400,000.00
Asistencia al Congreso <i>Machine Automation</i> (ICMA2000) de Ingeniería	\$ 36,100.00
Estudio de calidad cristalina y la segregación de galio de Comunicación Óptica	\$ 15,898.00
<b>Total</b>	<b>\$1'508,632.00</b>

Se impartió una conferencia a los alumnos de la carrera de Ingeniero Mecánico-Administrador de la Facultad de Ingeniería acerca de las becas como opciones para realizar estudios de posgrado.

Se organizó el curso "Formadores de Tutorías" impartido por la Mtra. Magdalena Fresán Orozco de la ANUIES, participando funcionarios y los directores de las entidades académicas.

Anualmente se hace la revisión de informes académicos de los profesores que se encuentran realizando estudios de posgrado o estancias de investigación.

## INTERCAMBIO ACADÉMICO

Se encuentran vigentes 56 convenios de colaboración académica con otras instituciones de educación superior para el desarrollo de proyectos de interés mutuo. De éstos, 31 son con instituciones dentro del territorio nacional y 25 con instituciones del extranjero.

Se suscribieron seis convenios de colaboración académica, entre los que destacan: Universidad de Costa Rica, Consejo Británico, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España con varias universidades extranjeras, Universidad de Illinois, Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad Mediterránea.

Por otra parte sigue vigente el convenio multilateral con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Consejo Británico y la UASLP, por medio del cual dos profesores de esta universidad realizan estudios de doctorado en educación en la Universidad de Londres y la UAM.

Dentro del marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) que tiene la Agencia Española de Cooperación Internacional con esta universidad, se aceptaron solicitudes para profesores y para estudiantes. Los candidatos realizarán una estancia en una universidad española para apoyar a un profesor en sus actividades de docencia e investigación. El gobierno de España cubre los gastos.

Otro de los logros en cuanto a intercambio se refiere, es la relación amistosa que se genera entre investigadores de la UASLP y sus contrapartes en algunas universidades extranjeras. Esto genera la colaboración no formal, pero sí muy fructífera en acciones y publicaciones. Algunas de ellas son:

- Universidad de Arkansas.
- Universidad de Montana.
- Universidad de Louisiana.
- Universidad de New Hampshire.

Con objeto de formalizar las relaciones con la Universidad de Arkansas y la Universidad de Montana, funcionarios de esas universidades visitaron esta institución, en donde se entrevistaron con algunos directores e investigadores para conocer las áreas de trabajo e intercambiar experiencias para un posible convenio.

Dentro de marco del Convenio de Colaboración Académica con la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizaron dos actividades de intercambio:

- Proyecto de investigación: "Desarrollo de materiales compuestos de matriz metálica reforzados con partículas, compuestos intermetálicos afines" Instituto de Metalurgia de la UASLP/Instituto de Investigación en Materiales de la UNAM.
- Curso teórico-práctico de cromatografía de alta resolución. Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP/ Instituto de Química de la UNAM.

En el Programa de Incorporación de Jóvenes Doctores Españoles se presentaron solicitudes a la Agencia Española de Cooperación Internacional, con el objeto de que un doctor español trabaje en la UASLP, apoyando a un profesor-investigador de la UASLP en sus actividades de docencia e investigación. Las solicitudes son de: Instituto de Física, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Medicina y de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.

Se colaboró en la organización de eventos académicos de nivel internacional y éstos se citan:

Curso internacional de 'Tendencias Modernas de Transferencia de Calor', organizado conjuntamente con la Universidad de *Notre Dame* bajo el auspicio de la *National Science Foundation* (NSF), la SEP y la UASLP.

Congreso Internacional de Información y Educación "Agentes para el Desarrollo de la Humanidad. México.2000" organizado conjuntamente con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.(AMBAC); financiado por la SEP y la UASLP.

#### SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

La revisión curricular que se realiza en las entidades académicas, da paso a las reformas de los planes y programas de estudio de la oferta educativa ofrecida por nuestra universidad por lo que esta subdirección tiene entre sus actividades más preponderantes, la revisión de las propuestas para modificación de planes y programas de las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas, facultades y unidades académicas multidisciplinarias, así como de sus reglamentos internos. Dentro de este ciclo se analizaron para su posterior aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario, las siguientes:

##### Facultad de Ciencias Químicas:

Incluir una opción más de titulación en Ingeniería Química y Químico Farmacobiólogo, mediante la presentación del Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL.

##### Facultad de Ingeniería:

Ingeniero Mecánico Electricista, actualización de contenidos de las asignaturas: Computación Aplicada I y III, y cambio de nombre de las mismas, denominándose ahora Computación I y III.

Ingeniero Electricista, solicitan incluir materias nuevas y cambiar seriación.

Ing. Metalurgista Extractivo e Ing. Metalurgista de Transformación; se fusionan las dos carreras en una sola licenciatura, cambiando la denominación del egresado, designándole ahora Ingeniero Metalurgista y de Materiales.

Actualización de su Reglamento Interno.

##### Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Revisión de la propuesta de Reglamento Interno.

##### Escuela Preparatoria de Matehuala:

Modificación de contenidos a los programas de asignatura.

##### Facultad de Economía:

Modificación al décimo semestre de las dos licenciaturas, incluyendo para ambas las asignaturas "Seminario de Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales" y "Seminario de Tesis"

#### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

El Departamento de Educación a Distancia fue conformado durante el presente periodo, con la finalidad de llevar a cabo la implementación y mantenimiento del Programa Institucional de Educación a Distancia, y el cual, ahora se establece de manera permanente como una de las funciones esenciales de la Secretaría de Asuntos Académicos.

La Dirección de Educación a Distancia tiene como objetivo principal el impulsar el desarrollo de programas educativos dentro de esta modalidad en la institución, implicando las siguientes funciones generales:

Capacitación y asesoría para el diseño de cursos a distancia; elaboración de políticas y procedimientos académico-administrativos; establecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones; administración y mantenimiento de la plataforma tecnológica; y difusión de la oferta educativa en la modalidad a distancia.

A continuación se describen las acciones más relevantes agrupadas por programa:

Red de Universidades del Noreste (REUNE):

Participación en las sesiones de trabajo efectuadas en las universidades integrantes de la Red REUNE, logrando tomar acuerdos trascendentes, entre los cuales están:

Compra de 3000 publicaciones de OCLC (*Online Computer Library Center*) por consorcio y la elaboración de una propuesta para la contratación de enlaces de comunicación para la red REUNE.

Elaboración de planes de trabajo para el desarrollo de proyectos conjuntos sobre investigación y posgrado y la adquisición de bancos de datos por consorcio para las bibliotecas.

Firma del convenio general de colaboración celebrado entre la Red Universitaria del Noreste (REUNE) y la compañía telefónica AVANTEL. A dicha reunión asistieron los rectores de cinco de las universidades que integran la red.

Presentación del plan estratégico de desarrollo de la red REUNE para el siguiente año, en las áreas de educación a distancia, bibliotecas, investigación y posgrado.

Formación, capacitación y actualización de recursos humanos:

Elaboración de un programa de capacitación para el desarrollo de programas educativos a distancia, como resultado de una serie de reuniones de trabajo tanto de carácter general como en forma particular, sostenidas con el personal académico responsable de programas de educación continua que están siendo rediseñados en la modalidad a distancia, correspondientes a las siguientes facultades: Derecho, Enfermería, Medicina, Psicología, Contaduría y Administración. Dicho programa contiene:

Curso "Aspectos Teórico-Metodológicos de la Educación a Distancia" impartido por el Dr. Bolívar Bolaños Calvo, catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Costa Rica; dirigido al personal académico de las cinco facultades participantes, así como también al personal del Departamento de Educación a Distancia, de algunas áreas del Sistema de Bibliotecas y Televisión Universitaria.

Taller "Diseño e Implantación de Proyectos Educativos a Distancia" impartido por el Dr. Eduardo Flores, catedrático del Instituto Tecnológico de Monterrey; contando con la participación del personal académico a cargo del rediseño de sus programas educativos en la modalidad a distancia.

Cursos de capacitación sobre el manejo de herramientas tecnológicas tales como: *Windows, Internet y Microsoft Office*, impartidas por personal del Departamento de Educación a Distancia de esta secretaría; dirigidos a los profesores participantes en cada uno de los programas a distancia.

Políticas y procedimientos generales para la operatividad de los cursos a distancia, en materia de profesores, alumnos, soporte tecnológico y difusión; con la asesoría del Dr. Bolívar Bolaños de la UNED de Costa Rica y del Dr. Eduardo Flores, del ITESM Campus Chihuahua.

Así mismo personal de este departamento asistió a los siguientes eventos:

Taller "Diseño, Desarrollo y Modalidades de Educación a Distancia y cursos basados en Web", organizado por la ANIMES.

Taller "Pedagogía y Educación Virtual", organizado por la ANUIES.

"X Congreso Internacional de Educación Continua", organizado por la Universidad de Colima y la Asociación Mexicana de Educación Continua.

"EXPOCOMM México 2000" evento organizado por las principales compañías de videoconferencia y telecomunicaciones del país.

"Teleseminario Permanente sobre Educación Abierta y a Distancia" y "Los Grandes Desafíos de la Educación Superior en México", organizado por la ANUIES y transmitido por la red satelital EDUSAT.

"IX Congreso Internacional de Educación a Distancia", organizado por la Universidad de Guadalajara.

Se propuso la selección y adquisición de la infraestructura tecnológica requerida para el Programa Institucional de Educación a Distancia, mediante información de diversos proveedores de equipos, el apoyo del Departamento de Televisión Universitaria, la asesoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Recomendaciones generales para la adecuación de seis salas interactivas para videoconferencia, con el apoyo y asesoría del personal de la Coordinación de Educación a Distancia de la UNAM, por lo que se elaboró el diseño y las especificaciones para el acondicionamiento de dichas salas, mediante una serie de reuniones de trabajo sostenidas con los proveedores que suministraron los equipos.

Entre otras acciones de relevancia fue la estancia en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Costa Rica, con el propósito de establecer acuerdos de colaboración y conocer su organización e infraestructura académica, administrativa y tecnológica.

Se presentó el Programa Institucional de Educación a Distancia de la UASLRa través de una teleconferencia transmitida por la red satelital EDUSAT, dentro del "Teleseminario Permanente sobre Educación Abierta y a Distancia", por invitación del Secretario General de la ANUIES.

#### DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLÉS

El Departamento Universitario de Inglés se creó con la aprobación del H. Consejo Directivo Universitario, con el objetivo de incluir el aprendizaje del idioma Inglés en el plan de estudios de todas las licenciaturas de la UASLP de manera obligatoria.

Con el propósito de asegurar la eficiencia del programa, mediante un seguimiento continuo, se aplicó el examen *KET (Key English Test)* de la Universidad de Cambridge, a los alumnos que estaban cursando el tercer nivel del programa institucional. Según los estándares internacionales, el *KET* evalúa los conocimientos adquiridos durante 150 horas de estudio del idioma Inglés.

Los alumnos, conscientes de la importancia de incorporar a su acervo cultural y profesional la herramienta del inglés, han incrementado la inscripción de 708 en la etapa inicial a casi 4,500 futuros profesionistas, que asisten regularmente a clase y aprovechan las facilidades que les brindan los centros de autoacceso, desarrollando habilidades de autoaprendizaje.

Con apoyo del Fondo para la Modernización de la Educación Superior por un monto de \$2'591,000.00 estos centros (SAC) han incrementado su capacidad instalada de computadoras con multimedia, videos, reproductoras de audiocassettes, acervo bibliográfico, *karaoké* áreas de conversación. El DUI cuenta con

cinco centros, tres en la capital, las unidades académicas multidisciplinarias en Zona Media y en la Zona Huasteca. Estos espacios están provistos con tecnología de punta, excelentes instalaciones y principalmente con un grupo de profesionales dedicados a la enseñanza del idioma inglés.

El programa de certificación a los maestros, es una estrategia fundamental para lograr los objetivos trazados. El Certificado para la Enseñanza del Inglés *COTE (Certificate for Overseas Teachers of English)*, es un estándar internacional que mide y acredita la habilidad para la enseñanza del idioma y es plenamente reconocido por la Secretaría de Educación Pública. Por esta razón, el DUI requiere a sus docentes esta certificación y organiza conjuntamente con el Consejo Británico la impartición del curso. Han egresado siete generaciones con un total de 140 profesores diseminados en todo el estado.

La capacitación continua es importante para lograr una enseñanza de calidad y fortalecer el trabajo que realizan los docentes. Con este propósito, el equipo de asesores de los Centros de Autoacceso (SAC) participó en el curso de formación de tutores, quienes buscan propiciar en el alumno la autonomía, mediante su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como un parámetro que permite percatarnos de manera certera de las fortalezas y debilidades del programa, se aplicó la evaluación a los maestros frente a grupo, encontrando entre las primeras el cumplimiento en la enseñanza de contenidos y el dominio de la materia de nuestros profesores y como aspectos a mejorar la motivación transmitida a los alumnos y el dinamismo en nuestras sesiones de trabajo, lo cual nos lleva a buscar la mejora y actualización permanente.

Se instrumentó el programa de Mejoramiento del Docente, que inició con un curso de entrenamiento para maestros observadores, profesores con un perfil determinado, los cuales asisten a los salones de clase a observar algunas sesiones de trabajo y comparten con el titular del grupo las experiencias comunes que fortalezcan el proceso de enseñanza, a través de un intercambio basado en principios metodológicos. La esencia de estas observaciones más que evaluativa, tiene un carácter formativo.

Por primera ocasión, se impartió el Curso Intensivo de Verano que multiplica las posibilidades para los alumnos que deseen nivelar su carga reticular y avanzar en la acreditación de los niveles.

#### PROGRAMA DE ACCIÓN EN LA DOCENCIA

La Comisión Institucional de Apoyo a la Docencia analiza y evalúa el entorno de la práctica docente con el fin de asesorar en forma permanente a la Rectoría y a la Secretaría Académica sobre acciones y proyectos que contribuyan al mejoramiento del proceso educativo. Está integrada por un profesor de cada entidad académica de esta universidad.

El trabajo que la CIAD realizó durante este periodo es el siguiente:

Setenta y tres proyectos fueron analizados y dictaminadas las solicitudes de apoyo presentadas al Fondo de Apoyo a la Docencia.

Elaboración de la propuesta "Formación de Academias como una estrategia para mejorar la práctica docente"

Elaboración de la propuesta "Programa de Desarrollo de habilidades docentes".

"Análisis sobre la aplicación del proyecto institucional de Evaluación del Docente frente a grupo".

Diagnóstico sobre el estado de los laboratorios de las diferentes carreras de la UASLP.

Elaboración de la propuesta para la realización del 4º Foro de Educación Universitario "La práctica docente ¿debe cambiar?"

La creación del Fondo de Apoyo a la Docencia (FAD), con el fin de fortalecer en forma directa la labor del docente frente a grupo; pudiendo solicitar financiamiento al mismo, el personal académico que tenga nombramiento de tiempo completo, medio tiempo u hora clase con 20 (veinte) horas o más, y que presenten un proyecto académico que incida en su práctica docente.

Durante este periodo se beneficiaron cincuenta y seis profesores, por un monto de \$760,000.00 mn que se aplicaron para realizar las siguientes acciones:

- Elaboración y construcción de modelos y / o prototipos educativos.
- Elaboración de apuntes y prácticas para laboratorio, talleres y material didáctico.
- Adquisición de equipo audiovisual especializado y material bibliográfico.
- Desarrollo de investigación educativa aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ha participado en congresos, eventos y reuniones con énfasis en la especialización de la enseñanza o innovación educativa a nivel local, nacional e internacional, y para lo cual se ha apoyado a 18 proyectos.

El programa de divulgación de programas de asignaturas es una de las actividades que da sustento al Programa de Acción a la Docencia, y que sigue funcionando sistemáticamente hasta el momento; tiene como objetivo, proporcionar en forma impresa toda la información referente a las materias que el alumno cursará en el año lectivo, dicha información contiene lo siguiente:

- Objetivos y contenidos de la materia.
- Los procedimientos de trabajo.
- La forma de evaluar.
- La cantidad de trabajo extra por hora de clase.
- La bibliografía básica y complementaria.

En el transcurso de este periodo escolar se entregaron un total de 15,009 documentos.

Entre otras actividades se apoyó la organización y realización de los siguientes eventos:

Entrega de reconocimientos a los alumnos de alto rendimiento.

Acreditación de la carrera de Ingeniero Químico.

#### PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE FRENTE A GRUPO

En la continuidad de este programa, es importante resaltar que la evaluación que se ha estado practicando a través de la encuesta de opinión del alumno, en materias teóricas y prácticas, ha generado la suficiente información que ha servido de base para fortalecer el proceso de seguimiento y análisis de evaluación.

Estos resultados han permitido valorar el desempeño académico que están teniendo los cuerpos académicos que conforman cada una de las instituciones, tanto en lo general como en lo particular. Cabe mencionar que en el aspecto particular se contrastan los resultados de los criterios evaluados contra: antigüedad del maestro impartiendo la materia, número de horas frente a grupo, número de alumnos que atiende por grupo, grado académico del profesor así como la actividad extra clase que desempeña fuera del aula.

Todo lo anterior ha permitido proponer acciones remediales, como son: La impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias, foros, todos ellos orientados a mejorar la enseñanza - aprendizaje. Resultados que han dado soporte para que surjan propuestas como la del "Apoyo al Docente en Línea"

#### CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

El Centro de Información y Documentación Académica tiene como objetivos fundamentales: el análisis y elaboración de los nombramientos definitivos del personal académico; el diseño y desarrollo de sistemas de información para el registro y control de datos sobre personal académico; la instalación, administración y mantenimiento de los recursos de *software* y *hardware* con los que cuenta la secretaría; y, la asesoría y apoyo de tipo informático en diversos programas y proyectos que le confieren a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Tomando como referencia las funciones anteriormente citadas, se describen a continuación, las acciones más relevantes.

Supervisión y apoyo para el procesamiento de las encuestas del programa de evaluación al docente frente a grupo.

Actualización, mantenimiento y captura de los bancos de datos sobre nombramientos definitivos, del personal docente, en el sistema desarrollado por el Centro de Información denominado: "Sistema de Personal Académico"

Análisis y elaboración de nombramientos definitivos de personal académico.

Colaboración con la División de Informática en la comisión designada para el desarrollo del Portal Universitario de la UASLP.

Reestructuración de la red de cómputo que opera en la Secretaría de Asuntos Académicos, mediante la actualización de equipos de conectividad, plataforma de *software* y paquetes informáticos. Además del mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo que conforman la red.

#### SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas ofrece actualmente servicios de información documental a través de las bibliotecas existentes: De las cuales 4 son grandes centros de información y 15 bibliotecas departamentales. El sistema ha continuado trabajando con el "Macroproyecto de Reestructuración y Modernización del Sistema Bibliotecario de la UASLP"

Las metas alcanzadas durante este periodo son:

La Construcción del Centro de Información en Ciencias Sociales y Administrativas. (CICSA).

Los servicios que ofrece son: Préstamo de libros; acceso a bibliotecas electrónicas, consulta a internet; sala de autoacceso; salas de usos múltiples; consulta a bancos de información; cubículos de estudio; visitas guiadas, entre otros. Ofrecerá adicionalmente cursos de inducción y capacitación en servicios de recuperación de información.

La Construcción del Centro de Información en Psicología y Bibliotecología (CIPYB).

Se puso en operación este nuevo espacio, donde se ofrecen servicios de información modernos a la Facultad de Psicología y la Escuela de Bibliotecología. Se incorporó también a ese espacio la colección existente en

el posgrado de Psicología. Se incrementó notablemente el espacio para lectura, colecciones, y otros servicios como la consulta a Internet, cubículos de estudio, audiovisuales.

Cabe destacar las remodelaciones que se efectuaron en la Biblioteca Biomédica; en la Facultad de Agronomía; en la Escuela de Ciencias de la Comunicación y en el posgrado del Habitat, donde se ofrecen servicios de información.

En materia de adquisición de material bibliográfico se adquirieron 4,681 títulos y 9,437 volúmenes y con esto han sido beneficiadas 24 facultades, escuelas e institutos.

La compra del material bibliográfico anterior se obtuvo de los siguientes recursos:

\$ 1,504,361.28 de FOMES,  
\$ 600,000.00 del presupuesto de este sistema,  
\$ 200,000.00 de los ingresos propios.

Además se compraron, 44 CD-ROMS, 288 videos, 15 audiocassettes, 434 títulos de revistas y un globo terráqueo.

Por donación se obtuvieron: 8,472 libros, 422 tesis, 62 títulos de revistas, 2 CD ROM, 21 folletos, 2 videos y 2 audiocassettes

Los comités de biblioteca asistieron a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jal., se contactaron directamente editoriales, mejorándose precios y los profesores seleccionaron directamente y se compró un total de 710 títulos y 771 ejemplares sumando la cantidad de \$200,000.00.

Se catalogaron 9,601 libros y se encuadernaron 2,492 libros para las dependencias académicas de la U.A.S.L.P.

Uno de los principales logros, es haber conseguido la suscripción a tres bancos de información mundial sumamente importantes: EBSCO HOST, INFOLATINA y FIRST SEARCH. Esto posibilita acceder a millones de referencias bibliográficas en línea en prácticamente todas las áreas del conocimiento por tiempo ilimitado.

Se celebró en esta ciudad el evento académico denominado Congreso internacional "Información y Educación: Agentes para el desarrollo de la humanidad. México 2000" organizado por este Sistema Bibliotecario conjuntamente con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC) y la Escuela de Bibliotecología e Información, teniendo una participación de 700 asistentes, entre alumnos de las escuelas de Bibliotecología de todo el país; expertos conferencistas y proveedores en el área de la información tanto nacionales como extranjeros.

En dicho evento se realizaron siete cursos de inducción a alumnos y profesores y se impartieron nueve cursos de capacitación en los cuales se trataron temas como el desarrollo humano, calidad en el servicio, ortografía, archivo y computación, para el personal del Sistema de Bibliotecas, algunos en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.

Como resultado de la firma del convenio especial (único y primero entre las universidades del país) entre la universidad y el INEGI se brindaron 16 cursos y talleres de capacitación. Se obtuvieron 521 publicaciones; 17 CDs y 53 discos flexibles con información diversa.

**Financiamiento Externo**

Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) dio recursos del orden de \$10 588,800.00 00/100 m.n. el cual fue distribuido en los siguientes rubros:

Acervo:	\$ 149,692.00
CD's:	\$ 330,000.00
Cómputo:	\$2223,170.00
Mob. y otros:	\$ 6 438,710.00
Revistas:	\$ 100,000.00
Total	\$10588,800.00

El Sistema presento proyectos ante el Programa de Apoyo a la Docencia (PROADU) y otorgaron recursos para el proyecto de automatización del Sistema por \$600,000.00 m.n. que se aplicaron a la compra de un sistema automatizado para biblioteca (UNICORNIO) que permite agilizar procesos de trabajo y consulta de información para usuarios, así mismo para adquirir los servicios de *Online ComputerLibraryCenter* (OCLC) para agilizar los procesos de catalogación de libros y otros materiales. El apoyo fue del orden de \$ 151,000.00 m.n., y apoyo para organizar el Congreso INFOEDU 2000 para el cual recibimos apoyo del orden de \$400,000.00 m.n. para traer expertos y sufragar gastos inherentes al congreso.

**Servicios a la comunidad**

En el periodo que se informa el Sistema de Bibliotecas en sus 17 bibliotecas atendió:

861,305	usuarios,
470,686	préstamos internos,
347,682	préstamos externos,
17,119	tesis consultadas,
3,072	visitas guiadas a alumnos universitarios de nuevo ingreso.

**En el área de I.N.E.G.I., se consultaron**

5,621	publicaciones,
1,283	en cartografía.

**En la videoteca se dieron:**

2,635	servicios.
-------	------------

**En el área de revistas se atendieron:**

2,545	usuarios de las facultades,
10,559	servicios.

Se atendieron un total de 16,727 usuarios en el servicio de préstamo de equipos de cómputo en la sala de autoacceso; para la consulta de internet, así como el préstamo de discos compactos como enciclopedias multimedia y de las bases de datos con que se cuenta en el CICTD.

Se participó en la XVI Reunión Nacional del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios (CONPAB; celebrada en la Universidad de Quintana Roo. El CONPAB está integrado por los directores de los sistemas bibliotecarios de las universidades públicas estatales.

Se participo en la Red de Sistemas Bibliotecarios de Universidades del Centro (RESBIUC) la cual está integrada por los directores de los sistemas bibliotecarios de las universidades de: Durango; Guanajuato, Querétaro, Coahuila, Aguascalientes, Zacatecas y Michoacán.

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Secretaría de Investigación y Posgrado, realizó acciones encaminadas a eficientizar y vincular de manera directa lo referente a los investigadores y su quehacer, las investigaciones realizadas en esta universidad, estas acciones permitirán a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tener presencia en las áreas de investigación y posgrado a nivel internacional, nacional y estatal.

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La investigación científica y tecnológica continuó su proceso de consolidación y desarrollo a través de la incorporación de científicos mexicanos y extranjeros y de la obtención de recursos importantes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de otras instancias externas. Se dio un reconocimiento significativo por parte de la universidad a la comunidad de investigadores a través de apoyos complementarios del Fondo de Recursos Concurrentes, del Fondo para el Mantenimiento de Equipo, del Fondo para la Importación y particularmente del Fondo de Apoyo a la Investigación.

Las circunstancias en las que se desarrolló la investigación durante este tiempo. Algunas de éstas derivadas del contexto nacional de los Programas del Gobierno Federal para el fomento a la investigación y otros de la propia vida de la universidad y de su vocación.

La universidad, entró en una etapa nueva en el desarrollo de sus investigaciones con los proyectos macro, logrados por los grupos de investigación de los institutos de Física y Metalurgia. Esto ha permitido mostrar en el escenario de las universidades públicas de todo el país que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha acercado en forma exitosa con el sector productivo atendiendo a su propia identidad y a las recomendaciones del gobierno federal.

Asociada con las políticas del PROMEP y del desarrollo propio de los diversos grupos de investigación, se dio un impulso importante a la incorporación de nuevos científicos para consolidar los grupos de investigación.

Cabe destacar que en este sentido, en las ciencias sociales se hicieron avances significativos, como la obtención de grado de doctores de profesores-investigadores de la Facultad del Hábitat. Esto continúa con un esfuerzo claro y sólido para conformarse a mediano plazo como un grupo de excelencia.

Otro aspecto relevante es la obtención de un apoyo importante del CONACYT por parte de la Facultad de Ciencias y del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de Ingeniería para el desarrollo de proyectos de investigación. Esto es sumamente alentador y se incorpora a la tradición propia de la universidad y a los procesos de surgimiento y consolidación de nuevos grupos de investigación.

Particularmente significativo, por su importante estrategia, son los apoyos del CONACyT logrados por el Dr. Rafael Rubio García y el Dr. Roberto González Amaro para la compra de equipo necesario para iniciar sus trabajos de investigación y propiamente para la creación de un grupo en el área de la Fisiología y reforzar el de Dermatología. Éstos fueron apoyos de grupo y seguramente traerán consigo otros, que a corto plazo, permitan contar con dos de los mejores grupos en provincia en estos campos de la investigación en el área de la salud.

Otro grupo que logró que se doctoraran dos de sus integrantes, es el de Toxicología Ambiental de la Facultad de Medicina y con esto se consolida y abre nuevos horizontes a la Universidad, tanto en investigación básica como en la aplicada.

De la misma Facultad de Medicina y en forma paralela al Verano Internacional de la Ciencia, se restableció un programa a través del cual estudiantes del último año de la carrera de Médico Cirujano pueden realizar estancias de aprendizaje y de investigación, en los Estados Unidos de Norteamérica a donde pudieran realizar estudios de posgrado. Esta acción es sumamente importante porque permitirá alentar la vocación científica de las nuevas generaciones, de una manera sistemática, en escenarios del primer mundo.

Otras áreas del conocimiento están haciendo su presencia formal en el escenario de la investigación en la universidad a través de la obtención de grados de doctorado entre sus profesores y algunos apoyos, tal es el caso de la Facultad del Hábitat, de Agronomía y del Instituto de Investigaciones Humanísticas.

El monto total de ingresos externos para fines de investigación fue de 23,785 (miles de pesos).

Se estima que la mayor parte de los 300 investigadores activos continuaron realizando sus proyectos de investigación en los centros universitarios y en colaboración con otras instituciones nacionales y del extranjero, esto permite aseverar la realización de unos 350 proyectos en las diversas áreas del conocimiento.

En cuanto a la investigación tecnológica se abrió un nuevo esquema con el afán de propiciar la investigación con las industrias el cual fue aprovechado por el Instituto de Metalurgia.

El CONACyT fue la instancia externa que más apoyó, con 18,149 M en las modalidades que se citan a continuación:

- Proyectos específicos de investigación en las modalidades de: Individual, instalación y joven-investigador.
- Proyectos de Grupo.
- Cátedras Patrimoniales de Excelencia Nivel II.
- Programa de Apoyo a Proyectos de Cooperación Internacional.
- Programa de Repatriación y Retención de Científicos Mexicanos.

Los apoyos que hacen los gobierno de los estados y el CONACyT regional a través del Sistema de Investigación Regional "Miguel Hidalgo" en este periodo totalizaron \$2,033,880 pesos.

Las dependencias que lograron estas asignaciones fueron:

Los institutos de Física, de Investigación en Comunicación Óptica y el Instituto de Investigación de Zonas Desérticas; las facultades de Ciencias Químicas, Medicina, Ingeniería, Ciencias y la de Estomatología.

El Fondo de Apoyo a la Investigación FAI, administrado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, apoyada por la Comisión de Investigación y Posgrado con recursos oportunos, rápidos y accesibles apoyó a todos los académicos comprometidos con la investigación. Se ejercieron 2,034 M a través de 81 convenios.

## SEGUNDO VERANO DE LA CIENCIA DE LA REGIÓN CENTRO

Se llevó a cabo el Segundo Verano de la Ciencia de la Región Centro, en el que participaron instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación de los estados de Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí.

En este evento participaron 63 estudiantes de la UASLP, cuyas estancias de investigación se distribuyeron en las instituciones participantes.

Así mismo se recibieron estudiantes foráneos, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Siguieron vigentes las mismas premisas y los mismos objetivos. Éstos son:

1. Continuar con el proceso de consolidación y crecimiento de esta dinámica de inducción a la investigación científica.
2. Establecer un vínculo académico de colaboración con las instituciones de educación superior y centros de investigación en la región, específicamente en el marco de los grupos de excelencia.
3. Promover la participación de las instituciones de educación superior y centros de investigación de la región.
4. Buscar opciones económicas y factibles para que los jóvenes egresados de licenciatura obtengan grados de maestrías y doctorados en grupos de excelencia.
5. Provocar un impulso importante para la formación de nuevos recursos humanos de maestría y doctorado, para las propias instituciones de educación superior.

La Academia Mexicana de Ciencias, asignó un apoyo de \$200,000.00 para cubrir parte de las becas para los estudiantes participantes.

El COPOCYT por su parte hizo una importante asignación por la cantidad de \$50,000.00 para absorber gastos derivados del Verano.

Es importante destacar que participaron todas las entidades académicas de la UASLP, a través de sus estudiantes y profesores-investigadores, realizando 41 estancias de investigación.

Además de la experiencia de participar en un proyecto de investigación se elaboraron 47 carteles con la descripción de las investigaciones. Para compartir esta experiencia fuera y dentro de la universidad se montó una exposición en el Centro de Información, Ciencia, Tecnología y Diseño. Asimismo se seleccionaron y premiaron los más destacados, como una manera adicional de estimular en los jóvenes el interés por la carrera científica.

La Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca participó con estudiantes, realizando estancias en nuestra universidad, en la Universidad Autónoma de Coahuila y en la Universidad de Guanajuato.

Se realizó la Séptima Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Los institutos, departamentos y centros de investigación realizaron una gran cantidad de conferencias, experimentos, exposiciones, recorridos por laboratorios, proyección de videos, visitas guiadas y encuentros con investigadores, sumando 675 acciones. A las cuales asistieron unos 25,000 estudiantes de los niveles previos a la universidad.

Los recursos económicos para su realización surgieron del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y apoyo de la Rectoría.

Se realizó el X Verano de la Investigación Científica en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias, participó en este evento promocionándolo entre la comunidad estudiantil universitaria.

Se recibieron 20 solicitudes de la UASLP, siendo aceptados por la academia tres estudiantes de la UASLP, dos de la Facultad de Ciencias y uno de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.

Se llevó a cabo la primera versión del Verano Internacional de la Ciencia de la UASLP.

Por primera vez en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se entregó el Premio Universitario a la Investigación Científica y Tecnológica dentro del marco del "Día de la Universidad". Siendo premiados, según categoría y modalidad, los siguientes investigadores:

Dr. Juan Faustino Aguilera Granja del Instituto de Física, en la categoría de Investigador Joven, modalidad Investigación científica.

Los Dres. José Luis Morán López y Magdaleno Medina Noyola, en la categoría de Investigador Establecido, modalidad, Investigación científica.

En la modalidad de Investigación Tecnológica, categoría investigador joven, el Dr. Marcos Gustavo Monroy Fernández del Instituto de Metalurgia.

En la modalidad de Investigación Tecnológica, categoría Investigador Consolidado el premio se consideró desierto.

Los galardonados recibieron premios en efectivo y una moneda conmemorativa acuñada especialmente para esta ocasión. También se hizo un reconocimiento a los institutos de investigación de donde han surgido los investigadores premiados.

El comité calificador estuvo integrado por distinguidos investigadores externos a la UASLP y sugeridos por la Academia Mexicana de Ciencias.

#### DIRECCIÓN DE POSGRADO

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UASLP 1997-2007, es el instrumento que permite orientar con la mayor certidumbre la formulación de todas y cada una de las estrategias que servirán de marco a las acciones que conformen el ser, el deber ser y el quehacer de los universitarios.

Es importante hacer notar que en los últimos años se ha logrado la incorporación de personal académico con estudios de posgrado a la universidad, varios de ellos con el grado de doctor. Esto ha sido posible por los apoyos que se han brindado para la formación de personal académico y a la gestión de Cátedras Patrimoniales dentro de los programas de Retención y Repatriación de investigadores que financia CONACYT.

Dentro de los objetivos institucionales marcados dentro del PIDE, se encuentran:

La revisión y readecuación de la oferta educativa del posgrado, con base en la demanda social, en la misión de la universidad y en la optimización de los recursos de la institución.

Desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza con base en las necesidades de los educandos y académicos en la utilización de tecnología de información.

La promoción de posgrados de calidad actuales y futuros, tratando que sean reconocidos por PROMEP

y que mayor número de programas sean integrados al Padrón de Excelencia de CONACYT.

La Dirección de Posgrado, realiza entre sus funciones más importantes la revisión de las propuestas de posgrado de nueva creación o de modificación de las ya existentes, así como la evaluación de las mismas. Esta Secretaría a través de la Dirección de Posgrado lleva a cabo el procedimiento de revisión de la siguiente forma:

La iniciativa es analizada bajo los criterios del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y las sugerencias de cambio son entregadas a los responsables. La propuesta modificada es reenviada a la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Posgrado (CESP), en la cual se forman subcomisiones con integrantes de áreas afines para su revisión y se solicitan las evaluaciones externas; se presentan las opiniones de la propuesta para su acuerdo con la comisión en pleno.

Se han implantado estrategias tendientes a obtener criterios e indicadores más adecuados para la ponderación del programa, que no sólo involucra la revisión del plan de estudios, sino también concertar un intercambio de ideas entre docentes, alumnos y evaluadores, el seguimiento y evaluación de las tesis de grado, entrega de los planes institucionales de desarrollo y en específico de fortalecimiento de sus posgrados a través del PIDE. Este procedimiento se ha seguido ya con los cuatro posgrados de la Facultad de Estomatología y el de Ciencias Biomédicas Básicas de Medicina.

Bajo este procedimiento de revisión se presentan los programas que han sido revisados:

- Especialidad en Valuación Inmobiliaria.
- Maestría en Diseño Gráfico.
- Especialidad en Radiología.
- Especialidad en Neurología.
- Especialidad en Oftalmología.
- Maestría en Ciencias Odontológicas.
- Especialidad en Cirugía Maxilofacial.
- Doctorado en Ing. Química.
- Doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas.
- Especialidad en Pediatría.
- Especialidad en Psiquiatría.
- Especialidad en Dermatología.
- Especialidad en Ortopedia.

Evaluación de los posgrados de Estomatología, para presentar en su caso, un aval académico de éstos y revisar su pertinencia dentro del plan institucional de desarrollo incluyendo la revisión del crecimiento de su planta académica. En este seguimiento se evaluaron los proyectos de Maestría en Ciencias Odontológicas, Maestría en Estomatología Pediátrica, Maestría en Endodoncia y Especialidad en Cirugía Maxilofacial.

Son apoyados por los programas institucionales para el fortalecimiento del posgrado en la UASLP (CONACYT, FOMES, PROMEP, CIEES, SEP). En este punto se consideraron acciones para que la universidad las solvente con fondos propios, presentadas en una convocatoria de fortalecimiento al posgrado de la UASLP. Se apoyaron proyectos que permiten realizar acciones para el crecimiento de diversos posgrados. La finalidad consiste en apoyar programas de posgrado que requieran consolidar su planta académica o fortalecer su infraestructura. Para elevarla calidad académica se apoyaron 14 programas de posgrado con acervo bibliográfico e infraestructura, principalmente.

Presentar publicaciones de apoyo al posgrado, como es el Catálogo de Estudios de Posgrado, Línea Académica (publicación electrónica).

Esta dirección tiene un trabajo estrecho con la CESP y por tanto, la evaluación de cada propuesta se realiza a través de este cuerpo colegiado.

Un organismo externo que tiene una influencia importante en el posgrado, es el CONACYT, ya que incide en el apoyo en el posgrado al otorgar becas a los alumnos que ingresan en programas que están en el Padrón de Excelencia. El CONACYT otorga un apoyo económico adicional a los posgrados, en función de la trayectoria del número de alumnos inscritos y que permanecen en el mismo. Esta dirección proporciona a CONACYT la información de becarios del posgrado de los programas que están incluidos en ese padrón de excelencia. En este periodo, se apoyaron los trámites de consecución de las becas de los alumnos recién inscritos a los siguientes programas:

Programa	No. de Alumnos
Doctorado y Maestría en Ciencias Aplicadas	8
Doctorado y Maestría en Ciencias en Física	7
Doctorado y Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas	9
Doctorado y Maestría en Ingeniería Eléctrica	6
Maestría en Metalurgia e Ingeniería de Materiales	1
Maestría en Ingeniería de Minerales	4

El CONACYT realiza la evaluación periódica de los programas vigentes en el padrón, así como los que solicitan ser incorporados al mismo. En este ciclo ingresaron al Padrón de Excelencia del CONACYT:

Maestría en Ingeniería de Minerales.

Con éste, suman 11 programas incluidos en este padrón y se citan a continuación:

Doctorado en Ciencias Aplicadas.  
 Maestría en Ciencias Aplicadas.  
 Doctorado en Ciencias en Física.  
 Maestría en Ciencias en Física.  
 Maestría en Ciencias en Ingeniería Química.  
 Doctorado en Ingeniería Eléctrica.  
 Maestría en Ingeniería Eléctrica.  
 Maestría en Metalurgia.  
 Maestría en Ingeniería de Materiales.  
 Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas.  
 Doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas.

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa ha continuado a través de los departamentos que la integran apoyando a dependencias administrativas, facultades, escuelas e institutos de investigación en los trámites que ante esta secretaría se realizan, implementando nuevos procedimientos, para la eficientización de los servicios de apoyo a las funciones sustantivas de la universidad.

Lo anterior coadyuva de manera significativa a que entidades académicas, dependencias administrativas e institutos de investigación eficienten en los servicios y funciones.

Durante este periodo que se informa y con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instalaciones se implemento el programa de supervisión de aseo y limpieza, mediante el cual se pretende que las instalaciones de la universidad estén en óptimas condiciones.

Además se revisa el alumbrado, sobre todo en las áreas comunes, y la parte exterior de las instalaciones, como bardas, barandales y banquetas; con esto se pretende cuidar la imagen de la institución y al mismo tiempo fomentar en sus alumnos, personal administrativo y académico, la cultura de la limpieza.

Durante este periodo se participó en las licitaciones del Comité de Construcción para la compra de equipo y material de construcción para las bibliotecas Socio Administrativa, Bibliotecología y Psicología, Biomédica y de Agronomía, así como en el equipamiento de las mismas.

También se participó en las comisiones de: Hacienda, Mixta de Vigilancia y de Aparatos Ortopédicos, Anteojos, Lentes de Contacto y Mixta de Vigilancia e Higiene.

Se atendieron las peticiones de equipo de cómputo, mobiliario, acervo bibliográfico, de los profesores con perfil PROMEP.

En coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, se está impartiendo a los administradores y subcomisiones de higiene y seguridad, el diplomado a distancia vía satélite, "Administración de la seguridad e higiene en el trabajo", dentro del cual se han formado equipos para realizar diagnósticos de identificación de riesgos en algunas entidades académicas y dependencias administrativas.

Se realizaron periódicamente reuniones con el área de personal para acordar lo relacionado con cambios de adscripción, altas, bajas, sustituciones y todo lo relacionado con el personal administrativo.

Se continúa con reuniones con los supervisores de los departamentos de Mantenimiento y Construcción, Eléctrico y Jardinería, con la finalidad de programar y controlar las actividades de cada una de esas áreas dependientes de esta secretaría.

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se ha implementado en la primera etapa del Programa de Formación de los Recursos Humanos Administrativos, una de las áreas más importantes: la inducción del manejo de actitudes del personal que forma parte de un programa integral de capacitación para todos los empleados de nuestra universidad. Para tal efecto se han impartido 44 cursos de inducción universitaria y manejo de actitudes a un total de 937 trabajadores, quienes al fin de cada curso expresan sus comentarios y asumen sus compromisos con la institución.

Se colabora en la planeación, organización, operación y evaluación de este programa en coordinación con esta Secretaría y la Dirección de Recursos Humanos.

Además, se impartieron en este departamento los siguientes cursos: de Ortografía y Redacción, Taller de Selección de Personal y Curso y Detección de Riesgos en Inmuebles.

Se siguen proporcionando las facilidades necesarias a todos los trabajadores que tengan interés para que asistan a la primaria, secundaria y preparatoria abiertas, en la Dirección de Arte y Cultura, en las facultades de Estomatología, Derecho y Agronomía y en el Departamento de Personal. Se tienen inscritos 100 trabajadores y 20 familiares de los mismos.

En coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos se continúa con las evaluaciones parciales para que los trabajadores culminen sus estudios con éxito, y en este periodo han sido 125 personas que han recibido sus certificados correspondientes.

En relación a la motivación del personal, durante este periodo se estimuló al 56% trimestralmente y al 44% semestralmente de los trabajadores administrativos, técnicos y de servicio que demostraron disciplina, puntualidad, asistencia y espíritu de trabajo, otorgándoles un reconocimiento, además de incentivos económicos que redundan en su salario.

En el apartado de selección y contratación y de acuerdo al perfil requerido para cada vacante, al personal de nuevo ingreso, se aplicaron 650 exámenes a secretarías y 100 a capturistas y 200 a otros puestos, en base a las nuevas políticas implementadas para este fin.

Durante este mismo periodo se otorgaron 23 bases en plazas definitivas al personal administrativo y de servicio.

Respecto al área laboral y de seguridad social y en colaboración con el ISSSTE y la Dirección de Recursos Humanos de la universidad, se llevó a cabo una revisión médica preventiva a 1,400 trabajadores, así mismo se realizaron exámenes médicos a todos los vigilantes de la Zona Universitaria, en el Centro de Salud Universitario.

En coordinación con el laboratorio de Análisis clínicos de la Facultad de Ciencias Químicas, se practicaron análisis a 81 empleados administrativos y de intendencia de la Facultad de Ingeniería, con el fin de contar con una muestra de su estado de salud y estar en condiciones de implementar el Programa de Nutrición y Educación Física.

Se elaboró el Reglamento Interno para el personal de vigilancia, y se actualizó el Reglamento Interno de los Trabajadores Administrativos.

Se realizan visitas continuas para supervisar el buen funcionamiento de las áreas administrativas e intendencia, en los distintos centros de trabajo, así como al personal de guardia asignado en periodos vacacionales.

#### DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

En el periodo que se informa este Departamento atendió las requisiciones de compra de todas las entidades académicas, administrativas y de investigación de la universidad, tramitándose 6,159 órdenes de compra con un monto que asciende a la cantidad de \$33'000,000.00, de los que a continuación se citan los rubros

mas importantes:

<b>Compra de material y equipo de:</b>	<b>Gasto Ordinario</b>	<b>FOMES</b>	<b>PROMEPE</b>
	\$	\$	\$
	2,852,079.02	6,031,493.53	918,231.25
Cómputo	2,143,246.79	874,895.95	26,105.14
Oficina		8,911,191.44	33,925.00
Laboratorio	1,415,631.60		
Dental	705,871.49	1,989,245.45	1 13,339.10
Audiovisual	510,388.72	870,892.41	
Didáctico	90,645.24	41,885.61	
Eléctrico	18,802.50		
Equipo de Refrigeración	303,821.97	2,187.87	25,850.00
Fotocopiado	10,416.40		9,562.25
Fotográfico	545,334.56		
Seguridad	8,485.73		
Gráfico	103,184.84	69,280.36	
Reproducción	119,006.07	523,001.56	
Telecomunicación	24,130.60	24,384.00	
Telefonía	117,245.31	55,054.69	
Herramienta	8,193.03		
Sistema Redes			
Material de:	659,479.00		
Inscripciones	659,479.09		
Imprenta	21,140.00		
Acervo	4,140.00		
Uniformes	54,645.89		
Implementos	695,457.64		
Limpieza	443,173.06		
Mantenimiento de Edificios y Terrenos	17,305.83		
Plomería	572.98		
Herrería	1,294.10		
Artículos de Cafetería	39,496.50		
Instrumentos Musicales			
Mantenimiento de Equipo de	20,005.43		
Transporte	14,647.82		
Refacciones			
Para Conservación y Mantenimiento	54,656.73		
de Mobiliario y equipo	11,110.50		
Deportivo	118,125.00		
Abonos y Fertilizantes	28,377.00		
Material para Bioterio	363,515.80		
Alimento de Animales	17,540.00		
Ganado	8,774.33		
Material y Equipo Agrícola	11,541.40		
Material Para Inventariar	1,992,561.49		
Para venta en papelería			

Electrónica	770.00
Para eventos	2,341.50
Para decoración	6,031.75
Medicamentos	26,153.14

#### DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Fueron registrados 3,520 reportes de mercancía recibida resultado de las órdenes de compra emitidas por el departamento de adquisiciones en los siguientes rubros:

70%	material de consumo,
11.11%	equipo de cómputo,
4.63%	equipo audiovisual,
2.73%	equipo de laboratorio,
11.51%	muebles y enseres.

Las requisiciones de la Tienda y Papelería Universitarias ascendieron a 1962.

Cabe hacer mención que se emitieron salidas de almacén correspondientes, para realizar el suministro de materiales solicitado para las diferentes dependencias.

#### DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS

De acuerdo con el nuevo programa de almacén todos los bienes fueron inventariados dentro del mismo, además les fue elaborado su respectivo resguardo y entregado a la dependencia correspondiente para su firma.

El departamento de inventarios se dio a la actividad de verificar en las escuelas aquellos bienes que no contaban con su respectivo inventario, para elaborarlo fue necesario hacer la clasificación de aquellos bienes que fueron adquiridos con diversos recursos del FOMES, PROMEP o CONACYT.

Para un mayor control de los bienes adquiridos con los fondos anteriormente señalados, se están elaborando listados por entidad académica y año ejercido, estos listados contienen: el nombre del instituto, o escuela, nombre del bien, marca, modelo y serie, nombre del investigador, costo del bien y fecha de adquisición.

#### DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA

Se proporcionó apoyo para la elaboración del Manual de Organización del Departamento Universitario de Inglés y la actualización del de la Facultad de Derecho.

Al Centro de Información en Ciencias Sociales y Administrativas se le apoyó en la definición de su misión y la elaboración del Manual de Organización.

Se apoyó a los departamentos de Adquisiciones y Proveeduría e Inventarios en la documentación de los procedimientos existentes.

Se editaron 13 números del boletín "Perspectiva" en los cuales se dio a conocer la vida y obra de los rectores de la universidad.

#### DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

Este departamento realizó las instalaciones eléctricas en los edificios construidos y remodelados en este

periodo, se dio mantenimiento en lo referente a la electricidad, herrería, jardinería, albañilería, plomería, pintura y recolección de basura, se atendió a todas las dependencias académicas y dependencias administrativas que lo solicitaron; lo anterior tiene la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la institución para llevar más eficientemente las funciones sustantivas de la universidad.

#### DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

Durante el periodo que se informa, este departamento dio apoyo a las diversas dependencias que lo solicitaron, tanto en mantenimiento preventivo, como correctivo a los equipos que así lo requirieron, en el área de *hardware* y en *software*.

#### DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

El personal de este departamento da mantenimiento mecánico a los vehículos de la universidad, brindó 445 servicios consistentes en:

Reparaciones de maquina,elutchs,frenos, suspensión, marcha, alternador,afinaciones y cambios de aceite.

Durante este periodo se realizaron 19 viajes a diferentes estados de la república, para trasladar alumnos de diversas facultades en viajes de prácticas, así mismo se dio apoyo para traslado de alumnos y personal de diferentes escuelas y facultades, en prácticas en comunidades cercanas y colonias dentro de la ciudad.

## DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

La División de Informática durante el presente periodo realizó cambios al interior de su estructura, para eficientizar los servicios de cómputo, redes, telefonía, internet y correo electrónico, que se prestan a nivel institucional.

Lo anterior se lleva a cabo bajo la premisa de realizar acciones que coadyuven a los usuarios de estas herramientas, por demás elementales, en la consecución de sus metas y objetivos, funciones inherentes al quehacer universitario.

La tecnología de la información está habilitando nuevas formas de realizar las labores cotidianas de las organizaciones, sobre todo en las instituciones de enseñanza superior, que son los espacios naturales donde la tecnología puede tener un sinnúmero de aplicaciones que permiten transformar el impacto de sus procesos, ayudando a superar sus deficiencias y problemas actuales.

La función de la División de Informática es continuar impulsando y desarrollando, entre la comunidad universitaria la cultura necesaria para aprovechar los beneficios de la tecnología.

Para ello, ha establecido su misión en los siguientes términos: Habilitar proyectos de innovación educativa y administrativa basados en las capacidades de la tecnología de información, para apoyar las metas actuales y futuras de la universidad e integrarla a la economía global en la que participa.

Esto ha llevado a una reestructuración del trabajo que se realiza hacia el interior de esta división, proponiendo una nueva estructura organizacional con los siguientes departamentos: Departamento de Servicios de Telecomunicaciones; Departamento de Servicio de Internet; Departamento de Administración de la Tecnología de Información y el Departamento de Apoyo Administrativo.

Como estrategia de superación, la división ha buscado el apoyo de empresas líderes nacionales e internacionales para definir su política informática y desarrollar sus actividades, para ello, ha iniciado negociaciones y realizado convenios con empresas como: AVANTEL, TELMEX, MICROSOFT, CISCO, PANDUIT/ BELDEN y Banco Santander Mexicano para soportar su cambio tecnológico apoyado por dichas empresas.

La división apoya la innovación de procesos en otras áreas de la universidad, para ello se relaciona con dependencias administrativas de la institución:

### Secretaría de Asuntos Académicos:

En el fortalecimiento de la red REUNE.

Realizando la conectividad necesaria para asegurar el servicio de videoconferencia para la UASLP.

Definiendo las características del Programa de Educación a Distancia.

Evaluando estrategias para la implantación de una tarjeta inteligente para alumnos, maestros y personal administrativo.

### División de Finanzas:

Participando en el Sistema de Control de Tiempos y Diseño Conceptual del Sistema de Información Integral Administrativo.

Evaluando programas de administración y monitoreo de redes y *software* para generación de reportes.

### Secretaría Administrativa y Contraloría:

Colaborando en el diagnóstico de los procesos administrativos y en la propuesta del

diseño de los nuevos procesos administrativos.  
Aportando los elementos necesarios para el funcionamiento del sistema de compras en línea.

Secretaría de Investigación y Posgrado:

Difundiendo las características de los servicios de videoconferencia para conocimiento de la comunidad de investigadores.

Agenda Ambiental de la UASLP:

Diseñando su estrategia para generar su presencia en Internet.

Personal de esta división asistió a la 12ª Reunión Anual de la *Western Cooperative for Educational Telecommunications*, en Albuquerque, Nuevo México, para mantenerse en contacto con las tendencias mundiales educativas basadas en información.

Como parte de la labor de generación de cultura informática se impartió el curso "La Tecnología de la información y la educación". asistiendo funcionarios de primer nivel y todos los directores de las escuelas y facultades de la universidad.

Se firmó convenio con AVANTEL para habilitar cinco canales de comunicación destinando cuatro para servicios de internet y uno para videoconferencia.

Se firmó un acuerdo de cooperación tecnológica con *Microsoft* para certificar a los alumnos y maestros de la UASLP.

Adquirir productos *Software* y libros de *Microsoft* a precios especiales.

Apoyo técnico a proyectos de la UASLP.

Se llegó a un acuerdo con CISCO para crear la "*Network Academy*" y certificar a los profesionales en el área de telecomunicaciones.

#### DEPARTAMENTO DE TELEINFORMÁTICA

Las actividades realizadas de mayor trascendencia por este departamento en este periodo que se informa, se detallan a continuación:

Actualización de las versiones del sistema del servidor de nombres en el edificio central.

Creación y actualización de las páginas de html en el edificio central.

Cambio del router del edificio central.

Actualización del servidor de nombres en zona universitaria.

Planteamiento del servicio de correo vía http.

Conclusión e implementación del sistema de correo vía web.

Asesoría a los usuarios de las distintas entidades académicas.

Curso de capacitación a los encargados de centros de cómputo para el manejo del servidor de correo.

Optimización de los servidores de nombres de la UASLP, constante monitoreo y supervisión de la red institucional.

Mantenimiento administrativo al servidor de correo.

Las actividades dentro de la página web que se desarrollaron durante el periodo que se informa sobresalen las siguientes:

Actualización del contenido de las diferentes áreas del servidor www de la universidad.

Se apoyó la difusión de los diferentes eventos que se desarrollaron en las entidades académicas y dependencias administrativas, a través de la página web de la institución.

Se implementaron las bases de datos en el servidor www, para un manejo más eficiente y rápido de los formularios de solicitud de información de los diferentes departamentos.

Se realizaron acciones de capacitación y asesoría en la elaboración de páginas web con los encargados de algunas entidades académicas.

Se apoyó a la difusión del periódico estudiantil "Escenario" a través del servidor www.

Personal de este departamento asistió al evento de *internet ldeveloper 2000*, organizado por *Oracle, Sun Microsystems, Intel y HP*, en el World Trade Center de la ciudad de México, en dicho evento se demostraron los beneficios de las bases de datos en el desarrollo de portales de información.

#### DEPARTAMENTO DE REDES Y MANTENIMIENTO

El departamento ha incrementado los recursos de la red universitaria como en los equipos de comunicación y periféricos, además se reestructuró el tipo de cableado en algunas entidades académicas para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo de PC's; instalación y configuración de equipos de cómputo, servidores y estaciones de trabajo.

Se asesoró en el manejo y aprovechamiento de los recursos informáticos que se encuentran dentro y fuera del edificio central.

Durante este periodo se realizaron actividades de conexión y reestructuración de cableado en las siguientes entidades académicas:

Institutos de Metalurgia y Geología.

Facultades de Agronomía, Estomatología y Medicina.

Posgrado de Derecho.

Unidad de Secretaría Administrativa y en la Unión de Asociaciones del Personal Académico

Se administran los servidores que se encuentran ubicados en la planta baja del edificio y se les da mantenimiento preventivo y correctivo.

#### DEPARTAMENTO DE TELEFONÍA Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN

Este departamento está encargado principalmente de que el sistema de comunicación telefónica y de datos sea ágil y eficaz, por lo cual se han realizado las siguientes actividades:

Reestructuración de la red de voz en la Facultad del Hábitat; de Estomatología; de Ciencias Químicas; del DUI Zona universitaria.

Instalación de la red de voz y datos en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media (Rioverde); de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca (Ciudad Valles); en el Departamento de Telefonía y Medios de Transmisión y de la Facultad de Ingeniería.

Cableado en fibra óptica en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media (Rioverde); de la Unidad

Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca (Ciudad Valles).  
Instalación de la red de datos de Secretaría Académica; de Rectoría.  
Instalación del conmutador en Secretaría Administrativa (Manuel J. Clouthier).  
Instalación de las dorsales en fibra óptica en el edificio central.  
Cableado en fibra óptica y la instalación de la red de datos en el centro de cómputo académico de la Facultad de Contaduría y Administración.  
Trabajos de mantenimiento en las diferentes entidades, escuelas o facultades dependientes de la universidad.  
Incremento de ancho de banda del enlace de internet de 2 mb a 4 mb con la empresa Avantel.  
Instalación de enlace 128 kbps en la Escuela de Bibliotecología e Información para la integración a la red universitaria.  
Apoyo para la contratación de enlace 128 kbps para realización del evento INFOEDU 2000.  
Programación y activación de router cisco 2505 para acceso a internet para evento INFOEDU 2000.  
Cambio de equipamiento de ruteo en nodo central por un router cisco 7204.  
Programación y activación de canales punto multipunto desde el nodo central hacia cada una de las entidades universitarias.  
Atención a usuarios a nivel institucional en telefonía, red y datos.  
Reestructuración en el nodo central, distribuidor de locales telefónicas, montaje de equipos en rack.  
Levantamiento de auditoría de red de voz a nivel institucional junto con personal deTelmex.  
Separación de enlaces del Instituto de Metalurgia y posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.  
Estudio y propuesta del proyecto de la red Gigabyte en la dorsal de la red universitaria.

### DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Esta dependencia administrativa cuyas funciones son de carácter multifuncional, durante el periodo que se informa anexó a su estructura departamentos, cuyas acciones están enfocadas a los procesos de planeación.

Los cambios al interior de la División de Servicios Escolares le han permitido a esta dependencia administrativa implementar una serie de acciones que coadyuven a satisfacer las necesidades y demandas en la prestación de servicios administrativos por los alumnos de nivel medio superior y superior, a través de las siguientes acciones que han sido de impacto y trascendencia al exterior.

La División de Servicios Escolares es una dependencia de la administración central que por encontrarse dentro del ámbito de apoyo institucional, busca la constante mejoría en cuanto a los servicios que se brindan a los estudiantes a través de su personal, llevando a cabo acciones integrales de atención a la comunidad universitaria y al público en general, a la par que revisa y actualiza constantemente sus procedimientos normativos y operativos, ejecutando proyectos encaminados a dar cabal cumplimiento al Plan de Desarrollo 1997- 2007, (PIDE), buscando al mismo tiempo hacer eficientes todos aquellos procesos de cómputo que den como resultado un adecuado control escolar en los distintos niveles.

Actualmente la División de Servicios Escolares se encuentra inmersa en un proceso de cambio estructural habiéndosele adicionado los departamentos de Programas y Evaluación, Estadística así como el departamento de Desarrollo de *Software*, que conjuntamente con los ya existentes, tienen la prioridad de elevar la calidad de los servicios que se prestan en esta dependencia.

En cuanto a los programas de cobertura institucional que coordina esta división resaltan los siguientes:

- Sistema Institucional de Información Escolar (SIES).
- Programa Institucional de Promoción a la Salud (PIPS).
- Programa de Mejora Continua del nivel medio superior universitario.
- Coordinación del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).
- Programa Institucional de Orientación Educativa.
- Coordinación General de la Autoevaluación Institucional.
- Coordinación de los eventos de Inicio de Actividades Académicas y de Reconocimiento a los Mejores Alumnos de la Universidad.

### DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL

Debido a las características y volumen de la información que maneja este departamento, hubo necesidad del cambio a oficinas más funcionales en las instalaciones de la ex preparatoria No. 1, buscando con ello elevar la eficiencia de las acciones que realiza así como de los servicios que presta, tales como recepción y resguardo de expedientes de alumnos egresados de esta universidad y preparatorias incorporadas; resguardo de correspondencia tanto de la Rectoría como de Secretaría General.

En lo que respecta al programa de digitalización encaminado a depurar los expedientes en resguardo, este sigue en marcha con un notable avance.

Se continua brindando apoyo a diferentes departamentos universitarios en sus requerimientos de duplicado de documentos.

### TRÁMITES Y PREINSCRIPCIÓN

Con base a las disposiciones que dicta el H. Consejo Directivo Universitario, este departamento procedió

a llevar a cabo las siguientes acciones:

Se realiza una campaña intensiva de información a todos los aspirantes a ingresar a esta universidad acerca de los trámites que en cuanto a la admisión se tienen que cumplir, a través de los instructivos correspondientes se da información acerca de las formas y requisitos que se señala en el calendario e instructivo de trámites, a efecto de dar cumplimiento en lo que respecta a los exámenes psicométricos, de salud y de admisión.

Controlar en tiempo la regularidad escolar de los aspirantes en función del calendario escolar aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario.

Respecto al periodo de preinscripciones para el ciclo escolar 2000-2001 que inició a principios de enero y concluyó a finales de mayo del 2000, se recibieron un total de 8170 aspirantes repartidos de la siguiente forma:

Escuelas y facultades de la capital:	7417
U.A.M. Zona Media:	101
U.A.M. Zona Huasteca:	271
Preparatoria de Matehuala:	391
Total:	8170

En lo referente al proceso de cambios de carrera y por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, la H. Comisión de Cambios dictaminó la aceptación de 32 cambios de carrera de un total de 57 solicitudes.

Continúa en forma permanente el convenio de incorporados para estudiantes universitarios al régimen del seguro facultativo del I.M.S.S.. Habiéndose recibido para este periodo (año efectivo 1999-2000) la cantidad de 1342 solicitudes distribuidas de la siguiente forma: Facultad de Ciencias 104, Facultad de Enfermería 128, Facultad de Psicología 56, Facultad del Hábitat 71, Facultad de Ingeniería 186, Facultad de Medicina 67, Facultad de Derecho 175, Escuela Ciencias de la Comunicación 43, Facultad de Contaduría y Administración 227, Facultad de Economía 54, Facultad de Ciencias Químicas 120, Facultad de Agronomía 49, Facultad de Estomatología 15 y Escuela de Biblioteconomía e Información 47.

Con el objeto de actualizar el proceso de trámites y preinscripción, este departamento establece la estrategia de calendarizar la recepción de la documentación de los aspirantes por paquete de los distintos subsistemas del nivel medio superior.

#### DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN

Esta dependencia ha continuado realizando actividades de impacto y trascendencia institucional a nivel estatal, a través de las siguientes acciones:

Elaboración del informe institucional cualitativo y cuantitativo el cual se integró al Tercer Informe del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Se asesoró técnicamente a entidades académicas para la formulación de sus proyectos FOMES 2000, además de haber integrado la propuesta institucional de FOMES 2000.

Asistencia a reuniones de trabajo de la Comisión Mixta de Vigilancia conforme al Contrato Colectivo

de Trabajo de las Condiciones Gremiales del Personal Académico.

Asistencia a reuniones de trabajo técnico de la COEPES así como de la CEPPEMS.

Análisis y dictamen a las solicitudes de apertura de carreras y de instalación de la Universidad Justo Sierra, Universidad del Valle de México, Universidad Hispano Americana, Instituto del Potosí, así como de la Universidad Potosina, dentro del marco de las reuniones de trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Coordinación de la Elaboración de las Autoevaluaciones de la UASLP, periodos 1996-97, 1997-98 y 1998-99.

Elaboración de la Propuesta del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2001).

Visitas de trabajo a las escuelas incorporadas a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En coordinación con otras dependencias administrativas se asistió a las reuniones de trabajo técnico para la formulación y evaluación de los reglamentos internos de las facultades de Medicina, Ciencias Químicas e Ingeniería.

Asistencia al Cuarto Foro Internacional de Evaluación Educativa, organizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Preparatoria Federal por cooperación El Chamizal y *The University of Texas at El Paso* en Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas.

Esta división participó dentro del Comité organizador de la Séptima Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asesoría técnica de la propuesta de creación del Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS).

Con la representación de la Rectoría se asistió a reuniones de la Consulta Nacional para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes temas:

La Educación con Calidad enfocado al Desarrollo del Personal Docente y Directivo de las Instituciones de Educación Superior.

Disminución de la Pobreza.

Infraestructura Social Básica.

Desarrollo Regional.

#### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE *SOFTWARE*

Este departamento ha venido fortaleciendo e innovando el Sistema Institucional de Información Escolar (SIES), a través de llevar a cabo capacitaciones, actualización y seguimiento de este sistema en las distintas entidades académicas de esta universidad, así como en el DUI implementando nuevos módulos en éste.

Se llevó a cabo la implementación del Sistema de Información Escolar para Preparatorias Incorporadas (SIESPI), a través de acciones tales como análisis, diseño, programación y capacitación habiéndose instalado este sistema en siete de estas escuelas a la par que se instaló en la División de Servicios Escolares capacitándose al personal.

Se llevaron a cabo modificaciones, capacitación y seguimiento del sistema de preinscripciones de la universidad asesorando tanto a preparatorias incorporadas a esta institución así como a otros subsistemas tales como: SEER, COBACH , en lo que respecta al proceso de preinscripción.

Dentro del programa para la normatividad de la información administrativa (PRONAD) se tuvo la asistencia a las siguientes reuniones:

Segunda Reunión Nacional PRONAD, Chihuahua, Chih.; Reunión sobre seguridad, documentación, explotación y calidad de la información administrativa en la UPES, Cozumel, Qro; Propuesta para los indicadores de la administración escolar, San Luis Potosí, S.L.P.; Taller: Explotación y análisis de información multifuente para usuarios finales, San Luis Potosí, S.L.P.; Taller: Auditoría y políticas de seguridad en telecomunicaciones, Puebla , Pue.; Reunión sobre análisis avanzado de información para la toma de decisiones mediante las herramientas de Oracle, México, D.F.; Capacitación en el manejo de *Office* para el personal administrativo de esta división.

Asimismo se apoyó a la Jefatura de la División de Servicios Escolares a través de la elaboración de: Reportes Estadísticos del nivel poblacional por materia, por carrera y por facultad; Diseño y edición de mejores promedios; Capacitación en el manejo de *Office* para el personal administrativo de esta división.

#### DEPARTAMENTO DE ESCUELAS INCORPORADAS

Las acciones emprendidas por este departamento en el periodo que se informa se llevaron a cabo a través de la evaluación de la primera generación de egresados del plan de estudios 1998 del Bachillerato Universitario, habiéndose llevado a cabo ésta a través de la aplicación del PREEEXANIII del CENEVAL a un total de 3168 alumnos que incluyen a la Escuela Preparatoria de Matehuala y a las 63 preparatorias incorporadas.

Con el propósito de fortalecer el aprendizaje del idioma inglés y tener mejores estudiantes en las licenciaturas, se aplicó un examen departamental de inglés a 3713 alumnos del 2º semestre y 3168 de 4º semestre. Podemos afirmar que en el aprendizaje de este idioma se han dado pasos hacia adelante, pero el desafío por la calidad depara aún diversas acciones para la mejora de nuestras escuelas preparatorias, considerando que la meta final de las evaluaciones que se vienen realizando es tener conocimientos y evidencias reales sobre éstas.

Tomando como base las tendencias nacionales de modernización del nivel medio superior, el personal docente de la Escuela Preparatoria de Matehuala analizó los contenidos programáticos de 28 asignaturas del bachillerato universitario, derivándose de este análisis la modificación de su contenidos, misma que se autorizó por el H. Consejo Directivo en su sesión de julio del año 2000. Dichas modificaciones están contribuyendo a elevar la calidad de la enseñanza.

Asimismo se han llevado a cabo reuniones de trabajo con las escuelas preparatorias incorporadas, tanto locales como foráneas para darles a conocer los programas que se implementaron en su primera etapa para dar cumplimiento al Programa de Mejora Continua del Nivel Medio Superior Universitario.

#### DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Se llevo a cabo un estudio de evaluación de las actividades realizadas en materia de educación educativa a través de la aplicación de un cuestionario a los alumnos de cuarto semestre de bachillerato del sistema de preparatorias incorporadas, cuyos resultados preliminares condujeron a la organización de un micro taller del libro *Orientación Profesional* a cargo de su autora la maestra Verónica Valdés Salmerón, cuyo

objetivo fue que los profesores de la materia conocieran un nuevo enfoque para el manejo de contenidos y actividades del programa; así mismo, se invitó al autor del texto del programa de Orientación Educativa Belarmino Rimada Peña para que impartiera un taller en su segunda edición haciendo propuestas y modificaciones para el mismo a dos años de la utilización de dicho texto.

Se lleva a cabo el programa de Asesorías Vocacionales para aquellos aspirantes a ingresar a una de las carreras de la UASLP y que aún tienen dudas en su elección vocacional. Dichas asesorías se realizan conjuntamente con un grupo de estudiantes de servicio social de la Facultad de Psicología, quienes acuden a las preparatorias de los diferentes subsistemas del nivel medio superior a realizarlas, habiéndose llevado a cabo un total de 1750 asesorías.

Como parte de las actividades de difusión de las carreras de la UASLP, se han impartido conferencias sobre las opciones educativas de la UASLP y el proceso de toma de decisión vocacional dirigidas a alumnos y padres de familia.

En coordinación con Televisión Universitaria y las escuelas y facultades, se lleva cabo una revisión y actualización constante del video institucional de las opciones educativas, de igual manera que se actualiza la información de los trípticos informativos de aquellas carreras que por cambios curriculares han sufrido modificaciones, procurando que la información profesiográfica llegue oportunamente a la mayoría de los estudiantes del nivel medio superior para lo cual se editó y grabó un disco compacto con la información de las carreras, entregándose a cada una de las coordinaciones centrales de las escuelas preparatorias del estado para su instalación y distribución de la información.

Respondiendo a las necesidades actuales se ha instalado toda esta información en la página Web de la División de Servicios Escolares, logrando con esto una amplia cobertura con estudiantes y público en general de otros estados y países.

#### DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

Las actividades realizadas por este departamento son las que se informan a continuación:

Se distribuyeron, procesaron y revisaron los 243 formatos estadísticos 911 remitidos por la SEP, INEGI y ANUIES, que se refieren a la información básica de alumnos, docentes e infraestructura al inicio del curso en las instituciones educativas de los niveles medio superior y posgrado, los cuales una vez contestados se entregaron a la SEGE.

Se planearon y llevaron a cabo actividades para la aplicación de las evaluaciones establecidas por las comisiones de admisión y las que la institución ha determinado como generales para los aspirantes alumnos de nuevo ingreso, dentro del programa del mejoramiento del proceso de selección y admisión de los alumnos.

Con el propósito de vigilar los principales objetivos del proceso como lo son transparencia, contabilidad y equidad, se diseñaron estrategias para la aplicación, calificación y publicación de resultados.

Se atendieron 7783 solicitudes a licenciatura procedentes de 236 preparatorias y 381 para cursar bachillerato en la Escuela Preparatoria de Matehuala, de las cuales finalmente concluyeron sus trámites y presentaron todas sus evaluaciones 7127 aspirantes de nivel superior y 357 de medio superior.

Con la información obtenida a través del proceso de admisión y las bases teóricas y técnicas de los cursos,

se realizaron diversos análisis dirigidos a proponer para el próximo examen de admisión una mejor estructura y composición del diseño de las pruebas aplicadas por las comisiones designadas para este efecto.

A través del desarrollo de análisis estadísticos se ha venido dando seguimiento y evaluación al programa de bachillerato universitario, detectándose con ello las materias donde los aspirantes procedentes de este programa presentan cierto rezago.

Se actualizó y programó el Sistema de Información y Análisis de Admisión (SINFONYAA), el cual es un *software* que permite conocer de manera rápida y sencilla la información estadística generada a través del proceso de admisión 2000-2001. Cabe señalar que el paquete es entregado anualmente a las comisiones de admisión de las escuelas y facultades. Dicho sistema permite llevar a cabo análisis estadísticos y comparativos que permitan enriquecer el proceso de admisión y con fines de investigación educativa.

Con el objeto de actualizar a las comisiones de admisión de las entidades académicas, se planeó y organizó el curso - taller de elaboración de reactivos y diseño de pruebas objetivas 40 horas impartido por personal de CENEVAL.

Atendiendo a una invitación del CENEVAL, personal de este departamento asistió al curso instrumento para el análisis de los resultados de exámenes de ingreso, el que se realizó en la UAT en Ciudad Victoria; se acudió en el mes de noviembre al IV Foro Nacional de Evaluación Educativa, evento realizado en la Universidad de Texas en El Paso y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua. Así mismo se asistió al taller regional centro de *Bussines Objects* para la explotación de la información administrativa; también se asistió al curso *Mastering Distributed Applications Desing Microsoft Visual Studio* en la Ciudad de León, Guanajuato.

Se enviaron a la Dirección General de la Educación Superior los datos referentes a matrícula, caracterización de los docentes, investigación, publicaciones, atención comunitaria, convenios de vinculación y servicio social de los estudiantes, para la publicación de la Agenda Estadística Nacional.

En coordinación con otras dependencias de la administración central, se presentó el resultado de la autoevaluación institucional 1998-1999 ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

Con la División de Asuntos Académicos, se colaboró con el Programa de Evaluación de Profesores, para lo cual se desarrollaron los programas necesarios para la lectura de 135,365 encuestas donde los alumnos evaluaron a los maestros.

A solicitud de las maestras responsables de las Olimpiadas Estatales de Biología y de Química, el departamento colaboró como cada año con el diseño de los programas para la lectura y calificación de los exámenes de conocimiento de los concursantes. Las Olimpiadas de Biología se realizaron con un total de 312 participantes y la de Química con 274 concursantes.

Se apoyó al Departamento Universitario de Inglés con la capacitación a aplicadores, lectura y calificación del Examen de Ubicación de Inglés generación 99. Este proceso de evaluación lo sustentaron 2923 alumnos, para ser ubicados en los 5 niveles que el departamento indica.

Participó en la Promoción de Ascensos de la Dirección General de Protección Social de Gobierno del Estado,

la cual se llevó a cabo en el mes de octubre. En el mes de noviembre se proporcionó apoyo al Supremo Tribunal de Justicia en la aplicación y calificación de una prueba a 51 aspirantes a Actuarios y 123 a Secretarios de Estudio y Cuenta.

#### DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y REVALIDACIÓN

Este departamento tiene funciones que son importantes para la imagen institucional; éstas consisten en las revalidaciones, los trámites de titulación, la actualización de los procedimientos y fungir como facilitador de los servicios hacia las entidades académicas; durante el periodo que abarca este informe entre las actividades que se desarrollaron destacan las siguientes:

1,180 revalidaciones de licenciatura y de nivel medio superior.

Análisis sobre la normativa para las revalidaciones de otras instituciones de educación superior.

Registro ante la Dirección General de Profesiones de las maestrías; en Ciencias Odontológicas; en Metalurgia e Ingeniería de Materiales en Ingeniería de Minerales así como el Doctorado en Ingeniería de Minerales.

En lo referente a los trámites de titulación se realizó lo siguiente:

1811 titulaciones iniciadas.

1666 Títulos profesionales elaborados, de los cuales 1576 fueron de licenciatura y 90 de posgrado.

1394 expedientes fueron enviados a la Dirección General de Profesiones para el Registro de Título y expedición de Cédula.

90 documentos se entregaron al interesado para gestión personal ante la Dirección General de Profesiones.

1116 Títulos y Cédulas profesionales se entregaron a los egresados.

658 Títulos y Cédulas se pusieron a disposición de los interesados.

En base al Programa Institucional para el Desarrollo Integral del Estudiante y de la Mejora de la Eficiencia Terminal se implementó la estrategia para la actualización del Proceso de Titulación, que consiste en las siguientes acciones:

Diseño e impresión del tríptico.

Envío a las escuelas y facultades del formato DGP/DR-01.

Rediseño del formato de Certificado Global de Estudios.

Solicitud a las escuelas o facultades para implementar entre sus requisitos de nuevo ingreso o reingreso, la presentación del formato de la Clave Única del Registro de Población (C.U.R.P.), que forma parte de los requisitos solicitados por la Dirección General de Profesiones.

Sistematización del Proceso de Titulación.

Personal de este departamento asistió a la Reunión Nacional sobre Certificación Profesional convocada por la Dirección General de Profesiones, en la ciudad de México.

Asimismo se asistió a la Tercera Reunión Estatal sobre Registro Profesional, organizada por la Dirección Estatal de Profesiones de la S.E.G.E.

Se brindó asesoría a las distintas facultades, escuelas y departamentos de nuestra universidad, así como en forma directa a los interesados, en lo relacionado a revalidaciones de estudios realizados en el país o en el extranjero.

#### ADMINISTRACIÓN

La parte administrativa de esta división consiste en brindar apoyo a las necesidades de cada departamento que la integran, a través de las siguientes acciones:

Llevar a cabo el reporte del personal de base y de confianza de los departamentos respectivos con respecto a las asistencias, faltas justificadas e injustificadas, licencias y demás tramites administrativos, así como el reporte de las hojas de actividades del personal de la división; requerimiento, control y distribución de materiales y equipo necesario para el buen funcionamiento de la división.

Elaboración de solicitudes de cheque para pagos diversos, y sus respectivas comprobaciones, trámites administrativos inherentes, así como el manejo de caja chica.

Elaboración del presupuesto general de la División de Servicios Escolares así como las respectivas aperturas programáticas.

Elaboración de solicitudes, comprobación y saldos del FOMES.

Apoyo administrativo a los diferentes departamentos que integran la división, así como en el análisis y propuesta de la reestructuración de la misma.

## ABOGADO GENERAL

De acuerdo a las facultades que le concede el artículo 76 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Oficina del Abogado General ha brindado asesoría y representación a las facultades, escuelas, institutos y dependencias administrativas en diferentes procedimientos ante tribunales estatales, federales y administrativos, especialmente de carácter laboral en juicios y procedimientos derivados de la administración universitaria.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo, tanto la Unión de Asociaciones del Personal Académico como el Sindicato Administrativo de la universidad, ejercitaron sus derechos para celebrar la revisión del Contrato de las Condiciones Gremiales y del Contrato Colectivo de Trabajo, emplazando a huelga para la revisión de los tabuladores salariales, y luego de sostener pláticas conciliatorias ante las autoridades laborales y en forma directa, se otorgó el incremento del 10.5% a todo el personal académico y administrativo, quedando en evidencia las excelentes relaciones que hay entre las partes.

Se ha tenido una participación activa entre diversas comisiones derivadas de los contratos colectivos de trabajo, asistiendo a las reuniones de las siguientes comisiones:

Comisión Mixta de Vigilancia y Fiscalización, Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones, Comisión Mixta de Seguro de Vida y Pensión Familiar, Comisión Mixta de Accidentes Automovilísticos, Comisión Mixta de Asistencia Social, Comisión de Reglamento Interior de Trabajo, entre otras.

Por instrucciones de la Rectoría, se está elaborando el Manual para el Tratamiento del Conflicto Laboral, documento en que se plasmarán los derechos y obligaciones de académicos y trabajadores administrativos, dotando con este documento a los funcionarios universitarios de una herramienta accesible y práctica para prevenir problemas, mismo que contribuirá a la mejora continua de las relaciones de trabajo.

Se ha participado activamente en la elaboración del nuevo Reglamento de Pensiones y Jubilaciones.

Con motivo de la publicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, publicada en el Periódico Oficial de la Federación el día 29 de diciembre del año próximo pasado, esta oficina ha participado en diversas reuniones para analizar la trascendencia que para nuestra institución tiene tal legislación, avocándose al análisis concreto de sus posibles aplicaciones en nuestra universidad, motivo por el cual se preparan diversos reglamentos como el de la construcción.

Se firmó, previas negociaciones, el Contrato de Suministro de Servicios Médicos y Hospitalarios, entre la Unión de Asociaciones del Personal Académico, el Centro Médico del Potosí, S.A. de C.V. y nuestra universidad, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 del Contrato de las Condiciones Gremiales del Personal Académico de la universidad.

Actualmente se tienen en trámite dos conflictos individuales planteados ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje para Asuntos de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley, habiéndose atendido tres demandas más, las que se finiquitaron mediante convenio conciliatorio suscrito por las partes.

Se lleva la representación legal de la universidad ante la Comisión Nacional del Agua, para la regularización y registro de los diversos pozos que se encuentran dentro de los recintos universitarios.

Se participa como afiliado a la Asociación Nacional de Abogados Generales de Instituciones Públicas de

Educación Superior, A.C., organismo que se ha distinguido por la promoción y análisis de diversos temas legales que afectan la vida de las instituciones de educación superior, y que realizan diversos eventos para mantener actualizados a sus miembros.

#### DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Esta dependencia administrativa brinda asesoría legal y atiende asuntos laborales y del orden administrativo que le son de su competencia, así mismo, se elaboraron y revisaron convenios celebrados entre esta casa de estudios y con diferentes dependencias del sector público y privado que a continuación se citan:

#### DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL:

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas; Procuraduría Federal del Consumidor; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Procuraduría General de Justicia y el Instituto Federal de Defensoría Pública.

#### DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL:

Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, -Consejo Estatal de Productividad y Competitividad; Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Fondo de Fomento Agropecuario del Estado; Defensoría Social y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

#### DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL:

Santa Rita, de Rioverde, Villa de Reyes, Villa de Guadalupe y Soledad de Graciano Sánchez Romo.

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma de Querétaro. CONACYT; Universidad de Costa Rica; Consejo Británico; Comité Nacional de Productividad e Innovación e Instituto Tecnológico de San Luis.

#### INSTITUCIONES BANCARIAS:

BANCOMEXT y BANAMEX.

Los convenios de colaboración, intercambio académico y prestación de servicios que se signaron con los organismos que se citan:

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.

Hospital de Nuestra Señora de la Luz.

TV Azteca.

Servicios Industriales Peñoles.

Consejo de Recursos Minerales.

Compañía EFFEM, México, Inc.

Centro Médico del Potosí.

Asociación Civil Vida Digna.

IPAS, México, A.C.

- CENAM.  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.  
Herrera Motors de la Huasteca.  
Agronegocios del Potosí.
- Productos ROCHE, S.A de C.V.

Ikon, Copyroyal.

Unidad de Servicios de Patología Clínica, S.C.

Registradora San Luis.

- MEGALAB Scientific de MÉXICO.  
Corporación Dental Stanford.  
Agencia de Cooperación Internacional JICA.  
Embotelladora Tangamanga.
- MABE.LEISER.  
DISITEM.
- CUPRO, S.A. deC.V.
- CYDIMEX, S.A. deC.V.
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:  
CEAPAS y el Instituto Mexicano del Petróleo.

Se elaboraron y revisaron convenios sobre créditos universitarios, con las siguientes empresas:

Óptica Visión, One Way, S.A. de C.V., Zapatería Héctor, Zapatería Oscar, Zapatería El Grillo, Vende Barato, Zapatería El Grillito, Chevaile Sport, Wing'sy Wing's Sport, Comercializadora de Muebles VI-GA, La Exposición, Muebles MARYAL, Muebles Jameney, Mercantil Estrada, Muebles Firenze, Descuento al Hogar, Mueblerías Garza, Librería Española, Jolzan, Importaciones Laredo, EPOSA San Luis, UNISPORT, COSECA, CIBERMEX, Microcentro, Automotriz Delgado, Viajes Unión, Materiales para Construcción Aeropuerto, Benfatto, Óptica Lumine, FAMSA, FuturosTangassi, Automovilística LAVISA, Valle de Los Cedros, Enlaces Radiofónicos, Ventas Futuras, Seguros Tepeyac, Seguros El Potosí, General de Seguros, Seguros Monterrey AETNA, Quialitas.

Se realizaron 22 importaciones a través de las aduanas de Nuevo Laredo, México y Guadalajara por un total de \$476,058.95 para las facultades de: Medicina, Ciencias Químicas, Agronomía, Ingeniería, Instituto de Física, Instituto de Investigación de Zonas Desérticas, División de Finanzas.

Se apoyó a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones en la elaboración de 47 dictámenes de Pensión y Jubilación.

#### MIGRATORIOS.

Se hicieron trámites de cambios y prórrogas de calidad migratoria a los científicos extranjeros que ingresan a prestar sus servicios dentro de la universidad a petición de los directores de las facultades, escuelas e institutos.

Protocolización de escrituración de inmuebles y regularización ante Notario Público.

Se tramitaron permisos de importación ante la SECOFI, así como patentes.

Se elaboraron contratos de arrendamiento de cafetería, papelería y servicio de fotocopiado de las facultades de: Ingeniería, Medicina, Estomatología, Contaduría y Administración, Ciencias, Ciencias de la Comunicación, Economía, Enfermería, Psicología, Agronomía, Arquitectura, Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala.

Se elaboraron 14 convenios de finiquito de las relaciones laborales.

Se dio cumplimiento a la Cláusula 6a. del Contrato Administrativo referente al derecho de audiencia de los trabajadores que fueron turnados a este Departamento Jurídico por presuntas violaciones del Contrato Laboral, y 146 del Contrato Académico.

Revisión de reglamentos de las facultades de Medicina, Contaduría y Administración e Ingeniería.

Se apoyó al Comité de Evaluación de Compras para realizar la Licitación Pública No. UASLP 001/16-02-2001 para la compra de 750 computadoras.

### **CONTRALORÍA**

Durante el periodo que se informa la Contraloría de esta Universidad llevó a cabo diversos ejercicios que son inherentes a las funciones que aquí se desempeñan, encaminadas a dar transparencia a los procesos administrativos y financieros que en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se llevan a cabo.

Esta dependencia administrativa continúa cumpliendo con las actividades que le son inherentes y las que le son encomendadas por la Rectoría.

Durante este periodo entre las actividades relevantes que se realizaron destacan las siguientes:

Revisión de fondos fijos a las entidades académicas y dependencias administrativas y de los pagos de honorarios.

Revisión de pagos de honorarios en las facultades de Medicina y Contaduría y Administración.

Revisión de viáticos y gastos de viaje a la Facultad de Medicina, Derecho, Contaduría y Administración, Ingeniería y Estomatología.

Evaluación del control interno de los ingresos y egresos en las siguientes entidades académicas:

Medicina, Estomatología, Agronomía, Tienda Universitaria de Servicio, Papelería Universitaria, Centro de Salud Universitario, Ciencias Químicas y Librería Universitaria.

En el Departamento de Diseño y Construcción se realizó la comparación del presupuesto de obra y costo real en obras concluidas en el ejercicio contable de enero a diciembre de 1999, así mismo se realizó la revisión documental permanente sobre las erogaciones por concepto de obras que ejecuta este departamento.

En el Departamento de Nómina se realizó una revisión de las percepciones extras del personal. En la Dirección de Recursos Humanos se verificó al ISSSTE, créditos FOVISSTE y aportaciones al SAR de enero a mayo del 2000.

## FINANZAS UNIVERSITARIAS

Esta entidad académica depositaría de los valores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, durante el presente periodo, empleó recursos económicos y humanos para cumplir compromisos como las adquisiciones, mantenimiento y reposición de instalaciones y nuevas tecnologías, así como la satisfacción de las necesidades de recursos humanos calificados y especializados de las entidades académicas y dependencias administrativas que así lo solicitaron.

Así mismo, esta dependencia administrativa se ha visto en la necesidad de maximizar esfuerzos y crear herramientas metodológicas para enfrentar los retos externos que se le presentaron durante este periodo como son la limitación de recursos públicos, los elevados costos de operación, y la decreciente demanda a nivel superior y posgrado, a través de las siguientes acciones.

Considerando las políticas de la educación superior así como las propuestas fundamentales que sobre el particular han emitido las universidades públicas miembros de la ANUIES que pretenden:

Transformar el sistema cerrado de educación superior en uno abierto, integrado y más flexible.

Mejorar la calidad del sistema de educación superior:

De las Instituciones de Educación Superior (IES).

De las Dependencias de Educación Superior (DES).

De los Programas Educativos.

De los Servicios de Apoyo.

Rendir cuentas de calidad:

Programas educativos. A través de su acreditación.

Sistemas de administración y gestión. A través de la certificación.

Nuevo Marco Normativo.

Nuevo esquema de financiamiento / desempeño.

Lo anterior ha llevado a la universidad a coordinar e integrar sus aspectos sustantivos generales con los particulares de sus dependencias de educación superior, con los aspectos y procesos destinados a prestar un servicio de apoyo administrativo, mediante la implementación de un sistema de administración, gestión, financiero y administrativo que conllevará, por una parte, el establecimiento de un marco normativo acorde, que le permita garantizar a todos los usuarios, externos e internos, información oportuna, suficiente, transparente, confiable para valorar y demostrar la eficiencia en el cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias, que permitan a la postre garantizar la obtención de mayores recursos públicos adicionales, en justa retribución al esfuerzo en el desempeño y a los logros académicos.

La universidad ha logrado mantener una adecuada posición financiera, que le ha permitido sortear las recurrentes crisis económicas que periódicamente se han presentado, esto gracias a la conciencia de eficiencia y de responsabilidad de sus trabajadores, tanto académicos como administrativos; al uso racional y empleo adecuado de sus recursos materiales; a la generación, al ahorro y a las economías alcanzadas en la utilización de sus recursos propios; todo ello le han permitido a la institución el cumplir oportuna y responsablemente con sus compromisos financieros con sus trabajadores, proveedores, prestadores de servicios y acreedores por prestaciones de seguridad social, así como el destinar recursos económicos para garantizar los pagos por contingencias y compromisos originados por los planes de pensiones y jubilaciones con su personal, indemnizaciones, primas de antigüedad y otras de tipo laboral, que con base en estudios actuariales sobre el particular, la universidad ha venido constituyendo en forma incipiente, pero metódica, con el fin de garantizar el cumplimiento del pago de sus compromisos para su actual personal contratado hasta el 31 de diciembre de 2000, fecha en que se aprueba el reglamento vigente de pensiones por jubilación, quedando por definir la participación en su pensión por jubilación del personal

contratado después de dicha fecha.

Otros de los aspectos que se han venido considerando por la universidad han sido los impactos económicos en los precios de sus insumos, constituyendo el fondo patrimonial para prever variaciones en precios, retrasos en la entrega de subsidios, situación que se ha venido presentando en los últimos años en lo relativo al subsidio público estatal, en lo relativo a las ampliaciones autorizadas por las dependencias federales y que por convenio el 11% de dichos recursos corresponde cubrir al Gobierno del Estado. Esta situación, si bien se ha cubierto con recursos patrimoniales de la institución, éstos van en detrimento de los rendimientos que tales recursos generarían para incrementar sus fondos contingentes mencionados.

#### DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

La implementación del Sistema de Información Financiera ha inducido a la institución a involucrar a todas las entidades académicas y dependencias universitarias a sujetarse a procedimientos, catálogos y base de datos uniformes y comunes que permitan obtener una clasificación homogénea de la información que facilite el análisis del gasto, de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, clasificado por los conceptos de gasto, agrupadas en unidades organizacionales, conforme a un catálogo de cuentas uniforme e identificando los diversos fondos de donde provienen los recursos, lo que permite la obtención de una información financiera transparente y oportuna, que permita su comparación entre instituciones similares de educación superior, tanto nacionales como extranjeras, así como la obtención de estándares e índices de eficiencia confiables, que permitan establecer parámetros adecuados y justos para la toma de decisiones.

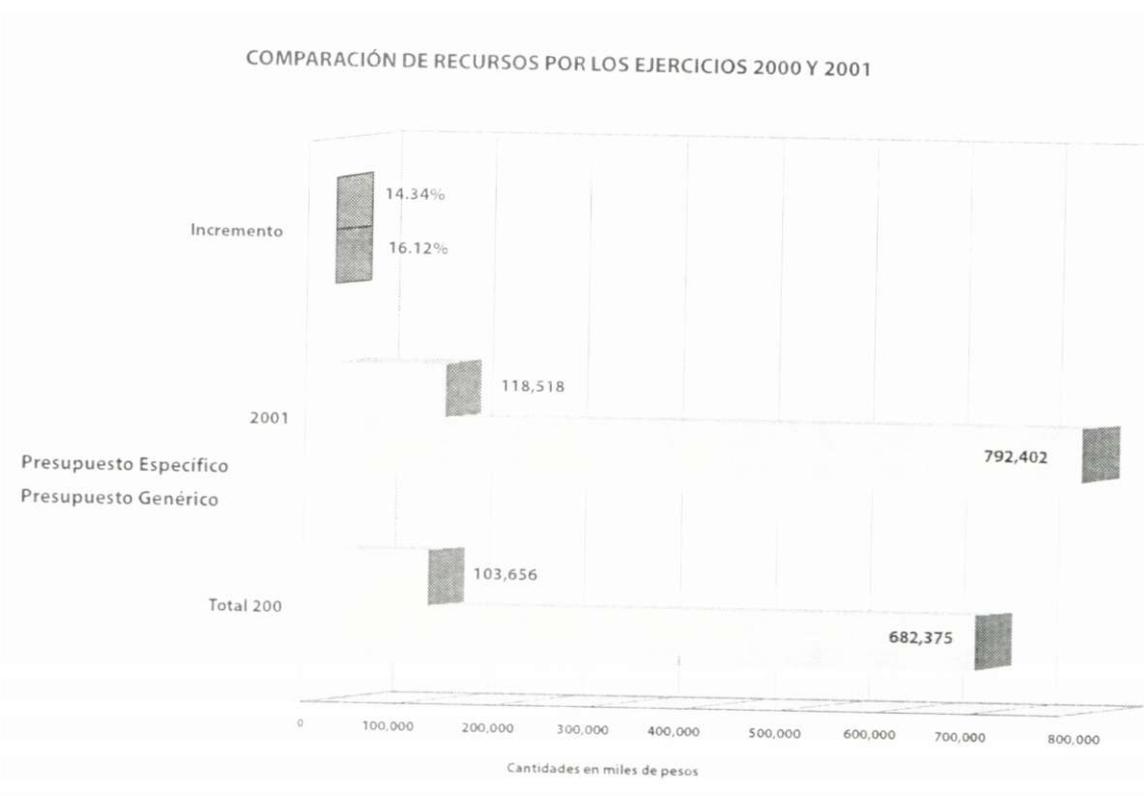
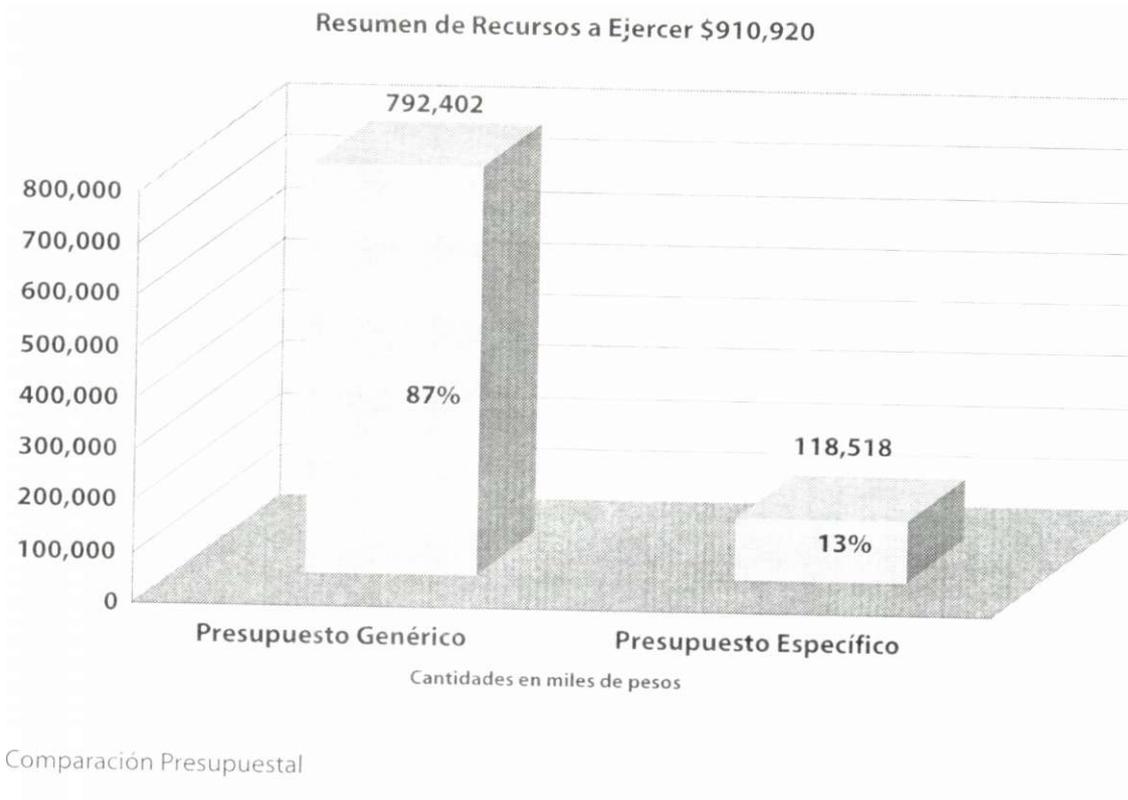
Para efecto presupuestal, las diversas unidades organizacionales deberán de elaborar lo que se denomina la "apertura programática" para cada uno de sus programas que deberán estar debidamente justificados; identificando sus objetivos, metas y prioridad que presente en su aplicación; indicando al responsable o responsables de su ejecución, así como los ejecutores del mismo; la función en que incide y los fondos o fuentes de financiamiento de donde provendrán o se aplicarán los recursos.

Lo anterior debe de corresponder a las acciones previstas en el Plan Institucional de Desarrollo de la UASLP 1997-2007, a las políticas institucionales y nacionales, convenidas dentro de los organismos universitarios colegiados, así como a las políticas nacionales de educación superior aceptadas por la universidad.

#### PRESUPUESTO 2001

En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Orgánico relativas, y con base en los recursos federales y estatales irreductibles anunciados a la universidad por las autoridades de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica para el ejercicio 2001, y los ingresos propios estimados a obtener, fue presentado por la Rectoría de la universidad ante el H. Consejo Directivo Universitario en su sesión ordinaria de diciembre de 2000 el Presupuesto de Ingresos y Egresos, a ejercer por las diversas entidades académicas y dependencias universitarias para el cumplimiento cabal de sus funciones.

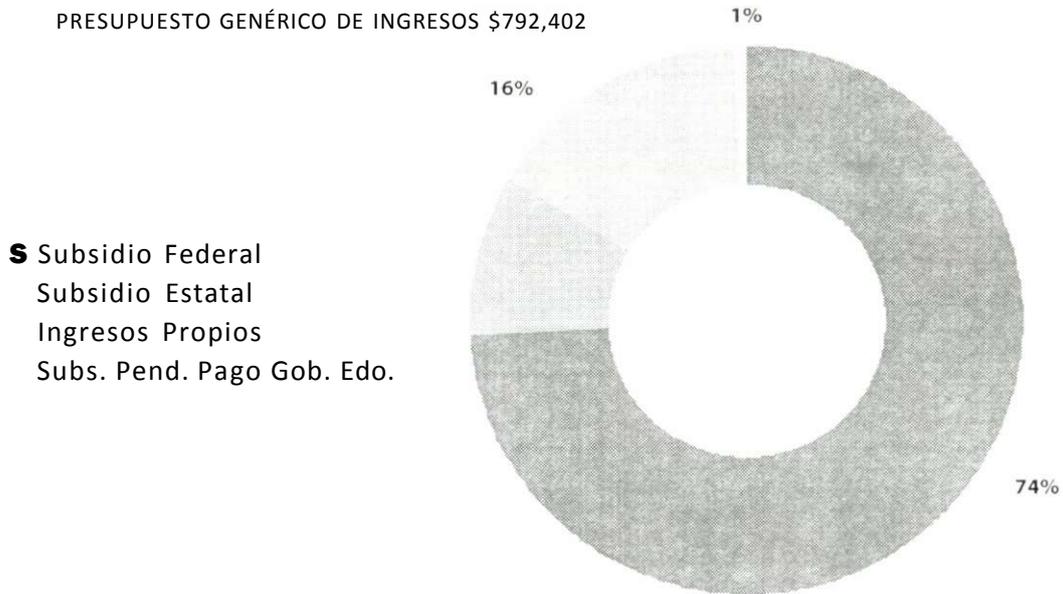
Total de Recursos :



El incremento en recursos genéricos es de un 16.3%, en tanto que los recursos específicos representan el 14.3% reconocidos a la fecha de elaboración del presupuesto.

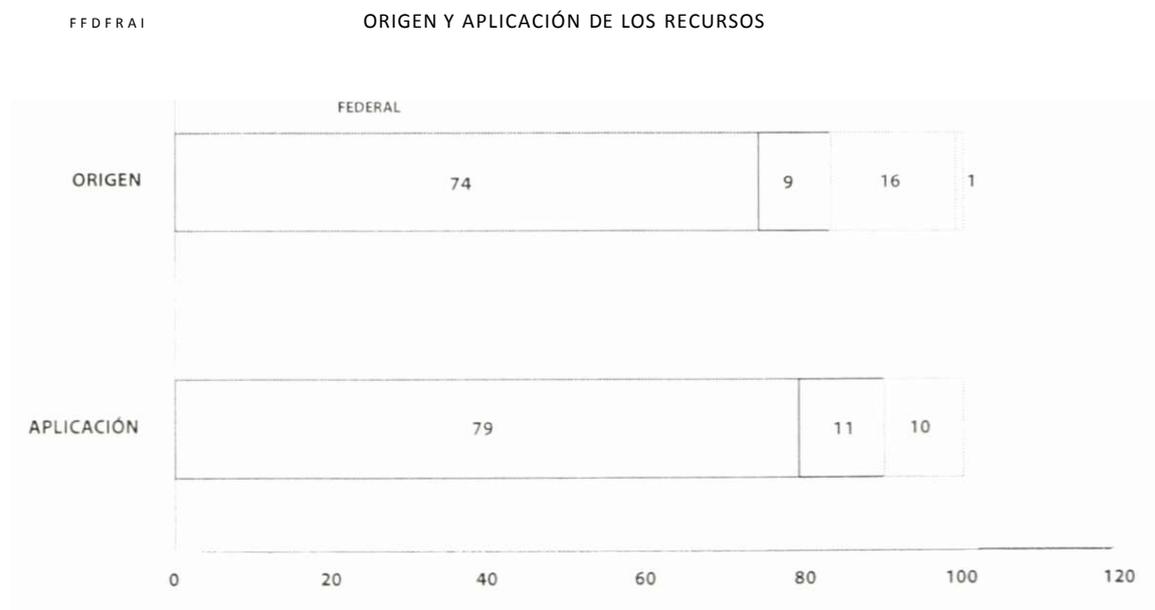
El presupuesto genérico comprende los servicios personales y recursos ordinarios destinados para la operación normal de la institución y/o sus dependencias.

El presupuesto específico agrupa los recursos recibidos con restricciones o limitaciones de uso hacia el interior de la institución, por el aportante externo, en los términos del convenio respectivo firmado por el Rector.



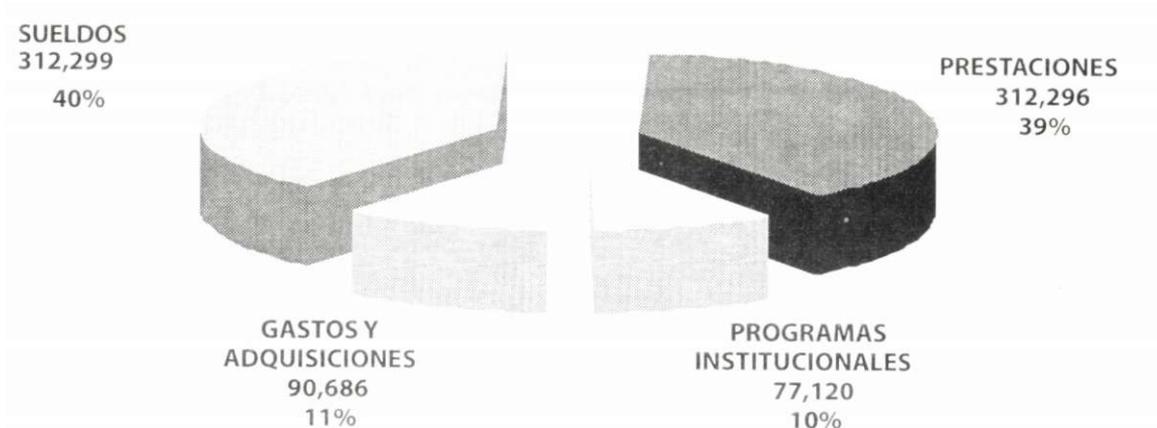
Incluye los recursos destinados para la operación normal de la institución.

Los \$7'522,000 corresponden al "subsidio pendiente de liquidar portel Gobierno del Estado" año 2000, relativos al subsidio ordinario; además quedan pendientes, al cierre bel ejercicio 2000 las ampliaciones autorizadas por SEP por \$735,177.75 y lo que corresponde al Convenio Especial de Coordinación: obras de infraestructura \$1785,340.95 y \$627,339.77 ampliaciones pendientes de 1999.



Se presentan comparativamente la proporción de los recursos presupuestados, tanto en su origen, como en su aplicación, para evidenciar su proporción.

**PRESUPUESTO GENÉRICO DE EGRESOS \$792,402**

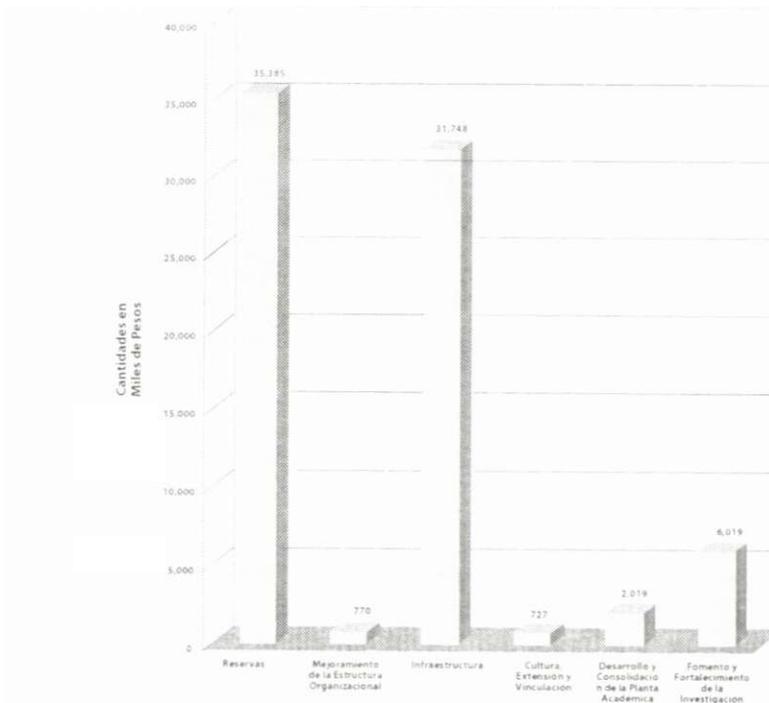


Comprende servicios personales, que incluye sueldos y prestaciones contractuales del personal académico, administrativo y de servicio, mandos medios y superiores.

Gastos y adquisiciones, en donde se incluyen las erogaciones habituales para el desarrollo de la docencia, investigación, difusión y extensión; servicios públicos; gastos especiales derivados de los recursos obtenidos por las diversas dependencias con aportaciones especiales, para servicios de laboratorio, acervo, cómputo, internet y los gastos por ingresos contingentes, por eventos externos realizados por las dependencias.

El presupuesto para Programas Institucionales, se constituye con los recursos destinados para cubrir los programas contemplados en el Plan Institucional de Desarrollo de la UASLP 1997-2007 y que por su naturaleza institucional y de operación se centralizan para una adecuada planeación y optimización de tales recursos.

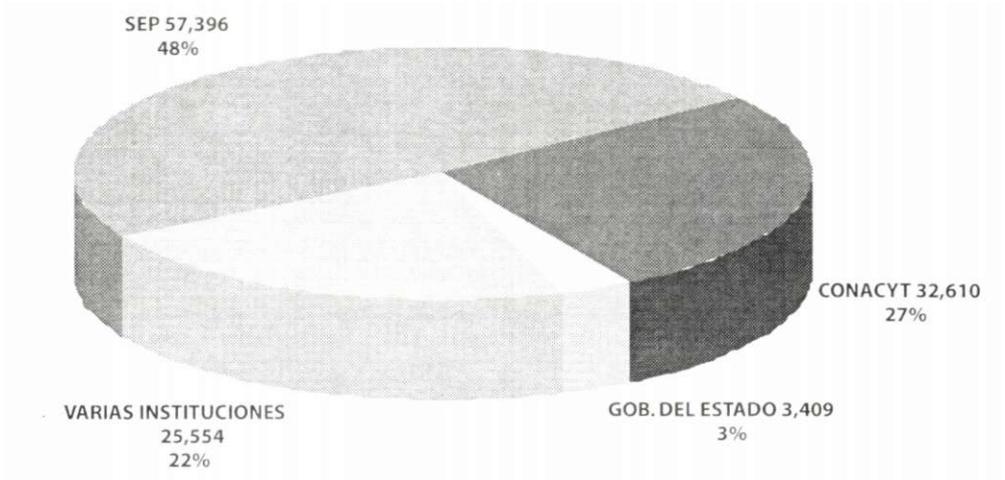
Programas Institucionales \$77,120



Programas Institucionales

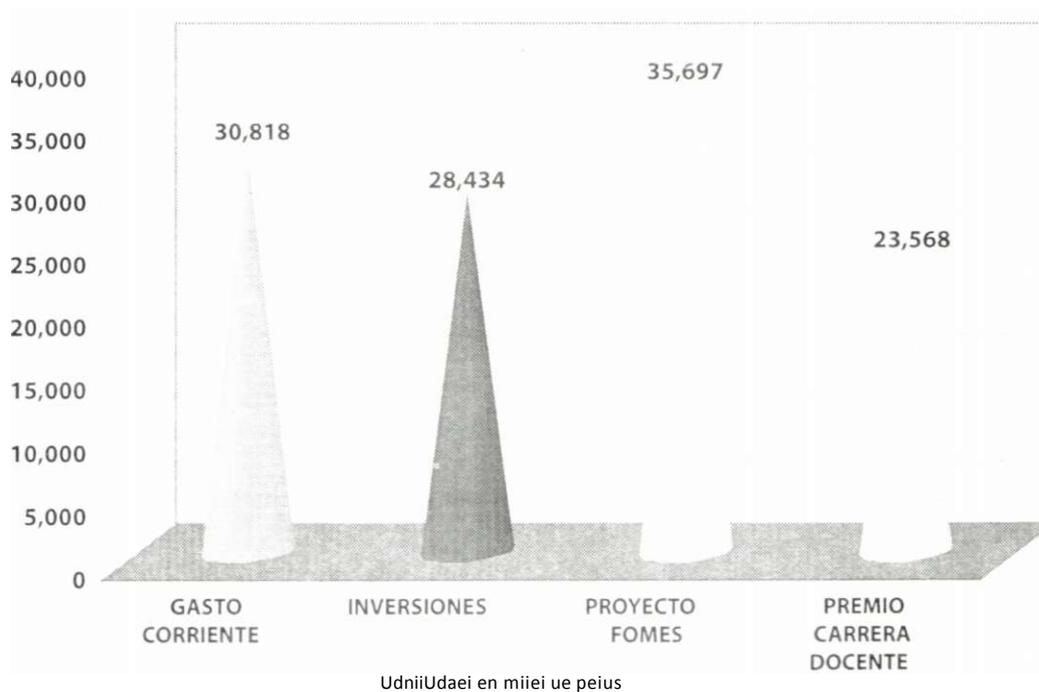
Principales Programas Institucionales, con base en el Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007 con el monto de recursos destinados para cada programa.

**PRESUPUESTO ESPECÍFICO DE INGRESOS**  
\$118,518



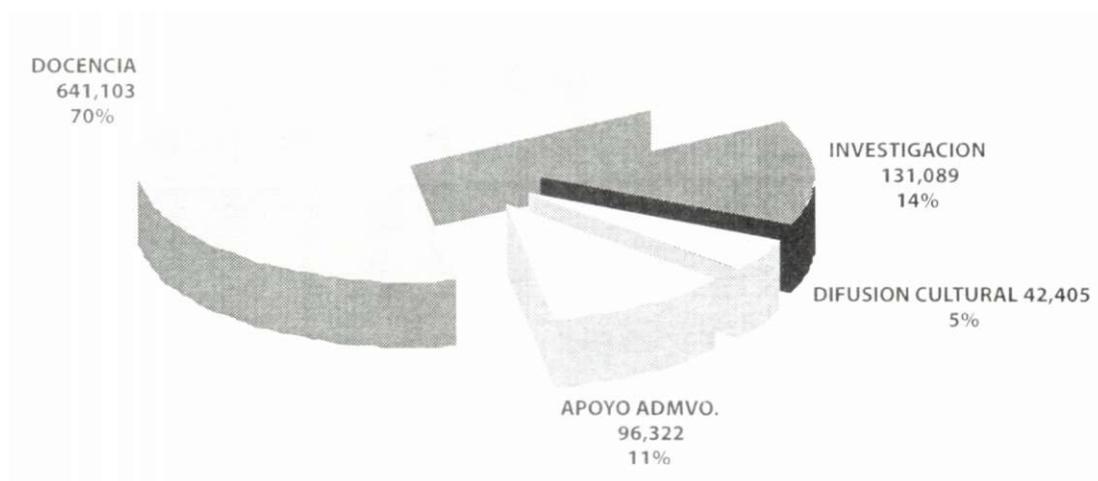
El presupuesto específico de ingresos, agrupa los recursos recibidos con restricciones o limitaciones de uso hacia el interior de la institución, por el aportante, en los términos del convenio respectivo, destinados principalmente a la investigación, formación de profesores, al estímulo al desempeño del personal docente, a la construcción de espacios educativos, celebrados principalmente con la SERCONACYT, ANUIES, Gobierno del Estado y organismos privados.

**PRESUPUESTO ESPECÍFICO DE EGRESOS \$118,518**



Aplicación de los recursos de los convenios firmados con organismos públicos o privados, en los términos convenidos.

## PRESUPUESTO POR FUNCIONES \$910,920



Programas vinculados y homogéneos que cubren las funciones sustantivas de la universidad, que su misión le establece. Se considera la función de "apoyo administrativo" como una actividad necesaria para el cumplimiento de las funciones restantes.

### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Las funciones principales del Departamento de Contabilidad se centran en términos generales, en obtener información financiera de la universidad en su conjunto, en apego a lineamientos institucionales, legales y contables, para lo cual sistematiza, capta, clasifica, codifica, procesa y sintetiza la información financiera que se genera como resultado de los eventos económicos en que incurren cada una de las unidades que la integran.

Las actividades desarrolladas por este departamento durante el presente periodo, comprenden básicamente dos vertientes:

Continuar con el Sistema de Contabilidad Tradicional.

Continuar con las actividades iniciadas en julio de 1999 para la implementación del Sistema de Contabilidad Matricial por Fondos, mediante un desarrollo propio, denominado Sistema de Información Financiera.

El sistema de Información Financiera forma parte del Sistema Integral de Información Administrativa (SHA), propuesto por la Secretaría de Educación Pública a las IES a través del PRONAD.

El objetivo del SHA es implantar un Sistema Integral de Información Administrativa que permita la generación sistemática de información administrativa y financiera de calidad, bajo un enfoque integral, soportada en criterios comunes y compatibles con estándares nacionales e internacionales.

Personal de este departamento ha participado con la representación de la universidad en las diferentes reuniones convocadas por PRONAD, de las que se ha obtenido información y experiencias de otras instituciones para la implantación de este sistema, de las cuales emanaron dos documentos de soporte, denominados "Contabilidad para Instituciones de Educación Superior" y "Especificaciones Técnicas del

El Sistema de Información Financiera se integra de tres módulos principales que son:

- Contabilidad.
- Presupuestos.
- Adquisiciones (compras-proveeduría).

En apego a los lineamientos del PRONAD, en nuestra universidad se inició el desarrollo de los módulos del sistema, siguiendo el orden citado anteriormente.

La parte conceptual de este nuevo sistema está a cargo de este Departamento de Contabilidad en coordinación con el Departamento de Presupuestos, contando con la participación de otros departamentos en lo relativo. La parte tecnológica que incluye equipamiento y análisis y desarrollo de programas de cómputo, está a cargo del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos de la División de Finanzas. El sistema se desarrolla en Servidores SQL Server.

El Sistema de Información Financiera cuenta, entre otros, con cuatro Catálogos Básicos, que son:

- A) De Unidades y Subunidades Organizacionales.
- B) De Fondos.
- C) De Cuentas Contables.
- D) De Funciones y Actividades.

Estos catálogos son únicos para ser usados para los distintos fines en los que se requiera en los diferentes módulos y unidades organizacionales, bajo la premisa del manejo de una "base de datos universal" (única) a la que se pueda tener acceso y extraer información entre dos o más módulos y por las unidades organizacionales autorizadas.

Para la instrumentación del Sistema de Información Financiera se realizaron las siguientes actividades:

Se revisaron y redefinieron diferentes procesos contables para adecuarlos con los Sistemas Computacionales.

Se definió el catálogo de Unidades y Subunidades Organizacionales a utilizar en el sistema, partiendo del Catálogo General de Dependencias de la U.A.S.L.P., coordinado por la División de Informática y Planeación.

Se definió el Catálogo de Fondos con fundamento a los criterios del PRONAD, adecuando los subfondos y subsubfondos a los requerimientos de la universidad.

Se revisaron y reestructuraron los diferentes Catálogos de Cuentas Contables para adecuarlos a los requerimientos del PRONAD, así como a los requerimientos de información de la SEP y de la propia universidad. Los catálogos que incluye son: Cuentas de Balance, Remuneraciones y Prestaciones, Ingresos, Egresos y Convenios.

Se participó con el Departamento de Presupuestos en la revisión, conceptualización y definición de los catálogos de actividades, partiendo de la clasificación de funciones especificadas por el PRONAD.

Se reestructuró el Catálogo de Definiciones de Egresos para adecuarlo al Catálogo de Cuentas correspondiente.

Se inició el uso general del Catálogo de Unidades Organizacionales, tanto para el sistema tradicional como para el nuevo sistema.

Se inició el uso del Catálogo de Ingresos en el nuevo sistema.

Se inició la conversión de cuentas del Subsistema de Ingresos de Cuotas y Colegiaturas de alumnos para adecuarlo al nuevo sistema, integrando la información, vía disquete.

Dio inicio el nuevo sistema en forma integral, con el uso de todos los catálogos, la recodificación de cuentas está a cargo de este departamento y la de Fondos y Actividades en coordinación con el Departamento de Presupuestos.

Se inició la fase de explotación de la información del nuevo sistema, para lo cual se están diseñando los formatos generales y la programación computacional correspondiente para generarlos.

El ejercicio contable 2000, se deberá cerrar en forma integral en el nuevo sistema, obteniendo como mínimo los registros contables básicos.

#### ÓRGANOS DE VIGILANCIA

El crecimiento académico y administrativo de la universidad, su complejidad y heterogeneidad de actividades y programas, obligan a fortalecer los órganos y mecanismos de vigilancia, en los términos que dispone el Estatuto Orgánico, los acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario y las atribuciones de la Rectoría de la universidad.

El objetivo principal que se señala dentro del PIDE, respecto a la gestión y aplicación de los recursos financieros, señala como objetivo: Eficientizar, racionalizar y transparentar la administración de los recursos financieros e informar oportunamente de su manejo.

Las disposiciones de carácter federal, las estatales, las internas institucionales, pero principalmente la voluntad colectiva de las universidades públicas por rendir cuentas de calidad, mediante los servicios de apoyo administrativo y a través del establecimiento de sistemas de Administración y Gestión, han inducido, por una parte, a seguir adecuando y normalizando los sistemas de información financiera y administrativa, con base en las recomendaciones convenidas a través de la ANUIES y con el apoyo del PRONAD, proceso que necesariamente nunca terminará de evolucionar, considerando los requerimientos de información y la evolución de la tecnología, como herramienta de trabajo; por otra parte las autoridades universitarias han actualizado y adecuado a las nuevas necesidades las normas y reglamentos que permitan dar seguridad y transparencia al uso y ejercicio de los recursos, con la participación de cuerpos colegiados y expertos en los diversos aspectos de relevancia dentro de la universidad, tales como los relativos a la construcción de inmuebles; la adquisición de bienes, servicios y arrendamientos para uso de la universidad; la vigilancia de inversiones y el dictamen de estados financieros, así como la vigilancia de la aplicación de procedimientos, presupuestos, manuales, instrumentos de control y de evaluación que establezca el Estatuto o sus autoridades.

Para lo anterior se ha actualizado el "Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles", con la integración de la Comisión Institucional correspondiente.

El Reglamento de la Comisión Institucional de Construcción, Planeación y Desarrollo de la Infraestructura de la UASLP, con la integración de la comisión respectiva.

La Contraloría General de Universidad, quien en base a sus programas de trabajo realiza los trabajos encomendados por el artículo 74 del Estatuto Orgánico.

La H. Comisión de Hacienda de la UASLP, designada por el H. Consejo Directivo, dentro de sus miembros, quien revisa y sanciona el presupuesto universitario, los informes y dictámenes de los órganos de vigilancia en todo lo relativo al patrimonio universitario.

El Despacho de Auditoría Externa, de Contadores Públicos Óscar Alarcón Guerrero y Cía., S.C., con registro 168 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, designado por el H. Consejo Directivo, a través de la Comisión de Hacienda de la Universidad, y cuya función consiste en dictaminar para los siguientes efectos:

Dictamen que se emite ante la Administración Local de Auditoría Fiscal del Sistema de Administración Tributaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para efectos fiscales de la UASLP en su calidad de donataria autorizada. Recibido el 29 de septiembre de 2000, bajo el número de 10299.

Dictamen que se envía en los formatos y clasificación que requiere la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP. Para efectos de presupuestos públicos, recibido el día 13 de abril de 2000.

Dictamen para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 78 del Estatuto Orgánico vigente, con relación al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000 y cuyo documento se transcribe a continuación:



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ALVARO OBREGÓN 64 (ANTIGUO)  
TELÉFONOS 826-13-17, 826-13-19. 826-14 08 V 826-14 09 FAX 814 03-72  
SAN LUIS POTOSI. S.L P. MÉXICO

Abril 26 de 2001

**SR. ING. JAIME VALLE MENDEZ  
RECTOR DE LA U.A.S.I.P.  
P R E S E N T E.**

Los suscritos, miembros de la H. Comisión de Hacienda designados por el H. Consejo Directivo Universitario, manifestamos que en cumplimiento a las atribuciones que han sido conferidas a este Organismo en Acuerdo de fecha 7 de enero de 1987, que hemos recibido del Despacho de Contadores Públicos Oscar Alarcón Guerrero y Cía. S.C., en su función de Auditor Externo, el Dictamen correspondiente a la Revisión sobre los Estados Financieros que incluyen los de ingresos y egresos y de origen y aplicación de recursos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosi, por los periodos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2000 y 1999.

Al respecto, previo análisis y comentarios sobre la opinión e información proporcionada por el Auditor Externo, por votación unánime de esta Comisión, se aprobó en todas sus partes y en los términos expuestos el Dictamen de referencia.

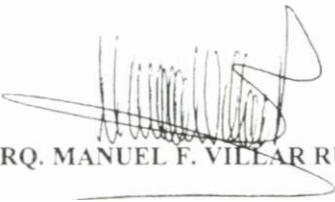
Se anexa la documentación sobre el particular para que a través de su amable intervención se haga del conocimiento del H. Consejo Directivo Universitario, dentro de su Informe anual de actividades.

Reiteramos a usted nuestra consideración atenta y distinguida.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARE”

  
L.A.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORAN

  
DR. MARIO AREVALO MENDOZA

  
ARQ. MANUEL F. VILLAR RUBIO

CONTADORES PÚBLICOS  
OSCAR ALARCON GUERRERO Y CIA. S.C.

2 de Abril de 2001

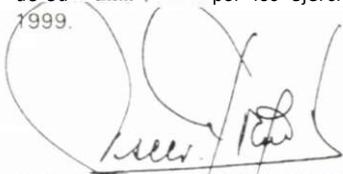
H. COMISION DE HACIENDA DEL H CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE SAN LUIS POTOSI.

P R E S E N T E .

He examinado los Estados financieros de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que incluyen los de ingresos y egresos y de origen y aplicación de recursos, por los ejercicios del 1 enero al 31 de diciembre de 2000 y 1999. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a esta entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000 y 1999.



C. P. OSCAR ALARCON GUERRERO  
CEDULA PROFESIONAL N°319686.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS FINANCIEROS\*  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL:

ORIGEN	31-Dic-00		31-Dic-99		APLICACION	31-Dic-00		31-Dic-99	
	\$		\$			\$		\$	
SDO EN CAJA Y BCOS : (INICIAL)	\$	4,707,291	\$	2,966,860	SDO EN CAJA Y BCOS : (FINAL)	\$	12,057,043	\$	4,707,291
INGRESOS	\$	835,659,490	\$	681,972,294	EGRESOS	\$	776,190,620	\$	616,990,393
SUBSIDIOS	\$	611,960,083	\$	512,769,596	REMUNERACIONES	\$	260,723,237	\$	240,552,246
FEDERAL		544,683,342		451,967,093	PRESTACIONES		332,366,258		249,019,887
ESTATAL		67,276,741		60,802,503	GASTOS DE OPERACION		145,538,428		127,418,260
					INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		37,562,697		0
INGRESOS PROPIOS		81,603,318		66,637,962	INCREMENTO DE ACTIVO	\$	116,258,616	\$	236,165,886
SERV. EDUCATIVOS	\$	46,865,197	\$	41,370,540	INVERSIONES EN VALORES	\$	17,863,147	\$	15,952,729
INGRESOS VARIOS		34,738,120		25,267,422	TIENDA PAPELERIA Y LIBRERIA		-6,149,299		7,377,723
					CUENTAS POR COBRAR		-12,256,019		15,998,747
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		110,059,585		85,244,660	ALMACEN GENERAL		-43,955		670,964
DONATIVOS		3,443,574		2,235,226	INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO		9,405,663		73,057,491
PRODUCTOS FINANCIEROS		43,827,845		27,322,937	FONDOS ESPECIFICOS Y FIDEICOMISOS		101,907,171		82,977,703
INGRESOS POR CONVENIOS ESPECIF.		6,097,626		6,317,712	FIDEICOMISOS FOMES Y PROMEP		950,373		2,003,845
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES		10,567,812		8,526,785	FONDO DE ACTUALIZACION PATRIM.		4,581,535		38,126,684
INGRESO FOMES		35,697,200		31,182,000	DECREMENTO DE PASIVO	\$	2,289,328	\$	0
APORTACIONES I.E.C.E.		10,425,527		9,660,000					
OTROS INGRESOS	\$	32,036,505	\$	17,320,076	PROVEEDORES		2,289,328		0
TRAMITES DE TITULACION		5,784,522		5,453,566	DECREMENTO EN PATRIMONIO	\$	0	\$	809,746
LIBRERIA, TIENDA Y PAPELERIA		5,087,613		3,836,723					
PROMOCION UNIVERSITARIA		1,887,367		1,693,264	PATRIMONIO	\$	0	\$	809,746
OTROS		3,820,541		6,336,523					
PROYECTOS DE INVESTIGADORES		15,456,462		0					
INCREMENTO DE PASIVO	\$	61,703,374	\$	135,607,478					
PROVEEDORES	\$	0	\$	2,767,746					
ACREEDORES DIVERSOS		3,898,862		8,142,571					
ACREED. POR FIDEICOMISOS Y RVAS		11,037,449		71,687,381					
IMPUESTOS POR PAGAR		137,404		3,696,883					
RESERVA DE PENSIONES Y JUBILAC.		25,541,825		45,574,847					
ACREED. POR FONDOS EN DEPOSITO		5,425,347		1,545,095					
SUELDOS Y GRATIFICACIONES		13,592,558		1,385,985					
INGRESOS POR APLICAR		2,069,928		806,970					
INCREMENTO EN PATRIMONIO	\$	4,725,451	\$	38,126,684					
RVA P/ACTUALIZAC. DEL PATRIM.	\$	4,581,535	\$	38,126,684					
PATRIMONIO		143,916		0					
TOTAL DE ORIGEN DE RECURSOS	\$	906,795,606	\$	858,673,316	TOTAL DE APLICAC. DE RECURSOS	\$	906,795,607	\$	858,673,316

  
ING. JAIME VALLE MÉNDEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

  
C.P. JOSÉ E. HERNÁNDEZ GARZA  
JEFE DE LA DIVISION DE FINANZAS  
POR LA COMISION DE HACIENDA

  
C.P. FELIPE ÚRBINA DÍAZ DE LEÓN  
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

  
LAA JUAN MANUEL BUENROSTRO  
MORAN

  
DR. MARIO AREVALO MENDOZA

  
ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO

El presente Estado de Origen y Aplicación de Recursos Financieros inserto en esta hoja, es el que me refiero en mi Dictamen adjunto sobre los Estados Financieros de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al 31 de Diciembre de 2000

C.P. OSCAR ALARCON GUERRERO  
Ced. Prof. 319688

San Luis Potosí, S.L.P. a 2 de abril de 2001.

\*Incluye los totales del Estado de resultados por los ejercicios 2000 y 1999, así como las variaciones en el estado de posición patrimonial por los ejercicios 2000-1999 y 1999 - 1998

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos se ha fijado el adecuar sus procesos administrativos al cambio que se realiza en el sistema de información financiera que implanta la institución dentro del PRONAD, manteniendo una total interacción e involucramiento de las dependencias universitarias, buscando dar continuidad y pertinencia a las acciones y fluidez a la información, que permita obtener en la administración de los recursos humanos a un proceso de mejora continua.

Sistema Integral de Recursos Humanos a través del PRONAD, cuyo objetivo es diseñar e implementar un sistema integral que proporcione información estandarizada, transparente y oportuna, que simplifique los procesos administrativos.

Para el desarrollo adecuado y óptimo de los módulos que a continuación se señalan y que forman parte del Sistema Integral de Recursos Humanos, se utiliza el servidor HP 9000, adquirido recientemente por la universidad para el desarrollo del Sistema Único de Información.

Cursos de capacitación al personal para el manejo de bases de datos.

### **Módulo de Plazas**

Análisis, diseño, programación y elaboración de catálogos.

Traslado de información, equivalencias de datos y valores del anterior y el nuevo sistema, prueba piloto y modos de interactuar con otros módulos.

Traspaso total de información de plazas, ocupantes, historial de plazas y ocupantes.

Elaboración de manuales técnico y de operación (durante el diseño, análisis, desarrollo e implementación).

Liberación del módulo con corridas en paralelo y capacitación a usuarios.

### **Módulo de Hojas de Actividades**

Análisis, diseño, programación, integración de catálogos de carreras, materias, movimientos de personal y actividades laborales.

Análisis de actividades para la integración de plazas y su relación con el módulo de plazas y ocupantes.

Procedimiento para traslado de información, equivalencias entre datos y valores del anterior sistema y elaboración de manuales técnicos y de operación.

### **Módulo de Nómina**

Análisis, diseño, programación, vínculos entre los módulos y el de nómina y traspaso de información.

Equivalencias entre datos y valores del anterior sistema y el nuevo y elaboración de tablas de afectaciones de percepciones y de deducciones.

Módulo de Contabilidad de Tiempos que tiene como objetivo el de automatizar el registro de asistencia para fortalecer la información de las "DES" hacia el proceso de nómina como elemento inicial de evaluación del desempeño y la productividad del personal universitario.

Se han expedido 430 credenciales de identificación con código de barras al personal universitario de nuevo ingreso.

Se han llevado a cabo de manera conjunta en el Edificio Central, Escuela de Bibliotecología e Información, Secretaría Administrativa, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, Centro de Bienestar Familiar y Biblioteca de Ciencias Sociales, el registro de asistencia con tarjetas y en tanto se libera el Programa Contabilidad de Tiempos, que se encuentra en un 95% de avance.

Se encuentra en proceso la normatividad y reglamentación de incidencias para el personal académico y administrativo.

Módulo de Digitalización de Documentos, cuyo objetivo es el de crear un banco de imágenes que permita almacenar documentos codificados del expediente del trabajador, para un rápido acceso y consulta de las entidades universitarias.

Dentro de los Programas de Recursos Humanos contemplados en el PIDE 1997-2007, está el del Programa de Optimización y Eficientación de los Recursos Humanos Administrativos, en donde se ha realizado lo siguiente:

Participación en el proceso de reestructuración organizacional con relación al análisis de puestos, redistribución de cargas de trabajo y evaluaciones al desempeño de: la División de Difusión Cultural y Comunicación, Biblioteca Biomédica, Centro de Investigación, Ciencia, Tecnología y Diseño y el Centro de Información de Ciencias Sociales y Administrativas.

Aplicación de análisis de puestos y evaluaciones al desempeño, así como elaboración del estudio de factibilidad presupuestal en las mismas áreas.

Implementación de la "Hoja de requerimientos de conocimientos y habilidades de una plaza vacante" y "Resumen del candidato" como herramienta estratégica para estandarizar y mejorar las políticas de selección del personal sindicalizado y de confianza.

Se continúa con los procesos de estandarización de jornadas y horarios; los análisis de distribución de cargas de trabajo orientados a la compactación y reordenamiento de plazas; se definió el plan estratégico para el levantamiento de campo de la información para el rediseño de los perfiles de puestos.

Reuniones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la presentación de 115 perfiles de puestos administrativos, conforme a los lineamientos señalados por esas secretarías, así como de puestos de mandos medios y superiores.

Programa Fortalecimiento de los Recursos Humanos Administrativos de la UASLP, cuyo objetivo es el de capacitar y desarrollar al personal administrativo para incrementar su productividad y actualización con base a las necesidades actuales.

Las acciones que se realizaron en coordinación con la Secretaría Administrativa y el Departamento de Personal fueron los siguientes cursos donde participaron 408 trabajadores:

- Redacción ejecutiva.
- Las 9's de la calidad.
- Eficiencia en el desarrollo de juntas de trabajo.
- ABC del archivo y correspondencia.
- Ortografía práctica.
- Función cambiante del asistente y personal administrativo.

Así mismo en el area de computación 258 trabajadores recibieron capacitación en los siguiente módulos:

- Windows.
- Word.
- Excel.
- Power Point.

Se proporciona apoyo a las entidades académicas en los siguientes programas institucionales como el PROMEP y el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

Se realizaron las conciliaciones quincenales de retenciones al personal académico por la cantidad anual de \$ 7'115,299.45 y aportación institucional por igual cantidad, del contrato de cobertura de gastos médicos por hospitalización celebrado con la clínica del Centro Médico del Potosí.

Depósitos al Fondo de Asistencia Social por un monto total de \$1 '1 15,246.56.

Se hicieron las recategorizaciones del personal académico, con base al dictamen de las comisiones previstas en el Reglamento del Personal Académico, enviadas por la Secretaría Académica para los efectos de cambio de tabulador.

Así mismo se realizaron estudios comparativos de recategorizaciones del personal académico para que sean incluidas en la plantilla de la S.E.P.

Se analizaron 1326 solicitudes para diferentes fines.

Se elaboraron 38 liquidaciones por renuncia y rescisiones de contrato solicitadas por la Oficina del Abogado General.

Se extendieron 14 constancias a beneficiarias de pensión alimenticia.

En coordinación con el Departamento de Personal se elaboraron estudios para proponer a la Rectoría el personal que le corresponda la base, en los términos del art. 16 del Contrato del Personal Administrativo.

Se analizaron 730 expedientes para efectos laborales de tabulador, calcular antigüedad equivalente, trámite de año sabático, descargas académicas, entre otros aspectos.

Para el dictamen de jubilaciones o pensiones, el H. Consejo Directivo acordó otorgar cuarenta y siete, de la siguiente manera:

Docente	29
Funcionario	6
Servicio	10
Administrativo	2

Se realizó el pago de incentivos por puntualidad y asistencia trimestrales y semestrales al personal administrativo por un total de \$416,743.03.

Se tramitó el pago por servicio de guarderías particulares para 165 niños de trabajadores académicos y 225 hijos de trabajadores administrativos por un total de \$2'008,212.37, así como el pago por servicio de guardería del ISSSTE por \$ 186,176.44.

Se brindó ayuda al personal para la compra de lentes por la cantidad de \$386,408.54.

Se realizó el pago de 35 canastillas por un total de \$ 32,225.62.

Se pagaron 13 pólizas de seguro de vida por un total de \$ 340,000.00, y 13 de mutualidades por fallecimiento por \$ 875,990.74.

Los trámites y enteros de cuotas por prestaciones sociales durante este periodo fueron los siguientes:

Cuotas y aportaciones al ISSSTE por	\$ 28'300,827.42.
Cuotas institucionales FOVISSSTE por	\$6768,901.53.
Cuotas por servicios médicos a pensionistas del ISSSTE, por	\$ 278,705.03.
Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) por	\$ 4'092,312.27.

Las prestaciones económicas autorizadas por el ISSSTE sobre la base de presupuesto asignado:

611 préstamos a corto plazo por \$ 3'608,100.00

107	Docente	\$646,500.00
280	Funcionario y Empleado de Confianza	\$ 1'648,800.00
224	Administrativo	\$ 1'312,800.00

4 créditos TURISSSTE por \$ 24,000.00.

21 créditos complementarios por \$ 469,342.62 distribuidos:

7	Docente	\$ 184,869.50
5	Funcionario/Confianza	\$ 135,798.64
9	Administrativos	\$ 148,674.48

23 pensiones:

Pensiones por Edad yTiempo:

12	Docente
5	Administrativo.
2	Servicio.

Pensiones por Viudez:

1	Docente.
---	----------

Pensiones FAMILIARES al personal docente:

3	pensión familiar por un monto mensual de \$ 7,190.73.
---	---

Así mismo se han realizado los trámites que se citan:

1321 afiliaciones al ISSSTE.

327 préstamos del fideicomiso 26-1 UASLP - UAPA para el personal académico por \$2'687,100.00.

340 "creditos tienda" para el personal administrativo, técnico y servicio por \$995,948.53.

351 créditos al personal académico por \$ 2'879,278.80.

265 préstamos personales por \$ 2'513,902.25.

48 créditos para compra de libros por \$ 25,663.15.

Certificación de solicitudes de crédito.

Certificación de 104 solicitudes de Internet Avantel.

Recepción, verificación y entrega de comprobantes de aportaciones al S.A.R.

Se realizaron las gestiones de 2636 transferencias a bancos para domiciliación de sueldos.

En relación a los Contratos Colectivos de Trabajo Académico y Administrativo se participó en el estudio de tabuladores para su revisión contractual por el periodo del 1 de febrero de 2000 al 31 de enero del año 2001, propuesta por los Sindicatos.

Personal de esta Dirección ha participado en las siguientes acciones:

Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, acordado por el H. Consejo Directivo Universitario, diciembre del 2000.

Pláticas y proceso de implementación del Programa de Asistencia Social para el personal académico y administrativo.

En la evaluación realizada por el despacho Consultoría en Comunicación y Cambio de la Dra. Cristina Schwartz Gehrke sobre Recursos Humanos y Personal.

Coordinación con la Oficina del Abogado General en lo relativo a las acciones materia de relación jurídico laboral del personal universitario.

Personal adscrito a la Dirección, participa como integrante en las siguientes Comisiones:

Del Contrato del Personal Académico:

Comisión mixta de vigilancia.

Comisión mixta de guardería y atención infantil.

Comisión mixta de anteojos y aparatos ortopédicos.

Comisión mixta de fondo de ahorro.

Comisión mixta de pensiones y jubilaciones.

Comisión mixta de asistencia social.

Comisión mixta de estudios salariales.

Comisión mixta de vivienda.

Comité técnico paritario de créditos tienda universitaria del personal académico.

Comité técnico del fideicomiso de los seguros del seguro de vida y pensión familiar.

Comisión de descargas académicas.

Comisión mixta de fondo de retiro.

Comisión mixta de higiene y seguridad.

Comisión mixta de reglamento interior de trabajo.

Comisión mixta de vigilancia de becas.

Comité de Desarrollo Institucional.

Del Contrato del Personal Administrativo:

Comisión mixta de vigilancia y fiscalización.

Comisión mixta de higiene y seguridad.

De Ambos Contratos:

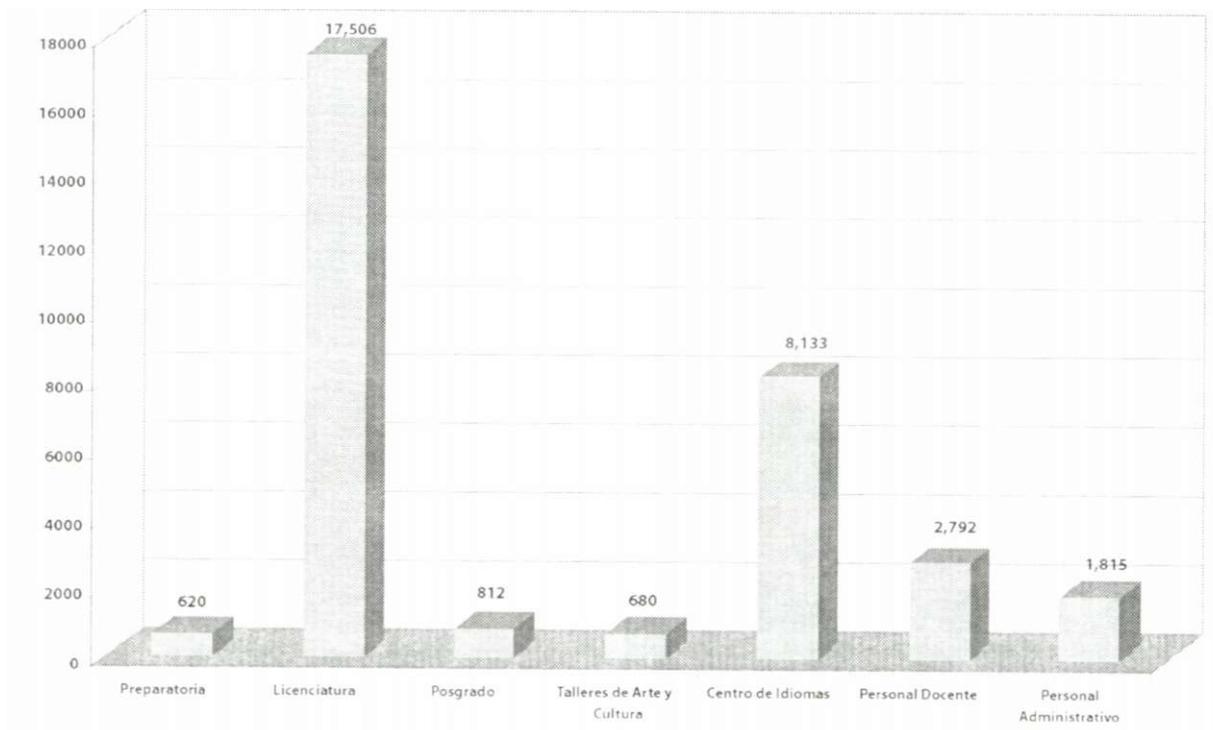
Comisión institucional de pensiones.

ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS

Durante el periodo que se informa la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en sus entidades académicas, institutos de investigación y dependencias administrativas, registró una población de 32,358 distribuida de la siguiente manera;

Preparatoria	620
Licenciatura	17,506
Posgrado	812
Talleres de Arte y Cultura	680
Centro de Idiomas	8,133
Personal Docente	2,792
Personal Administrativo	1,815
<b>Total</b>	<b>32,358</b>

**Distribución de la Población Total en la U.A.S.L.P. periodo 2000-2001**

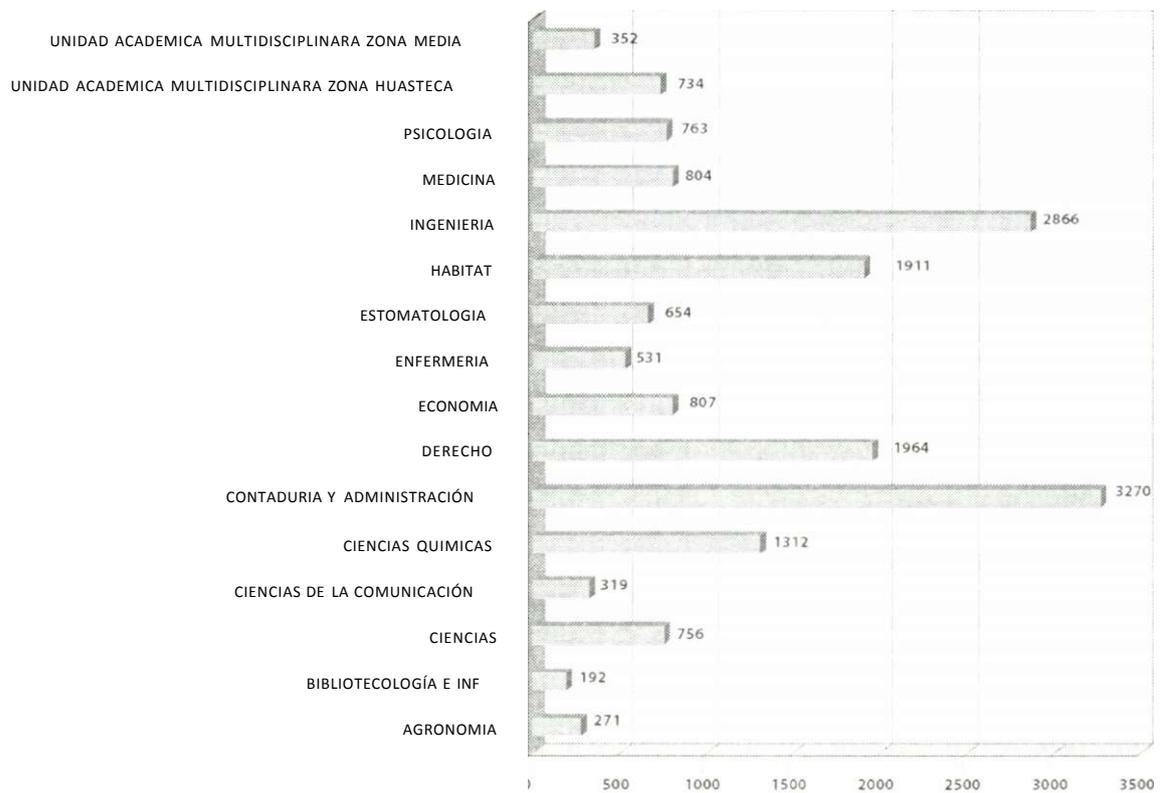


## POBLACIÓN A NIVEL LICENCIATURA

<b>ESCUELA/FACULTAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>AGRONOMÍA</b>	<b>192</b>	<b>79</b>	<b>271</b>
Tronco común	67	31	98
Ing. Agroecólogo	32	24	56
Ing. Agrónomo Fitotecnista	29	6	35
Ing. Agrónomo Zootecnista	64	18	82
<b>BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN</b>	<b>66</b>	<b>126</b>	<b>192</b>
Lic. en Bibliotecología e Información	66	126	192
<b>CIENCIAS</b>	<b>624</b>	<b>132</b>	<b>756</b>
Lic. en Física	37	16	53
Lic. en Matemáticas	29	20	49
Ing. Electrónico	489	65	554
Ing. Físico	41	16	57
Técnico Electrónico	19	1	20
Profr. de Matemáticas	9	14	23
<b>CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>132</b>	<b>187</b>	<b>319</b>
Lic. C. de la Comunicación	132	187	319
<b>CIENCIAS QUÍMICAS</b>	<b>538</b>	<b>774</b>	<b>1312</b>
Ing. en Alimentos	67	121	188
Quím. Farmacobiólogo	166	423	589
Lic. Químico	36	57	93
Ing. Químico	269	173	442
<b>CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1356</b>	<b>1914</b>	<b>3270</b>
Contador Público	860	1182	2042
Lic. en Administración	496	732	1228
<b>DERECHO</b>	<b>1020</b>	<b>944</b>	<b>1964</b>
Lic. en Derecho	1020	944	1964
<b>ECONOMÍA</b>	<b>393</b>	<b>414</b>	<b>807</b>
Lic. en Economía	202	170	372
Lic. en Comercio Exterior	191	244	435
<b>ENFERMERÍA</b>	<b>62</b>	<b>469</b>	<b>531</b>
Lic. en Enfermería	62	469	531
<b>ESTOMATOLOGÍA</b>	<b>236</b>	<b>418</b>	<b>654</b>
Médico Estomatólogo	236	418	654
<b>HABITAT</b>	<b>1154</b>	<b>757</b>	<b>1911</b>
Arquitecto	469	223	692

Diseño Gráfico	220	285	505
Diseno Industrial	130	136	266
Edificador y Administrador de Obras	335	113	448
<b>INGENIERÍA</b>	<b>2292</b>	<b>574</b>	<b>2866</b>
Ing. Agroindustrial	80	101	181
Ing.Civil	497	76	573
Ing. Electricista	135	8	143
Ing. Geólogo	93	44	137
Ing. Mecánico	198	8	206
Ing. Mee.en Administración	236	51	287
Ing. Mee. Electricista	406	17	423
Ing.Top. Hidrólogo	72	25	97
Ing.en Informática	156	98	254
Ing. en Computación	240	81	321
Ing. Metalurgista y de Materiales	179	65	244
<b>MEDICINA</b>	<b>460</b>	<b>344</b>	<b>804</b>
Médico Cirujano	460	344	804
<b>PSICOLOGÍA</b>	<b>177</b>	<b>586</b>	<b>763</b>
Lic.en Psicología	177	586	763
<b>UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINAR/A</b>			
<b>ZONA HUASTECA</b>	<b>313</b>	<b>421</b>	<b>734</b>
Bioquímico	56	97	153
Contador Público	129	186	315
Lic. en Derecho	128	138	266
<b>UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINAR/A</b>			
<b>ZONA MEDIA</b>	<b>157</b>	<b>195</b>	<b>352</b>
Contador Público	52	101	153
Ing. Civil	57	4	61
Lic. en Administración	48	90	138
<b>TOTAL</b>	<b>9172</b>	<b>8334</b>	<b>17506</b>

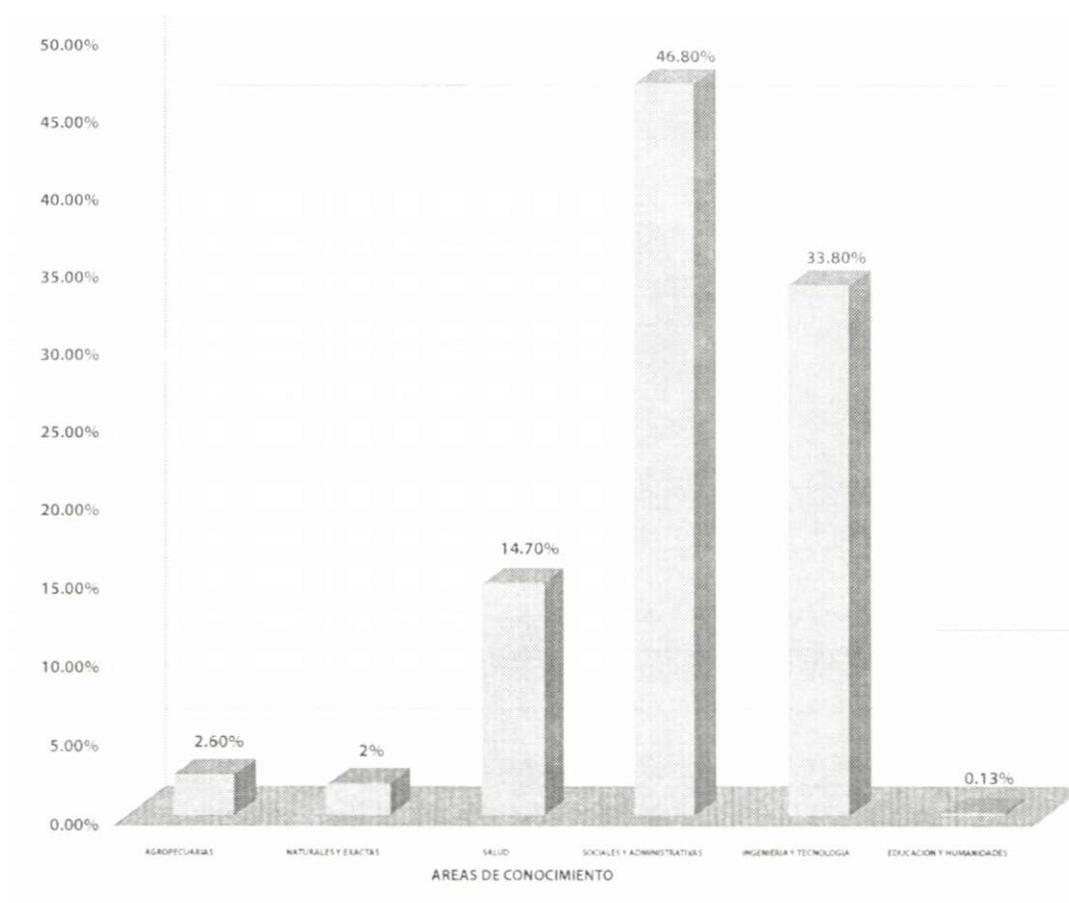
Total de Alumnos por Facultad en el Nivel de Licenciatura



**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LICENCIATURA  
POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO**

ÁREAS:	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
CIENCIAS AGROPECUARIAS	272	180	452	2.6%
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	157	191	348	2.0%
CIENCIAS DE LA SALUD	925	1653	2578	14.7%
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3501	4686	8187	46.8%
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	4308	1610	5918	33.8%
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	9	14	23	0.13%
<b>TOTAL</b>	<b>9172</b>	<b>8334</b>	<b>17506</b>	<b>100.00%</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LICENCIATURA  
POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO**



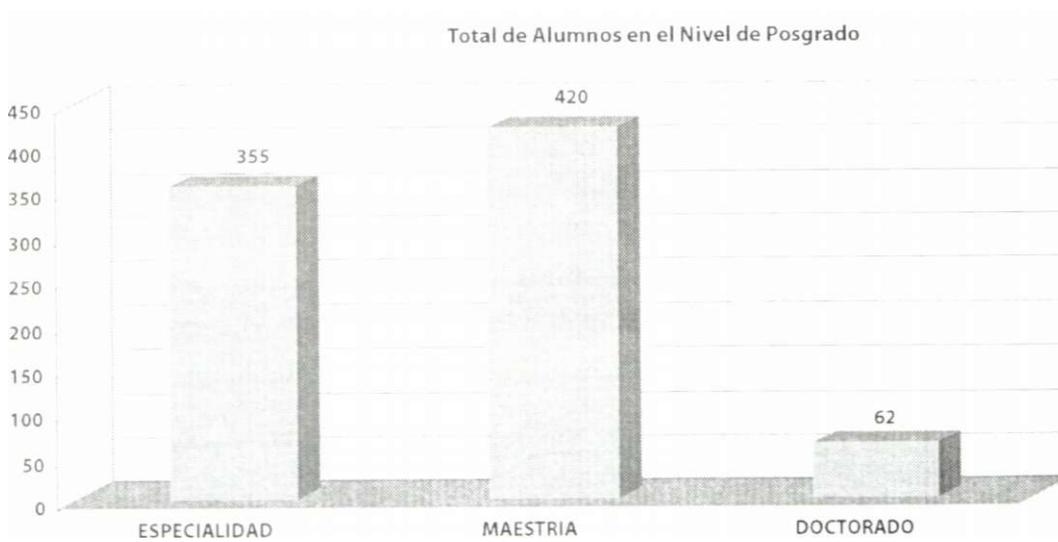
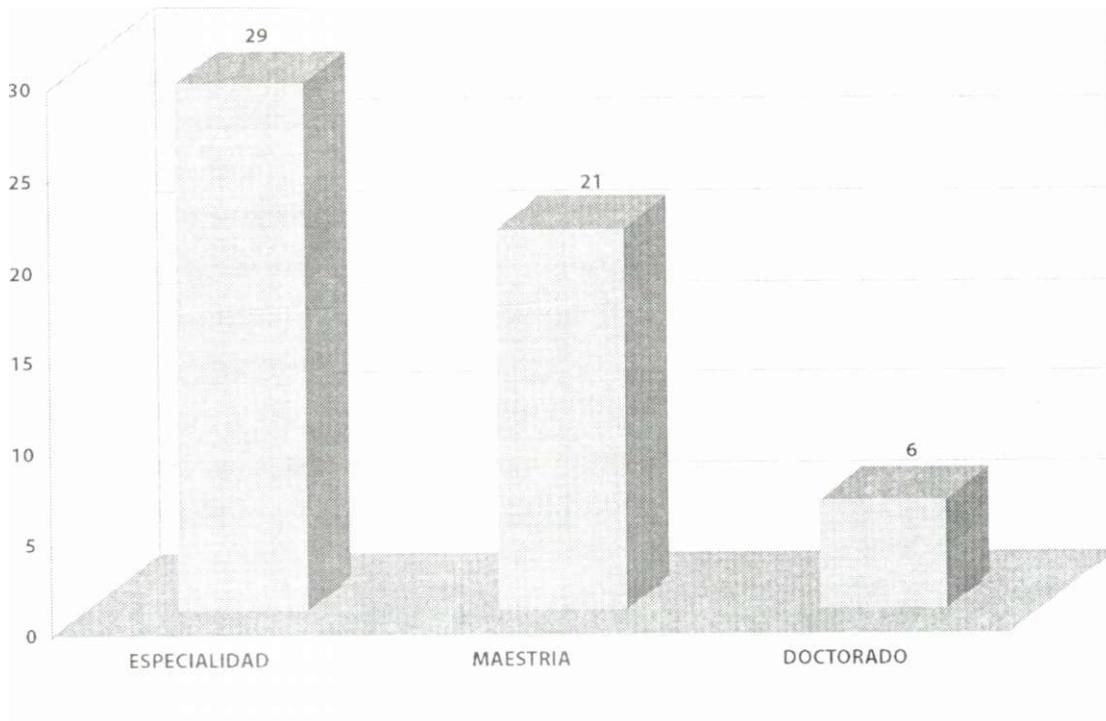
## POBLACIÓN A NIVEL POSGRADO

ESCUELAS/FACULTADES	Jo.de	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	Programas Acadérmicos			
<b>ESPECIALIDADES (A):</b>	<b>29</b>	<b>159</b>	<b>171</b>	<b>355</b>
<i>ESC. DE AGRONOMÍA:</i>	<b>2</b>	3	0	<b>3</b>
SANIDAD VEGETAL	1	3	0	3
PROD. DE RUMIANTES EN ZONAS	1	0	0	0
<i>CONTADURÍA Y ADMÓN.</i>	<b>3</b>	37	33	<b>70</b>
FINANZAS	1	8	4	12
FINANZAS PÚBLICAS	1	0	0	0
FISCAL	1	29	29	58
<i>DERECHO</i>	<b>2</b>	0	0	<b>0</b>
DERECHO PENAL	1	0	0	0
DERECHO PRIVADO	1	0	0	0
<i>ENFERMERÍA</i>	<b>7</b>	r	<b>75</b>	<b>76</b>
ADMÓN. DE ATENCIÓN A LA ENF.	i	i	15	16
<i>ESTOMATOLOGÍA</i>	<b>1</b>	2	<b>4</b>	<b>31</b>
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1	2	4	31
<i>INGENIERÍA</i>	<b>2</b>	<b>79</b>	<b>6</b>	<b>25</b>
INGENIERÍA URBANA	1	19	6	25
RIEGO Y DRENAJE	1	0	0	0
<i>MEDICINA</i>	<b>72</b>	<b>67</b>	<b>49</b>	<b>770</b>
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	4	6	10
ANESTESIOLOGÍA	1	7	3	10
CIRUGÍA GENERAL	1	12	2	14
DERMATOLOGÍA	1	1	2	3
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	6	7	13
MEDICINA FAMILIAR	1	0	0	0
MEDICINA INTERNA	1	14	3	17
OFTALMOLOGÍA	1	1	5	6
PEDIATRÍA MÉDICA	1	3	10	13
PSIOUIATRÍA	1	2	5	7
RADIOLOGÍA	1	5	2	7
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1	6	4	10
<i>PSICOLOGÍA</i>	<b>3</b>	5	<b>40</b>	<b>45</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL INFANTIL	1	2	20	22
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	2	8	10
PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL	1	1	12	13
<i>HABITAT</i>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>55</b>
ADMINISTRADOR DE LA CONST.	1	20	9	29
HISTORIA DEL ARTE	1	6	12	18
DISEÑO DEL MUEBLE	1	5	3	8

MAESTRIAS(B):	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>212</b>	420
<i>AGRONOMIA:</i>	7	0	0	0
CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	0	0	0
<i>CIENCIAS</i>	2	17	3	20
FÍSICA	1	7	0	7
CIENCIAS APLICADAS	1	10	3	13
<i>CONTADURÍA YADMÓN.</i>	7	85	65	750
ADMINISTRACIÓN	1	85	65	150
<i>DERECHO</i>	7	0	0	0
DERECHO E INVESTIGACIÓN	1	0	0	0
<i>ESTOMATOLOGÍA</i>	3	5	27	32
ENDODONCIA	1	3	1	10
ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	1	18	19
ODONTOLOGÍA	1	1	2	3
<i>ENFERMERÍA</i>	3	3	29	32
EDUC. Y GEST. PEDAGÓGICA	1	0	0	0
ADMÓN. DE LA ATENCIÓN A LA ENF.	1	0	10	10
SALUD PUBLICA	1	3	19	22
<i>PSICOLOGÍA</i>	7	77	77	28
ESTUDIOS PSICOANALÍTICOS	1	11	17	28
<i>INGENIERÍA</i>	4	45	29	74
HIDROSISTEMAS	1	9	9	18
INGENIERÍA ELÉCTRICA	1	19	3	22
METALURGIA E ING.DE MATERIALES	1	1	6	7
PLANEACIÓN DE SISTEMAS	1	16	11	27
<i>HABITAT</i>	2	77	79	36
ARQUITECTURA	1	15	6	21
DISEÑO GRÁFICO (TIPOGRÁFICO Y EDIT.)	1	2	13	15
<i>MEDICINA</i>	2	72	75	27
INVESTIGACION BIOMÉDICA BASICA	1	5	12	17
INVESTIGACIÓN CLÍNICA	1	7	3	10
<i>CIENCIAS QUÍMICAS</i>	7	73	8	27
ING.QUÍMICA	1	13	8	21

<b>DOCTORADOS (C) :</b>	<b>6</b>	<b>51</b>	<b>11</b>	<b>62</b>
<i>AGRONOMIA</i>	<b>7</b>	<i>0</i>	<i>0</i>	<b>0</b>
CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	0	0	0
<i>CIENCIAS</i>	<b>2</b>	<i>34</i>	<b>6</b>	<i>40</i>
CIENCIA FÍSICA (Plan 3 años)	1	24	3	27
CIENCIAS APLICADAS	1	10	3	13
<i>DERECHO</i>	<b>7</b>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
DERECHO E INVESTIGACIÓN	1	0	0	0
<i>MEDICINA</i>	<b>7</b>	<i>8</i>	<b>5</b>	<b>73</b>
/NVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA	1	8	5	13
<i>INGENIERIA</i>	<b>7</b>	<i>9</i>	<i>0</i>	<b>9</b>
ING.ELÉCTRICA	1	9	0	9

Número de Programas Académicos en el Nivel de Posgrado



Rector  
Ing. Jaime valle Mendez

Secretario General  
Lic. Mario García Valdez

Secretario de Asuntos Académicos  
Dr. Luis del Castillo Mora

Secretario de Investigación y Posgrado  
Dr. Hugo Navarro Contreras

Secretario Administrativo  
C.P. Ricardo Segovia Medina

División de Difusión Cultural y Comunicación  
Lic. Pilar Delgadillo Silva

División de Finanzas  
C P. José E. Hernández Garza

División de Servicios Escolares  
Fís. J. Alejandro Ochoa Cardiel

División de Informática  
Ing. Gerardo Javier Vilet Espinosa

División de Vinculación  
Ing. Armando Viramontes Aldana

Facultad de Agronomía  
Ing. Andrés Delgadillo Pascuali

Facultad de Ciencias  
M.C. Benito Pineda Reyes

Facultad de Ciencias Químicas  
Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez

Facultad de Contaduría y Administración  
L.A.A. Juan Manuel Buenrostro Morán

Facultad de Derecho  
Lic. Ricardo Sánchez Márquez

Facultad de Economía  
L.E. Carlos González Camacho

Facultad de Enfermería  
Lic. en Enf. Lucila Patricia Acosta Ramírez

Facultad de Estomatología  
Dr. Mario Arévalo Mendoza

Facultad del Hábitat  
Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Facultad de Ingeniería  
Ing. José Amoldo González Ortiz

Facultad de Medicina  
Dr. Jesús Eduardo Noyola Bernal

Facultad de Psicología  
Lic. en Psic. Víctor Manuel Arreguín Rocha

Escuela de Bibliotecología e Información  
L.B. Rosa Maria Martínez Rider

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
L.C.C. Jorge Arturo Mirabal Martínez

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca  
L.C.C. Aurora Orduña Correa

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media  
I.S.C.A. Juan Manuel Izar Landeta

Escuela Preparatoria de Matehuala  
Ing. Julián Espinosa Sánchez

Departamento de Físico-Matemáticas  
Ing. Jesús Alvarado Llamas

Instituto de Ciencias Educativas  
Lic. en Psic. Juan Manuel Tejada Tayabas

Instituto de Física  
Dr. Pedro Villaseñor González

Instituto de Geología  
Dr. Rafael Barbosa Gudiño

Instituto de Investigaciones Humanísticas  
C.P. Abraham Sánchez Flores

Instituto de Investigaciones en Comunicación Óptica  
Dr. Alfonso Lastras Martínez

Instituto de Metalurgia  
Dr. José de Jesús Negrete Sánchez

Instituto de Investigación de Zonas Desérticas  
Dr. Juan Rogelio Aguirre Rivera

Elaboración del Informe de Rectoría

Coordinador General  
Lic. Mario García Valdez

Coordinador Técnico  
L.E José Roberto Reyes Martínez

Corrección  
C.P.José de Jesús Rivera Espinosa  
Lic. Mario Macías Guerra

Asistentes  
Lic. Laurencio Faz Arredondo  
Lic. Juan José González Hernández  
Lic. Abraham Oliva Muñoz

Diagramación y Diseño  
L.D.G. Liliana Esqueda Zavala  
L.D.G. Karla Blanco Esqueda  
L.D.G. Zoraida Catalina Esqueda Zavala  
L.D.G. Gabriel Chinchilla Espinosa

Fotografía  
L.D.G. Gabriel Chinchilla Espinosa

Asistentes de Cómputo  
Eduardo Israel Tovar López  
Carlos F. Lobato Moreno  
L.E.Clara Patricia Esparza Martínez

**Dado en la Sala de Sesiones**  
<< Dr. Manuel María de Gorrino y Arduengo >>  
el 30 de abril de 2001

Este Informe se terminó de imprimir en los  
Talleres Gráficos de la Editorial Universitaria  
Potosina el día 30 de abril de 2001.  
La edición estuvo al cuidado de la  
Secretaría General de la UASLP.  
Se tiraron 1000 ejemplares.

